



ACTA SESIÓN DE ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 31

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027,
22 DICIEMBRE 2025.

En el municipio de Xilitla, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:31 horas del día 22 de diciembre 2025, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los integrantes del ayuntamiento de Xilitla, S.L.P., se constituyeron en el Salón de Actas y Acuerdos Prof. José Federico Carranza, los ciudadanos, ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA como PRESIDENTE; LIC. ANDREA HERNANDEZ SALINAS, regidora de mayoría relativa; LIC. JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA como SÍNDICO MUNICIPAL; PROFA. ANTONIA BERNAL REINOZO, como regidora de representación proporcional 1; PROF. ROBERTO CHAVEZ LARA, como regidor de representación proporcional 2, LIC. MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ, como regidora de representación proporcional 3; C. SALVADOR BARRERA GONZALEZ como regidor de representación proporcional 4; LIC. GABRIELA DELGADO RENDON, como regidora de representación proporcional 5; y el LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO, secretario del H. Ayuntamiento, para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente:

Handwritten signature

Handwritten signature

XILITLA
ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista y verificación de quorum legal
- II. Instalación legal de la reunión
- III. Lectura de correspondencia
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- V. Propuesta, en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al mes de noviembre 2025.
- VI. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2026 y su tabulador de sueldos y salarios.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Handwritten signature

Handwritten signature



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista y verificación de quorum legal. El secretario del Ayuntamiento el C LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del presidente Municipal, el síndico municipal y seis regidores propietarios,

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal Constitucional ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASENCIA.- En virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASENCIA, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura de correspondencia

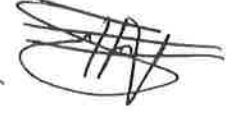
A continuación, el secretario del ayuntamiento Lic. Luis Alberto Salinas Viggiano, procede a dar lectura a la correspondencia.




CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Ato seguido el secretario general del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----



Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior en la forma económica, preguntando a los integrantes del H. Cabildo lo siguiente; quien esté por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos; las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----



Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. --Propuesta, en su caso aprobación del informe financiero correspondiente al mes de noviembre 2025.





A continuación, la C.P. Jessica Ramírez Atilano, Tesorera Municipal, presenta ante el Honorable Cabildo, la modificación informe financiero correspondiente al mes de noviembre 2025.

Handwritten signature

MUNICIPIO DE XILITLA SLP
 INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025



TOTAL
 \$ 191,764,467.3
 2

EXISTENCIA INICIAL



INGRESOS
 \$ 26,298,071.80

IMPUESTOS
 \$ 93,832.83

Handwritten signature

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO (URBANO, SUB URBANO Y RÚSTICO)	\$ 93,832.83
--	--------------

DERECHOS
 \$ 205,805.33

SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 5,363.00
SERVICIO DE PANTEONES	\$ 4,978.16
SERVICIO DE RASTRO	\$ 12,731.00
SERVICIOS DE PLANEACION	\$ 7,337.65
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	\$ 47,609.20
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	\$ 14,994.48
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	\$ 1,311.00
SERVICIOS DE LICENCIAS Y SU REFERENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$ 4,200.30
SERVICIO DE EXPEDICION DE COPIAS CONSTANCIAS	\$ 1,693.56
SERVICIOS CATASTRALES	\$ 18,584.56
SERVICIO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,653.42
LICENCIAS Y REFERENDOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,525.00
ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FISICOS	\$ 80,884.00

Handwritten signature

\$ 126.11

INTERESES GENERADOS DIFERENTES CUENTAS	\$ 126.11
--	-----------

\$ 23,589.59

APROVECHAMIENTOS

MULTAS	\$ 23,589.59
--------	--------------

Handwritten signature



SECRETARÍA DE POLÍTICA Y TRANSITO		\$	18,158.87
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y TRANSITO		\$	5,430.72

\$ 25,974,717.94

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS

PARTICIPACIONES:		\$	6,221,721.65
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$	3,886,556.95
FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL		\$	1,431,322.25
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IESPS)		\$	132,257.82
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS GASOLINA		\$	119,277.01
FONDO DE FISCALIZACION		\$	642,088.34
EXTRACCION DE HIDROCARBUROS		\$	10,219.28
APORTACIONES FEDERALES		\$	19,630,959.53
FONDO DE APORTACIONES PARA EL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$	15,609,190.88
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$	4,021,768.75
ESTATALES		\$	122,036.66
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAM)		\$	111,213.05
ISR ENAJENACION DE BIENES		\$	10,823.61

Da R. M. R. e

[Signature]

\$ 26,298,071.80

SUMA DE LOS INGRESOS DEL PERIODO NOVIEMBRE 2025

EGRESOS

[Signature]

\$ 29,703,099.09

\$ 6,323,932.79



REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$	3,355,964.31
Diets		\$	297,422.26
Sueldos base al Personal Permanente		\$	2,058,542.05
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$	3,974,873.96
Sueldos personal eventual		\$	3,974,873.96
Remuneraciones al personal Eventual		\$	2,319.61
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$	2,319.61
Gratificación de Fin de Año		\$	2,319.61
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$	9,225.09
Indemnizaciones		\$	14,999.40
Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$	5,774.31

[Signature]

\$ 878,569.56

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$	5,116.80
--	--	----	----------



XILITLA
¡Merece Más!

2021-2022

servicios, útiles y equipos menores de oficina

servicio de impresión e información digital

Material de Limpieza	\$ 350.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 41,970.00
Productos Alimenticios para personas	\$ 41,835.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 135.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 16,338.00
Otros Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 16,338.00
PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICAS Y DE LABORATORIOS	\$ 9,864.28
Medicina y productos farmacéuticos	\$ 9,864.28
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 747,659.89
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 747,659.89
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 57,640.59
Herramientas menores	\$ 6,941.59
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 49,375.00
Refacciones y accesorios menores de Maquinaria y Otros equipos	\$ 1,324.00

Handwritten signature

Handwritten signature

\$ 2,488,878.25

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS BÁSICOS		\$ 474,288.00
Energía eléctrica	\$ 454,904.00	
Gas	\$ 2,680.00	
Telefonía tradicional	\$ 5,136.00	
Servicios Acceso Internet Redes y Procesamiento Información	\$ 11,600.00	
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 1,130,728.68
Arrendamiento de edificios	\$ 86,831.06	
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educativa, recreativa y deportiva	\$ 10,625.60	
Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 863,272.00	
Arrendamiento de maquinaria otros equipos y herramientas	\$ 167,000.00	
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 39,366.55	
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 34,800.00	
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 4,566.55	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 1,355.73	
Servicios financieros y bancarios	\$ 1,355.73	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 47,142.10
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 42,435.68	
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 4,706.42	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 8,000.00	
Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 8,000.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 179,269.36	

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA 200 años

en el país		\$ 179,269.36	
			\$ 418,802.83
SERVICIOS OFICIALES			
Gastos de Orden social y cultural		\$ 414,802.83	
Gastos de representación		\$ 4,000.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES			
Impuestos sobre Nómina		\$ 189,925.00	\$ 189,925.00

Alcald

TRANSFERENCIAS, INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P	
ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	

\$

[Signature]

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$844,104.00

AYUDAS SOCIALES	
Ayudas sociales a personas	\$ 844,104.00
	\$ 844,104.00

[Signature]

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$ -

\$

XILITLA
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA

CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS	
CONVENIOS RAMO 33:	
CONVENIO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2013	
INTERESES CREDITO BANSI FIDEICOMISO	

\$

[Signature]

OTROS GASTOS	
OTROS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	

\$

[Signature]

INVERSION PUBLICA	
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	
CONSTRUCCION DE BIENES NO CAPITALIZABLE	
OBRAS POR CONTRATO	
OBRAS POR ADMINISTRACION	
PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES	\$ 77,000.00
OTROS CONVENIOS	\$ 77,000.00

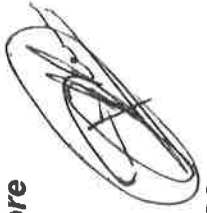
\$

[Signature]

Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. Luis Alberto Salinas Viggiano, somete a votación a los integrantes del cabildo, en relación a la solicitud que se plantea en el presente orden del día, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo lo siguiente; quien este por la afirmativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos; las y los integrantes que estén por la negativa, sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

ALCALDE

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **aprobación informe financiero correspondiente al mes de noviembre 2025.**



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Propuesta, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2026 y su tabulador de sueldos y salarios.

Como siguiente punto, la C.P. Jessica Ramírez Atilano, Tesorera Municipal, presenta ante el Honorable Cabildo, la propuesta del presupuesto de egresos para ejercicio fiscal 2026 y su tabulador de sueldos y salarios, siendo de la siguiente forma:

XILITLA

CONTENIDO


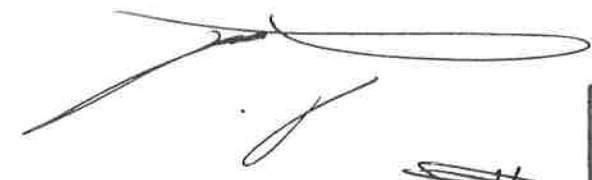
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

- 1 CAPÍTULO I
 Disposiciones generales
- XX CAPÍTULO II
 De las Erogaciones
- XX CAPÍTULO III
 De los Servicios Personales
- XX CAPÍTULO IV
 De la Deuda Pública

- XX TÍTULO SEGUNDO
 DE LOS RECURSOS FEDERALES

De los recursos federales transferidos al Municipio

- XX TÍTULO TERCERO
 DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
- XX CAPÍTULO I
 Disposiciones generales





XILITLA
¡Merecemos más!

20 años de la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III

Sanciones

**TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

XX **CAPÍTULO I**
Disposiciones generales

XX **TRANSITORIOS**

XX **ANEXOS**

Handwritten signature

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio del 2025, el desempeño de la política económica a nivel país a pesar de las incertidumbres que atraviesa la moneda mexicana, actualmente se percibe un panorama económico favorable aunado a los cambios de gobierno y las nuevas políticas fiscales y su entorno macroeconómico por ello en el marco normativo de Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a la autonomía del Municipio de Xilitla, S.L.P., los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal del 2024 tendrán como base la dotación de bienes y servicios para atender las necesidades básicas de subsistencia a los habitantes de éste municipio.

Handwritten signature

La visión de la presente administración 2021 – 2024, tiende a enfocarse como condicionante e ineludible que su asignación de los recursos se destine a programas y proyectos con resultados que respondan la satisfacción de lo que la gente demanda y que impactan en mayor medida en el desarrollo de la entidad. Buscamos abatir cada demanda de la sociedad en la medida posible, proporcionando una mejor calidad de vida a través de la mejora de infraestructura educativa, programas de bienestar social, un equipo de profesionistas al cuidado de la salud de los gobernados y dotaciones de más y mejores servicios.

En lo referente a servicios personales para el ejercicio 2026, se ha establecido un monto de \$ 94,461,203.00 correspondiente a un 25.53 del total del presupuesto, para dar atención personalizada a los ciudadanos correspondiéndole un total de plazas 323.

Handwritten signature

Para la adquisición de los insumos, se tiene presupuestado un monto de \$ 22,041,500.00 que corresponden un 5.96% del presupuesto total, para proveer de materiales y consumibles en respuesta a los requerimientos de las áreas que integran este organismo.

En el apartado de servicios generales se propone un ejercicio del gasto de \$ 46,900,653.00 que representa un 12.67% del presupuesto total y que se tiene como fin atender a los diversos servicios que requiere éste Organismo como son: servicios básicos, de arrendamiento y los servicios personales, además de los de comunicación y trasladados.

Para atender las necesidades de la población en su esfera de necesidades, se crea la partida de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$ 19,743,759.00 representada el 5.34% del presupuesto total que comprende entre otros los siguientes: ayudas sociales a personas y pensiones y jubilaciones.

Handwritten signature

Se establece un presupuesto de 7,915,000.00 que representa el 2.24% del presupuesto total y que se destinara para el equipamiento de bienes muebles de las diversas áreas de este ayuntamiento, atendiendo a los procesos de prestación de a la ciudadanía.

Handwritten signature

En lo referente a las inversiones publica se establece un monto de \$ 200, 664, 983.00 que corresponden al 59.94 % del presupuesto total destinado a las obras de infraestructura social.

En lo referente a la deuda pública se tiene un presupuesto de \$ 168,983,263.00 para los pagos de pasivos de ejercicios anteriores que corresponden al 45.67 % del presupuesto total para el ejercicio.

Se tiene contemplado un presupuesto de \$ 1,000,000.00 que será designado para los convenios con dependencias gubernamentales que representa el 0.27%

Se contempla un presupuesto de \$ 9,001,164.00 para cubrir adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) que representa el 2.43%.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2026, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, para el municipio de Xilitla, S.L.P.

POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de Xilitla, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos.

- Durante el ejercicio fiscal del 2026 deberá sujetarse al ejercicio del presupuesto de egresos.
- Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos, sin menoscabo de las funciones de cada área del Municipio de Xilitla, S.L.P.
- Implementar sistemas que permitan la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto de forma tal que permita alcanzar los objetivos de los planes de la entidad y encaminada al Plan de Desarrollo Municipal.
- Buscar y promover e impulsar la captación de recursos mediante fuentes complementarias de financiamientos.
- Incrementar los alcances de la fiscalización, realizando prácticas que permitan enfocarse no solo al cumplimiento de los objetivos en campo, sino también permita comprobar el gasto y presentarlo de manera transparente

POLITICAS DE FISCALIZACION:

- Se busca una adecuación del gasto que prevea un uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de cumplir con la disminución del déficit sin aumentar ni proponer nuevos impuestos, siendo el Gobierno quien modifique su gasto para hacer más con menos.
- En base a lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., el titular de la dependencia encargada de las finanzas públicas, tiene a su cargo la recaudación de los ingresos municipales, así como su erogación de acuerdo con los planes y programas aprobados.



- Asimismo, de conformidad con dicho artículo de la misma Ley, le corresponde llevar a cabo las acciones y trabajos que correspondan (en coordinación con las dependencias involucradas), para la elaboración Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, a fin de someterlos a la consideración y aprobación del Consejo de Administración.
- El tener un gobierno transparente en la administración de sus recursos coadyuva a combatir la corrupción, facilita el acceso a la información clara, oportuna y fomenta de manera activa la participación ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías de información.

Handwritten signature

ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2026 se estima tener un egreso por un monto de \$370,046,542.00 (Trescientos setenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Xilitla, S.L.P.

Handwritten signature

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de XILITLA, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar como sigue:



TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PUEBLOMAGICO

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2026, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 6, 17, 18, 19, 23 Quinqué, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b,

Handwritten signature

Handwritten signature



fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.



En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.



Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.



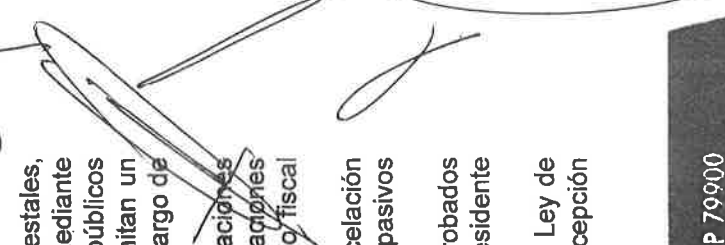
La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

XILITLA PUEBLO MÁGICO

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.







- VI. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contraloría:** La Contraloría Interna del Municipio.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXIII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

Alcald

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- XXIV. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXIX. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. **Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.
- Son el elemento fundamental del Presupuesto basados en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Nota: Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.



Alcalde

[Handwritten signature]

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto, informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

Artículo 7. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.

Artículo 8. Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 9. Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

Artículo 10. Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUEBLO MÁGICO



Artículo 11. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.



Artículo 12. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

Artículo 13. Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.



Artículo 14. Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.



Artículo 15. Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

XILITLA



Artículo 16. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

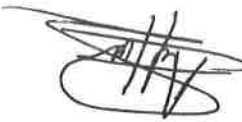


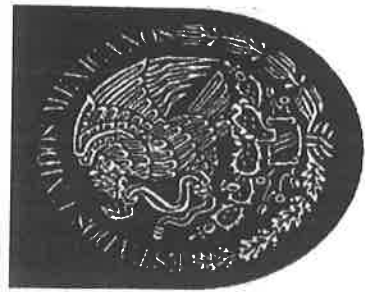
PIPIRIOMÁCICO

Artículo 17. A más tardar el 15 de enero de cada año se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.



Artículo 18. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.



Artículo 19. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de \$370,046,542.00 (Trescientos setenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 20. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	No Etiquetado	148,512,180.00
11	Recursos fiscales	13,770,000.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	170,138,126.00
16	Recursos estatales	14,004,054.00
17	Otros recursos de libre disposición	600,000.00
2	Etiquetado	221,534,362.00
25	Recursos federales	116,534,362.00
26	Recursos estatales	5,000,000.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
	Total	370,046,542.00

Artículo 21. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	183,147,115.00



XILITLA 2000

3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	176,898,263.00
4	Pensiones y Jubilaciones	9,001,164.00
5	Participaciones	0.00
	Total	1,000,000.00
		370,046,542.00

Alcázar

Artículo 22. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		94,461,203.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,589,447.00	
1110	Dietas	5,384,140.00	
1111	Dietas	5,384,140.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	32,205,307.00	
1131	Sueldo base	32,205,307.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	48,697,391.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	48,697,391.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	48,697,391.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	5,524,365.00	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Prima que se lea por los servicios efectivos prestados

XITTLA 2000

1321	Prima vacacional	0.00
1322	Prima dominical	5,147,731.00
1323	Gratificación de fin de año	0.00
1330	Horas extraordinarias	5,147,731.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00
1340	Compensaciones	376,634.00
1341	Compensación por servicios eventuales	376,634.00
1350	Sobrehaberes	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1361	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00
1400	Seguridad social	0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
1411	Aportaciones de seguridad social	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para seguros	0.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	2,650,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Fondo de ahorro	0.00
1520	Indemnizaciones	2,650,000.00
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	2,650,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00

DR/MLC

A

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



XILITLA
MERECE MÁS

XILITLA 200

Alvarez

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio a organismos sindicales	0.00
1592	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1600	Previsiones	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
1611	Regularizaciones	0.00
1612	Previsión de incremento salarial	0.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00
1710	Estímulos	0.00
1711	Estímulos	0.00
1720	Recompensas	0.00
1721	Recompensas	0.00
2000	Materiales y Suministros	22,041,500.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,963,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,111,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,111,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	925,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	925,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	0.00
2131	Material estadístico y geográfico	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	185,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	185,000.00
2150	Material impreso e información digital	370,000.00
2151	Material impreso e información digital	370,000.00
2160	Material de limpieza	182,000.00
2161	Material de limpieza	182,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00

XILITLA

PIERROMÁGICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

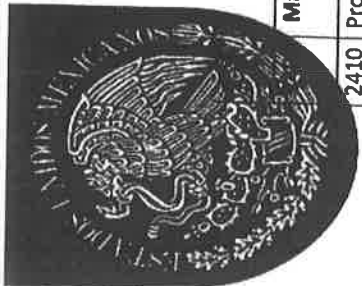


XILITLA 2000

2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	190,000.00
2200	Alimentos y utensilios	190,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	1,254,000.00
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	1,160,000.00
2212	Alimentación en eventos oficiales	0.00
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00
2214	Alimentación para internos	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00
2221	Productos alimenticios para animales	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	94,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	94,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	107,000.00
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	107,000.00
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	107,000.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Large handwritten signature and initials on the right side of the page.



XILITLA
¡Merece Más!

Otros productos químicos como materia prima

XILITLA 2000

	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00
2410	Productos minerales no metálicos	921,500.00
2411	Productos minerales no metálicos	30,000.00
2420	Cemento y productos de concreto	30,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
2440	Madera y productos de madera	12,000.00
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	120,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	120,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	4,500.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	4,500.00
2480	Materiales complementarios	10,000.00
2481	Materiales complementarios	10,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	745,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	745,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	283,000.00
2510	Productos químicos básicos	6,000.00
2511	Productos químicos básicos	6,000.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	150,000.00
2532	Vacunas	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	49,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	49,000.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	78,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	78,000.00
2590	Otros productos químicos	0.00

J. García

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 2000



		0.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,155,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,155,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,155,000.00
2612	Turbosina o gas avión	0.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,996,000.00
2710	Vestuario y uniformes	1,913,000.00
2711	Vestuario y uniformes	1,913,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	75,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	75,000.00
2730	Artículos deportivos	6,000.00
2731	Artículos deportivos	6,000.00
2740	Productos textiles	2,000.00
2741	Productos textiles	2,000.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	2,000,000.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	300,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	300,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,700,000.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,700,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,362,000.00
2910	Herramientas menores	455,000.00
2911	Herramientas menores	455,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información. 2024-2027.

2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	700,000.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad.	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	207,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	207,000.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	Servicios Generales	46,900,653.00
3100	Servicios básicos	6,086,000.00
3110	Energía eléctrica	5,800,000.00
3111	Energía eléctrica	5,800,000.00
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00
3120	Gas	53,000.00
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindro.	53,000.00
3130	Agua	0.00
3131	Agua	0.00
3140	Telefonía tradicional	78,000.00
3141	Telefonía tradicional	78,000.00
3150	Telefonía celular	0.00
3151	Telefonía celular	0.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	155,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	155,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicios telegráficos	0.00
3182	Servicios postales	0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00

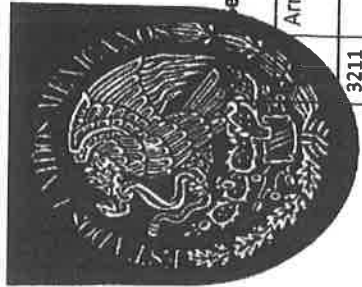
DAKAR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XILITLA 2000

		14,760,000.00
	Arrendamiento de terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	50,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	50,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,000.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	10,500,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	10,500,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,570,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,570,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	530,000.00
3291	Otros arrendamientos	530,000.00
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00
3293	Rentas de películas	0.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,160,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	510,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	510,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	350,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	350,000.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00
3340	Servicios de capacitación	300,000.00
3341	Servicios de capacitación	300,000.00
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3352	Servicios estadísticos	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

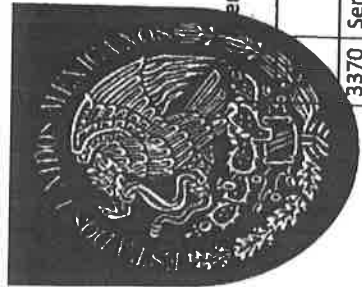
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA
¡MERECE MÁS!

Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

3370 Servicios de protección y seguridad

3371 Servicios de protección y seguridad

3372 Operativos de seguridad

3380 Servicios de vigilancia

3381 Servicios de vigilancia

3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales

3410 Servicios financieros y bancarios

3411 Servicios financieros y bancarios

3412 Servicios financieros de la deuda pública

3413 Diferencias en cambios

3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

3421 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

3431 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

3441 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

3450 Seguro de bienes patrimoniales

3451 Seguro de bienes patrimoniales

3460 Almacenaje, envase y embalaje

3461 Almacenaje, envase y embalaje

3470 Fletes y maniobras

3471 Fletes y maniobras

3480 Comisiones por ventas

3481 Comisiones por ventas

3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación

3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
850,500.00
20,500.00
20,500.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
820,000.00
820,000.00
0.00
0.00
10,000.00
10,000.00
0.00
0.00
0.00
0.00
1,289,000.00
124,000.00
124,000.00
14,000.00

DAKUC

(A)

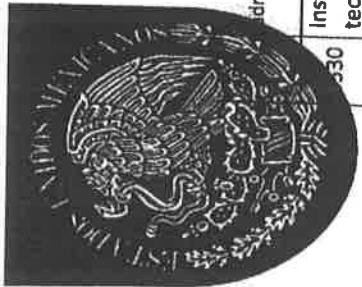
J

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



XILITLA
Mejores
 2021-2022

Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educativa, recreativa y deportiva

XILITLA 2000

3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	14,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	950,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	950,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	110,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	110,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	91,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	91,000.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	1,020,099.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	1,000,099.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,000,099.00
3612	Informe de gobierno	0.00
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00

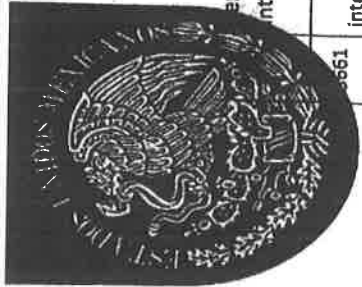
Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA
¡MERECE MÁS!
 2024-2027

servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

2024-2027

20,000.00

20,000.00

3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	20,000.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	3,412,500.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	150,000.00
3721	Pasajes terrestres	150,000.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3741	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el país	3,262,500.00
3751	Viáticos en el país	3,262,500.00
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	Servicios oficiales	13,482,554.00
3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	12,982,554.00
3821	Gastos de orden social y cultural	12,982,554.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00
3841	Exposiciones	0.00
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00

Alvarez

[Signature]

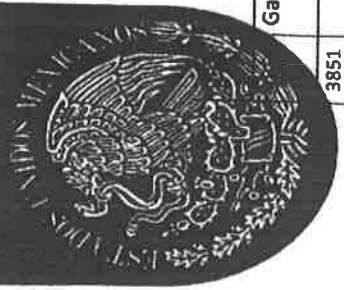
[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 2000



	Gastos de representación	0.00
3851	Gastos de representación	500,000.00
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	500,000.00
3900	Otros servicios generales	4,840,000.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	40,000.00
3921	Impuestos y derechos	40,000.00
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	0.00
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	300,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	300,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00
3970	Utilidades	0.00
3971	Utilidades	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	4,500,000.00
3981	Impuesto sobre nómina	4,500,000.00
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00
3990	Otros servicios generales	0.00
3991	Otros servicios generales	0.00
3992	Servicios asistenciales	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,743,759.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,500,000.00
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1,500,000.00
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	1,500,000.00
4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00

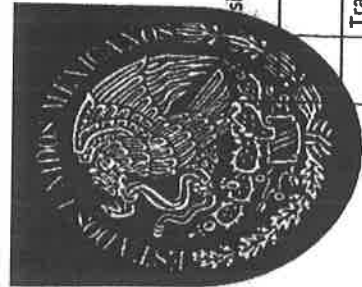
J. Saldaña

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA
¡MERECE MÁS!

Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos

Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos

4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4300	Subsidios y subvenciones	0.00
4310	Subsidios a la producción	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00
4321	Subsidios a la distribución	0.00

Alvarez

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XILITLA
 Merece Más!

Subsidios a la vivienda

XILITLA 200

		0.00
		0.00
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
4360	Subsidios a la vivienda	0.00
4361	Subsidios a la vivienda	0.00
4370	Subvenciones al consumo	0.00
4371	Subvenciones al consumo	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
4390	Otros subsidios	0.00
4391	Otros subsidios	0.00
4400	Ayudas sociales	16,943,759.00
4410	Ayudas sociales a personas	15,708,759.00
4411	Ayudas sociales a personas	15,708,759.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,215,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,215,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000.00
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000.00
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00
4510	Pensiones	0.00
4511	Pensiones	0.00
4520	Jubilaciones	0.00

Abilac

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	1,300,000.00
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1,300,000.00
4611	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	1,300,000.00
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4621	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4631	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00
4640	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4651	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4661	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00
4690	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4691	Otras transferencias a fideicomisos	0.00
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00
4710	Transferencias por obligación de ley	0.00
4711	Transferencias por obligación de ley	0.00
4800	Donativos	0.00
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
4820	Donativos a entidades federativas	0.00
4821	Donativos a entidades federativas	0.00
4830	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4831	Donativos a fideicomisos privados	0.00
4840	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4841	Donativos a fideicomisos estatales	0.00
4850	Donativos internacionales	0.00
4851	Donativos internacionales	0.00
4900	Transferencias al exterior	0.00

Handwritten signature and initials at the top of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.



XILITLA
¡MERECE MÁS!

Transferencias para gobiernos extranjeros

Transferencias para organismos extranjeros

4920 Transferencias para organismos internacionales
 4921 Transferencias para organismos internacionales
 4930 Transferencias para el sector privado externo
 4931 Transferencias para el sector privado externo

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 7,915,000.00

5100 Mobiliario y equipo de administración 1,615,000.00

5110 Muebles de oficina y estantería 1,300,000.00

5111 Muebles de oficina y estantería 1,300,000.00

5120 Muebles, excepto de oficina y estantería 0.00

5121 Muebles, excepto de oficina y estantería 0.00

5130 Bienes artísticos, culturales y científicos 0.00

5131 Bienes artísticos, culturales y científicos 0.00

5140 Objetos de valor 0.00

5141 Objetos de valor 0.00

5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 315,000.00

5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 315,000.00

5190 Otros mobiliarios y equipos de administración 0.00

5191 Otros mobiliarios y equipos de administración 0.00

5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo 75,000.00

5210 Equipos y aparatos audiovisuales 75,000.00

5211 Equipos y aparatos audiovisuales 75,000.00

5220 Aparatos deportivos 0.00

5221 Aparatos deportivos 0.00

5230 Cámaras fotográficas y de vídeo 0.00

5231 Cámaras fotográficas y de vídeo 0.00

5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 0.00

5291 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 0.00

5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio 0.00

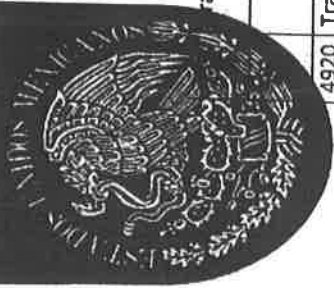
5310 Equipo médico y de laboratorio 0.00

5311 Equipo médico y de laboratorio 0.00

5320 Instrumental médico y de laboratorio 0.00

5321 Instrumental médico y de laboratorio 0.00

5400 Vehículos y equipo de transporte 4,400,000.00



XILITLA 2000

A
 P. A. M. L. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XILITLA
¡merece más!

XILITLA 2000



	Vehículos y equipo terrestre	4,400,000.00
	Vehículos y equipo terrestre	4,400,000.00
5420	Carrocerías y remolques	0.00
5421	Carrocerías y remolques	0.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5431	Equipo aeroespacial	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5451	Embarcaciones	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00
5500	Equipo de defensa y seguridad	1,300,000.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	1,300,000.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	1,300,000.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	475,000.00
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	70,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	70,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	70,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	375,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	375,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00
5690	Otros equipos	0.00
5691	Otros equipos	0.00
5700	Activos biológicos	0.00
5710	Bovinos	0.00

Amalia



XILITLA 2000



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

	Porcinos	0.00
	Porcinos	0.00
5721	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5731	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5761	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5771	Especies menores y de zoológico	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5781	Árboles y plantas	0.00
5790	Otros activos biológicos	0.00
5791	Otros activos biológicos	0.00
5800	Bienes inmuebles	0.00
5810	Terrenos	0.00
5811	Terrenos	0.00
5820	Viviendas	0.00
5821	Viviendas	0.00
5830	Edificios no residenciales	0.00
5831	Edificios no residenciales	0.00
5890	Otros bienes inmuebles	0.00
5891	Otros bienes inmuebles	0.00
5900	Activos intangibles	50,000.00
5910	Software	50,000.00
5911	Software	50,000.00
5920	Patentes	0.00
5921	Patentes	0.00
5930	Marcas	0.00
5931	Marcas	0.00
5940	Derechos	0.00
5941	Derechos	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

		0.00
	Concesiones	0.00
5960	Franquicias	0.00
5961	Franquicias	0.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00
5990	Otros activos intangibles	0.00
5991	Otros activos intangibles	0.00
6000	Inversión Pública	168,983,263.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	168,983,263.00
6110	Edificación habitacional	43,000,000.00
6111	Edificación habitacional	43,000,000.00
6120	Edificación no habitacional	15,400,000.00
6121	Edificación no habitacional	0.00
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	8,100,000.00
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	7,300,000.00
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	53,694,979.00
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	53,694,979.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	33,000,000.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	33,000,000.00
6150	Construcción de vías de comunicación	23,888,284.00
6151	Construcción de vías de comunicación	23,888,284.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00

Chilwell

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XILITLA
INICIATIVAS
MEJORES MAS!

Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario

Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico

6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00
8000	PARTICIPACIONES	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00
8500	CONVENIOS	0.00
8510	Convenios con dependencias	1,000,000.00
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00
9000	Deuda Pública	9,001,164.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9200	Intereses de la deuda pública	0.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00
9400	Gastos de la deuda pública	0.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00
9500	Costos por coberturas	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00
9511	Costos por coberturas	0.00
9600	Apoyos financieros	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9611	Apoyos a intermediarios financieros	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9,001,164.00
9910	ADEFAS	9,001,164.00
9911	ADEFAS	9,001,164.00
Total Presupuesto de Egresos		370,046,542.00

Alvarez

[Signature]

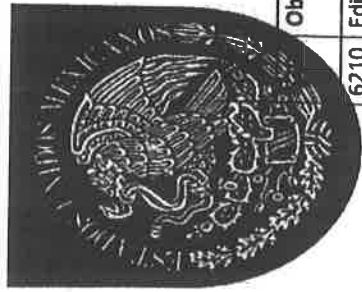
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 2000

Trabajos de acabados, edificaciones y otros trabajos especializados

Obra pública en bienes propios

6210	Edificación habitacional	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00
6221	Edificación no habitacional	0.00
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6271	Instalación de equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00

Handwritten signatures and initials: *DAW-rc*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Handwritten signatures and initials: *[Signature]*, *[Signature]*



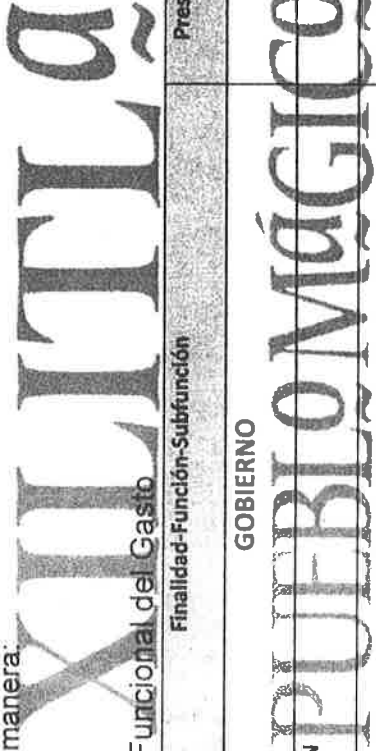
Artículo 23. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	370,046,542.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	370,046,542.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
3.1.1.2.1	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
	Total	370,046,542.00

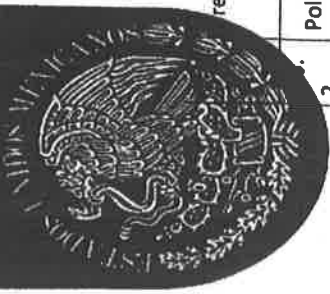
Handwritten signatures and initials

Artículo 24. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:



No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	178,353,180.00
1.1	LEGISLACION	0.00
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.1.1	Fiscalización	0.00
1.2	JUSTICIA	0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.1.1	Procuración de Justicia	0.00
1.2.1.2	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.1.3	Derechos Humanos	0.00
1.2.1.4		0.00
1.3	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0.00

Handwritten signatures and initials



Residencia / Mercedes Más!
2024-2027

XILITLA 200 años

2	Política Interior	0.00
1.3. 3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	0.00
1.3. 4	Función Pública	0.00
1.3. 5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3. 6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3. 7	Población	0.00
1.3. 8	Territorio	0.00
1.3. 9	Otros	0.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	0.00
1.4. 1	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	150,088,180.00
1.5. 1	Asuntos Financieros	0.00
1.5. 2	Asuntos Hacendarios	150,088,180.00
1.6	SEGURIDAD NACIONAL	0.00
1.6. 1	Defensa	0.00
1.6. 2	Marina	0.00
1.6. 3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	28,265,000.00
1.7. 1	Policía	28,265,000.00
1.7. 2	Protección Civil	0.00
1.7. 3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7. 4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00

Delgado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Servicios Regenerativos, Masivos y Patrimoniales



2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8. 3	Servicios de Comunicación y Medios	0.00
1.8. 4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	0.00
1.8. 5	Otros	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	190,643,362.00
2.1	PROTECCION AMBIENTAL	64,388,284.00
2.1. 1	Ordenación de Desechos	64,388,284.00
2.1. 2	Administración del Agua	0.00
2.1. 3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	0.00
2.1. 4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1. 5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1. 6	Otros de Protección Ambiental	0.00
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	96,694,979.00
2.2. 1	Urbanización	50,694,979.00
2.2. 2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2. 3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2. 4	Alumbrado Público	3,000,000.00
2.2. 5	Vivienda	43,000,000.00
2.2. 6	Servicios Comunales	0.00
2.2. 7	Desarrollo Regional	0.00
2.3	SALUD	0.00
2.3. 1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3. 2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA

Generación **Más Salud**
2024-2027

XILITLA 200

4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
2.4	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	7,860,099.00
2.4.1	Deporte y Recreación	7,860,099.00
2.4.2	Cultura	0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	EDUCACION	9,100,000.00
2.5.1	Educación Básica	9,100,000.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00
2.6	PROTECCION SOCIAL	12,600,000.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	12,600,000.00

Primito

[Signature]

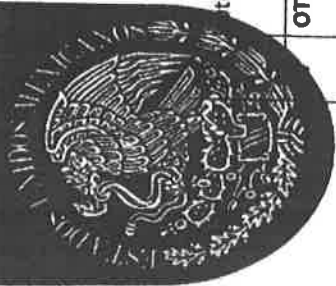
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



OTROS ASUNTOS SOCIALES		0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	0.00
3.1	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
3.3	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00
3.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00

Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00
3.6.1	Comunicaciones	0.00
3.7	TURISMO	0.00
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
3.8	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
3.9	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,050,000.00
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,050,000.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	1,050,000.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 2000

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO 2024-2025

1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2. 2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2. 3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3. 1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3. 2	Apoyos IPAB	0.00
4.3. 3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3. 4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00
4.4. 1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
	Total	370,046,542.00

Palacio

Artículo 25. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		361,045,378.00
Prestación de Servicios Públicos	E	361,045,378.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00



XIUTLA 200 años de fundación

XIUTLA
Merece Más!

Apoyo al proceso presupuestario para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		0.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		0.00
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	9,001,164.00
Total		370,046,542.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

XIUTLA

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera.

Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		370,046,542.00
1.1.1	Impuestos	5,300,000.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	8,470,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	

Handwritten signatures



XILITLA 200

Transferencias de Capital y Donativos Corrientes Recibidos

	Participaciones	356,276,542.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos	370,046,542.00	
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes	191,062,115.00	
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	171,318,356.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	94,461,203.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	76,657,153.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	19,743,759.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital	169,983,263.00	
2.2.1	Construcciones en Proceso	168,983,263.00	

Atenc. A



Activos Fijos (Costo de capital fijo)
Incremento de existencias

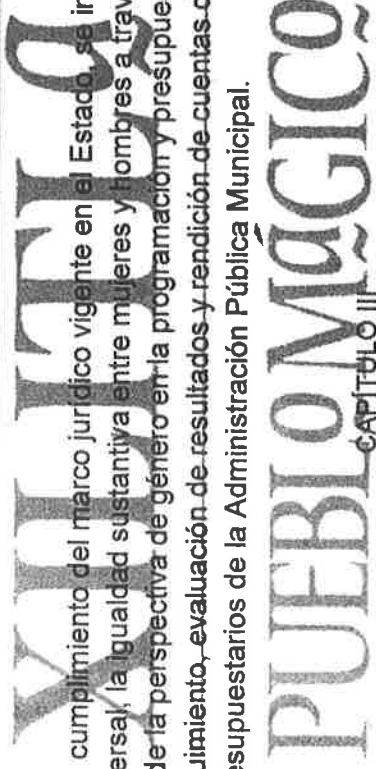
XILITLA 200

2.2.4	Objetos de valor	0.00
2.2.5	Activos no producidos	0.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	1,000,000.00
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00
	Total del Gasto	361,045,378.00
	Financiamiento	
3	Total Fuentes Financieras	0.00
3.1	Disminución de activos financieros	0.00
3.1.1	Incremento de pasivos	0.00
3.1.2	Incremento del patrimonio	0.00
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)	9,001,164.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00
3.2.2	Disminución de pasivos	9,001,164.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00
	Total Financiamiento	9,001,164.00

Alvarez

[Signature]

[Signature]



De los Servicios Personales

[Signature]

Artículo 27. En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Artículo 28. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal contará con XX plazas de conformidad con lo siguiente:

Análisis de plazas de la administración pública municipal

Artículo 29. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables;



sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Almirec

Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2020

Descripción de puestos	Nivel	Categoría	NO. PLAZAS	Remuneración o Dieta			Remuneraciones y Prestaciones				Adicional	Total Anual		
				Dieta Mensual Mínimo	Dieta Mensual Máximo	Salario Mensual Mínimo	Salario Mensual Máximo	Aguijal o Mínimo Máximo	Aguijal Máximo	Pprima Vacacional Anual Máximo		Compensaci on Anual Especial Máximo	Total Bruto Mínimo	Total Bruto Máximo
ELECTOS	1	Autoridad	1	\$ 25,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,118.42	\$49,342.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$341,118.42	\$409,342.11
	1	Autoridad	1	\$37,121.27	\$38,800.12	\$0.00	\$0.00	\$61,054.72	\$65,460.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506,508.96	\$543,082.16
	1	Autoridad	6	\$37,121.27	\$38,800.12	\$0.00	\$0.00	\$61,054.72	\$65,460.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$506,508.96	\$543,082.16

8

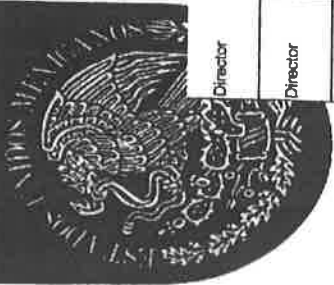
DESIGNADOS

Secretario	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$54,485.42	\$65,382.58	\$69,614.11	\$107,537.01	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$743,438.22	\$913,921.23
Oficial Mayor	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$54,485.42	\$65,382.58	\$69,614.11	\$107,537.01	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$743,438.22	\$913,921.23
Tesorero	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$41,799.32	\$50,159.18	\$68,748.83	\$82,488.66	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$570,340.72	\$706,203.03
Contrator	2	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$33,848.52	\$40,619.48	\$55,673.55	\$66,808.26	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$461,867.79	\$576,035.52
Secretario de Desarrollo Economico	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$24,895.48	\$29,874.52	\$40,946.51	\$49,135.82	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$339,692.27	\$429,424.90
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecologia	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$20,795.98	\$24,955.12	\$34,203.91	\$41,044.70	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$283,755.87	\$362,300.98
Coordinador Df	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$28,680.00	\$34,418.00	\$47,171.05	\$56,605.26	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$391,331.05	\$481,381.43
Coordinador Codesal	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$26,136.76	\$31,364.11	\$42,988.09	\$51,585.71	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$356,629.21	\$449,749.22
Secretario Tecnico	3	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$25,882.44	\$31,058.99	\$42,568.81	\$51,083.76	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$353,159.08	\$445,585.07

9

PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO DIRECTIVO

Director	1	Director A -1	12	\$0.00	\$0.00	\$23,626.00	\$33,078.40	\$38,858.55	\$54,401.97	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$322,370.55	\$419,112.94
Director	2	Director A -2	15	\$0.00	\$0.00	\$16,875.00	\$23,625.00	\$27,754.91	\$38,856.91	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$230,254.93	\$344,151.08
Director	3	Director A -3	20	\$0.00	\$0.00	\$12,053.36	\$16,874.71	\$19,824.61	\$27,754.45	\$21,794.17	\$0.00	\$0.00	\$164,464.93	\$252,045.06



XILITLA 2000

Alcalde

Director	1	Delegado	1	\$0.00	\$0.00	\$14,473.3	\$20,262.6	\$23,804.8	\$21,794.1	\$0.00	\$197,484.9	\$298,273.0
Director	3	Cronista	1	\$0.00	\$0.00	\$13,265.0	\$16,557.0	\$21,801.0	\$21,794.1	\$0.00	\$180,661.2	\$274,569.9
Director	1	Sub Director A1	6	\$0.00	\$0.00	\$16,395.0	\$22,953.0	\$26,965.4	\$21,794.1	\$0.00	\$223,705.4	\$334,981.6
Director	2	Sub Director A2	8	\$0.00	\$0.00	\$11,710.0	\$16,394.0	\$19,259.8	\$21,794.1	\$0.00	\$159,779.8	\$245,485.9
Director	3	Sub Director A3	6	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$21,794.1	\$0.00	\$114,125.2	\$181,569.5

69

PERSONAL DE CONFIANZA CON MANDO OPERATIVO ADMINISTRATIVO

Jefe de Area	4	Jefe de Area A	5	\$0.00	\$0.00	\$15,218.0	\$21,305.2	\$25,029.6	\$21,794.1	\$0.00	\$207,645.6	\$312,489.0
Jefe de Area	4	Jefe de Area B	5	\$0.00	\$0.00	\$10,869.7	\$15,217.5	\$17,877.8	\$21,794.1	\$0.00	\$148,314.2	\$229,434.0
Unidad Investigadora	4	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$18,252.7	\$26,553.8	\$30,020.9	\$21,794.1	\$0.00	\$249,053.8	\$370,469.5
Unidad Substanciado	4	Designado	1	\$0.00	\$0.00	\$18,252.7	\$26,553.8	\$30,020.9	\$21,794.1	\$0.00	\$249,053.8	\$370,469.5

12

PERSONAL DE CONFIANZA ESPECIALIZADO

Asesor	4	Asesor Especializado A	7	\$0.00	\$0.00	\$18,568.0	\$25,991.2	\$30,523.0	\$21,794.1	\$0.00	\$253,219.0	\$376,300.8
Asesor	5	Asesor Especializado B	4	\$0.00	\$0.00	\$13,255.0	\$18,557.0	\$21,801.0	\$21,794.1	\$0.00	\$180,661.2	\$274,999.9
Asesor	4	Asesor Tecnico	3	\$0.00	\$0.00	\$10,869.7	\$15,217.5	\$17,877.8	\$21,794.1	\$0.00	\$148,314.2	\$229,434.0
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A1	3	\$0.00	\$0.00	\$28,690.0	\$40,152.0	\$47,171.0	\$21,794.1	\$0.00	\$391,331.0	\$569,657.6
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A2	1	\$0.00	\$0.00	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.8	\$21,794.1	\$0.00	\$114,125.2	\$181,569.5
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A3	1	\$0.00	\$0.00	\$15,699.1	\$22,991.8	\$26,308.1	\$21,794.1	\$0.00	\$218,236.1	\$327,324.7
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A4	1	\$0.00	\$0.00	\$10,869.7	\$15,217.5	\$17,877.8	\$21,794.1	\$0.00	\$148,314.2	\$229,434.0
Oficial del Registro Civil	3	Oficial del Registro Civil A5	1	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$21,794.1	\$0.00	\$114,125.2	\$181,569.5
Profesional Especializado	4	Profesional Especializado A	6	\$0.00	\$0.00	\$16,395.0	\$22,953.0	\$26,965.4	\$21,794.1	\$0.00	\$223,705.4	\$334,981.8
Profesional Especializado	4	Profesional Especializado B	6	\$0.00	\$0.00	\$11,710.0	\$16,394.0	\$19,259.8	\$21,794.1	\$0.00	\$159,779.8	\$245,485.9
Profesional Especializado	4	Profesional Especializado C	7	\$0.00	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$21,794.1	\$0.00	\$114,125.2	\$181,569.5

40

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administrativo	5	Administrativo A	6	\$0.00	\$0.00	\$20,427.0	\$28,597.8	\$33,597.0	\$21,794.1	\$20,000.00	\$276,721.0	\$412,003.6
----------------	---	------------------	---	--------	--------	------------	------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------



XILITLA 2000

Chavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5	Administrativo	5	\$0.00	\$14,590.00	\$20,426.00	\$23,986.70	\$33,585.39	\$21,794.17	\$20,000.00	\$188,076.71	\$300,501.56
5	Administrativo	14	\$0.00	\$10,420.86	\$14,588.20	\$17,139.57	\$23,985.40	\$21,794.17	\$20,000.00	\$142,188.69	\$229,860.02
5	Auxiliar Administrativo	10	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.21	\$181,569.53
5	Auxiliar Contable Especializado	5	\$0.00	\$16,981.12	\$23,773.57	\$27,829.47	\$38,101.26	\$21,794.17	\$20,000.00	\$231,702.81	\$346,179.25
5	Auxiliar Contable A	5	\$0.00	\$19,106.00	\$26,748.40	\$31,424.33	\$43,984.08	\$21,794.17	\$20,000.00	\$260,696.33	\$386,769.05
5	Auxiliar Contable B	5	\$0.00	\$13,647.00	\$19,105.80	\$22,445.77	\$31,424.01	\$21,794.17	\$20,000.00	\$186,209.77	\$282,487.78
5	Auxiliar Contable C	5	\$0.00	\$9,747.62	\$13,646.80	\$16,032.27	\$22,445.18	\$21,794.17	\$20,000.00	\$133,003.77	\$207,999.33
5	Asistente Social	20	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.21	\$181,569.53
5	Administrativo de Enlace A	5	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$20,000.00	\$148,314.20	\$229,434.04
5	Secretaria A	15	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$20,000.00	\$159,778.87	\$245,485.98
5	Secretaria B	60	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$20,000.00	\$114,125.21	\$181,569.53

162

PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO

Operativo	5	Supervisor A	8	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.44	\$37,751.84	\$21,794.17	\$223,705.46	\$334,981.81
Operativo	5	Supervisor B	15	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$159,778.87	\$245,485.98
Operativo	5	Supervisor C	18	\$0.00	\$9,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$114,125.21	\$181,569.53
Operativo	5	Inspector	5	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$114,125.21	\$181,569.53
Operativo	5	Profesional A	2	\$0.00	\$15,218.00	\$21,305.20	\$25,029.50	\$35,041.45	\$21,794.17	\$207,645.63	\$312,488.00
Operativo	5	Profesional B	3	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$148,314.20	\$229,434.04
Operativo	5	Medico General A	6	\$0.00	\$15,218.00	\$21,305.20	\$25,029.50	\$35,041.45	\$21,794.17	\$207,645.63	\$312,488.00
Operativo	5	Medico General B	6	\$0.00	\$10,869.70	\$15,217.58	\$17,877.80	\$25,028.91	\$21,794.17	\$148,314.20	\$229,434.04
Operativo	5	Responsable de Area A	6	\$0.00	\$16,395.00	\$22,953.00	\$26,965.44	\$37,751.84	\$21,794.17	\$223,705.46	\$334,981.81
Operativo	5	Responsable de Area B	8	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$159,778.87	\$245,485.98
Operativo	6	Responsable de Area C	8	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$114,125.21	\$181,569.53
Operativo	5	Auditor Interno	2	\$0.00	\$19,809.00	\$27,732.60	\$32,550.50	\$45,612.83	\$21,794.17	\$270,288.50	\$400,198.20
Operativo	6	Auxiliar General A	10	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$159,778.87	\$245,485.98
Operativo	6	Auxiliar General B	120	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$114,125.21	\$181,569.53
Operativo	6	Auxiliar Salud A	5	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$159,778.87	\$245,485.98
Operativo	6	Auxiliar Salud B	15	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.67	\$13,756.66	\$19,259.33	\$21,794.17	\$114,125.21	\$181,569.53
Operativo	6	Auxiliar de Obra A	10	\$0.00	\$11,710.00	\$16,384.00	\$19,259.80	\$26,963.82	\$21,794.17	\$159,778.87	\$245,485.98



XIUTLA
Auditoría General de la Federación
¡Méjore Más!

XIUTLA 200

6	Operativo	6	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
5	Técnico Especializado A	5	\$0.00	\$12,076.0	\$16,906.4	\$19,861.8	\$27,806.58	\$21,794.1	\$20,000.00	\$164,773.8	\$252,477.5
5	Operativo	12	\$0.00	\$6,625.54	\$12,075.7	\$14,188.7	\$19,861.44	\$21,794.1	\$20,000.00	\$117,693.2	\$186,564.6
5	Operativo	20	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
5	Operativo	2	\$0.00	\$15,708.5	\$21,983.3	\$25,837.9	\$36,173.18	\$21,794.1	\$20,000.00	\$214,351.9	\$321,866.9
5	Operativo	1	\$0.00	\$20,795.8	\$29,114.3	\$34,203.9	\$47,885.48	\$21,794.1	\$20,000.00	\$283,755.6	\$419,052.1
5	Operativo	10	\$0.00	\$11,710.0	\$16,394.0	\$19,259.8	\$28,983.82	\$21,794.1	\$20,000.00	\$158,779.8	\$245,485.9
5	Operativo	25	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
5	Operativo	5	\$0.00	\$10,869.7	\$15,217.5	\$17,877.8	\$25,028.91	\$21,794.1	\$20,000.00	\$148,314.2	\$229,434.0
5	Operativo	2	\$0.00	\$9,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
6	Operativo	10	\$0.00	\$16,395.0	\$22,953.0	\$26,985.4	\$37,751.64	\$21,794.1	\$20,000.00	\$223,705.4	\$334,981.8
6	Operativo	10	\$0.00	\$11,710.0	\$16,394.0	\$19,259.8	\$28,983.82	\$21,794.1	\$20,000.00	\$159,779.8	\$245,485.9
6	Operativo	100	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
6	Operativo	40	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
6	Operativo	10	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5
6	Operativo	5	\$0.00	\$8,364.05	\$11,709.6	\$13,756.6	\$19,259.33	\$21,794.1	\$20,000.00	\$114,125.2	\$181,569.5

TOTAL DE PLAZAS

829

Notas:

- 1) Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones netas de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

PIERLO MÁGICO

Artículo 30. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

Handwritten signatures and initials:
 - Top left: "D. Alarcón"
 - Top middle: "D. J. P."
 - Top right: "D. J. P."
 - Bottom left: "D. Alarcón"
 - Bottom right: "D. J. P."



El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 31. El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2028

Descripción de puestos	Categoría	Plaza	Remuneraciones y Prestaciones						Adicional	Total Anual	
			Salario Mensual Mínimo	Salario Mensual Máximo	Aguinaldo del Mínimo	Aguinaldo del Máximo	Prima Vacacional Anual Máximo	Total Bruto Mínimo		Total Bruto Máximo	
Operativo 1	Director General de Seguridad Pública	1	\$25,882.44	\$32,235.42	\$43,137.00	\$60,322.36	\$12,078.47	\$353,726.68	\$616,002.07		
Operativo 2	Sub Director A1	1	\$25,882.44	\$32,235.42	\$43,137.00	\$60,322.36	\$12,078.47	\$353,726.68	\$616,002.07		
Operativo 2	Sub Director Operativo	1	\$18,252.74	\$25,553.64	\$30,421.23	\$42,569.73	\$9,517.95	\$249,454.11	\$434,415.21		
Operativo 3	Sub Director Administrativo	1	\$21,558.84	\$30,182.52	\$35,931.19	\$50,304.18	\$10,060.44	\$294,638.85	\$513,102.77		
Operativo 2	Jefe de Grupo	1	\$10,866.00	\$19,540.40	\$23,310.00	\$34,623.34	\$5,243.00	\$191,142.00	\$332,866.80		
Operativo 3	Policia de Seguridad Calificado 1	30	\$12,415.00	\$17,381.00	\$20,691.67	\$28,968.33	\$5,793.67	\$169,671.67	\$295,477.00		
Operativo 3	Policia de Seguridad Calificado 2	70	\$9,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.70		
Operativo 3	Transito Municipal	10	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.70		
Operativo 3	Juez Calificador	2	\$12,053.36	\$16,874.70	\$20,088.93	\$28,124.51	\$5,624.90	\$164,729.25	\$286,869.97		

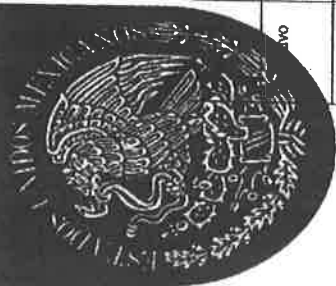
121

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Secretaria Administrativa	Secretaria A	2	\$9,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.70
---------------------------	--------------	---	------------	-------------	-------------	-------------	------------	--------------	--------------

PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO

Operativo 3	Tecnico General	2	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.70
-------------	-----------------	---	------------	-------------	-------------	-------------	------------	--------------	--------------



No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 30 de noviembre de 2025
5		\$10,896.70	\$15,217.58	\$16,116.17	\$25,362.63	\$5,072.53	\$146,552.57	\$258,698.86	
6	Velador	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.73	
6	Auxiliar General B	\$8,866.92	\$12,413.69	\$14,778.20	\$20,689.48	\$4,137.90	\$121,181.24	\$211,032.73	

9

Notas:

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

Handwritten signature

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública



Artículo 32. El saldo de la deuda pública del Municipio de Xilitla, S.L.P., es de 30 de noviembre del 2026.

Handwritten signature

Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 30 de noviembre de 2025
							0.00		0.00
							0.00		0.00
Otros pasivos circulantes									
Otros pasivos no circulantes									
								6,269,920.00	
Total deuda y otros pasivos al 30 de noviembre de 2025								6,269,920.00	

Handwritten signature

9000 Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	9100 Intereses de la Deuda Pública	9200 Comisiones de la Deuda Pública	9300 Gastos de la Deuda Pública	9400 Costos por Coberturas	9500 Apoyos Financieros	9600 ADEFAS
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,001,164.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
						9,001,164.00

Handwritten signature

Handwritten signature



Artículo 33. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 9,001,164.00 para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2026.

Dr. Wilfredo

Artículo 34. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2026 no podrá exceder del 2.5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 35. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal **O SU EQUIVALENTE**, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

[Signature]

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

[Signature]

Artículo 36. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xilitla, S.L.P., se conforma por \$ 147,912,180.00 de gasto propio y \$ 222,134,362.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

XILITLA

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables los calendarios de gasto correspondientes.

PUEBLO MÁGICO

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

[Signature]

Artículo 37. Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

[Signature]

[Signature]

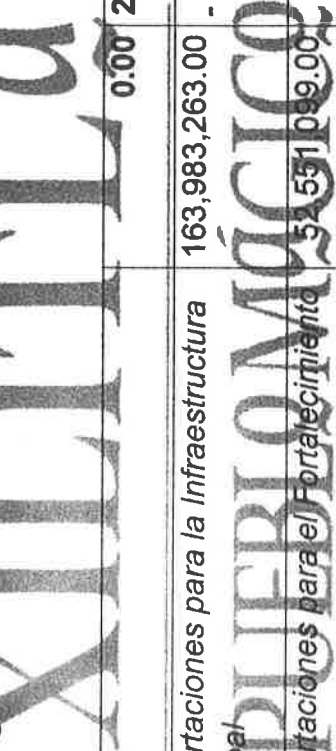


Artículo 38. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$120,138,126.00, y se desglosan a continuación:

Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		120,138,126.00
Fondo General de Participaciones	83,040,421.00	
Fondo de Fomento Municipal	29,084,432.00	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,361,862.00	
Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,994,197.00	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,657,214.00	
Extracción de Hidrocarburos	0.00	
Incentivo para la Recaudación	0.00	

Alvarez

Artículo 39. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:



Aportaciones	0.00	216,534,362.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	163,983,263.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	52,551,099.00	

[Handwritten signatures]

Artículo 40. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo	Capítulo de gasto						Total
	1000	2000	3000	4000	7000	8000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	12,350,000.00	7,176,000.00	10,160,089.00	13,600,000.00	7,215,000.00	1,000,000.00	52,551,099.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)							163,983,263.00
Total	12,350,000.00	7,176,000.00	10,160,089.00	13,600,000.00	7,215,000.00	1,000,000.00	216,534,362.00

[Handwritten signatures]



TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 41. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 42. La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2026, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 43. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 44. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 45. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

Artículo 46. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 47. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature

Artículo 48. La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Artículo 49. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Handwritten signature

Artículo 50. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Handwritten signature

Artículo 51. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

XILITLA

DIPLOMÁTICO

Handwritten signature

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

Handwritten signature

- a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

Handwritten signature



III.

En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 52. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Modalidad de Contratación	En pesos	
	De	Hasta
Adjudicación directa	0.00	1,510,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	1,510,001.00	4,260,000.00
Licitación Pública	4,260,000.00	EN ADELANTE

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.



Artículo 53. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 54. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 55. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO
PUEBLO MÁGICO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 56. El presupuesto de egresos del municipio de Xilitla S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026, prevé la existencia de 22 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
P1000	ALTA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.	50,694,979.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	C1. Servicio de recolección de residuos sólidos municipal proporcionado y atendido.



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

P2000	ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS	200,000.00	UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	<p>C2. Servicio de alumbrado público municipal reparado y mantenido.</p> <p>C3. Obras públicas municipales atendidas y ejecutadas.</p> <p>C4. Servicio de agua potable y alcantarillado atendido y mejorado. \$50'694,979.00</p> <p>C5. Servicios de ecología y medio ambiente atendidos y fortalecidos.</p> <p>C1. Asesorías y canalizaciones otorgadas a la población indígena realizadas</p> <p>C2. Fomento de costumbres y tradiciones efectuados</p>
P3000	BUENA ILUMINACION EN LAS VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.	3,500,000.00	ALUMBRADO PUBLICO	<p>C1. Mantenimiento de alumbrado público realizado.</p> <p>C2. Material eléctrico para la operación del servicio adquirido.</p> <p>C3. Solicitudes de alumbrado público atendidas.</p> <p>C4. Supervisiones operativas del servicio realizadas.</p> <p>C5. Equipos de protección personal y herramientas entregados al personal.</p>
P4000	CATASTRO MUNICIPAL	600,000.00	CATASTRO MUNICIPAL	<p>C1. Información a contribuyentes entregada</p> <p>C2. Padrón catastral actualizado</p> <p>C3. Equipos egs y software adquirido</p>
P5000	DEPORTE	2,300,000.00	DIRECCION DE DEPORTE	<p>C1. Actividades deportivas gestionadas \$7'300,000.00</p> <p>C2. Apoyos gestionados</p>
P6000	DESARROLLO RURAL	500,000.00	DESARROLLO RURAL	<p>C1. Suficiente acceso a plantas mejoradas</p> <p>C2. Acceso a semilla mejorada</p> <p>C3. Ganado mejor alimentado</p> <p>C4. Mayor conocimiento del productor ganadero transferido</p> <p>C5. Mejoramiento genético otorgado</p> <p>C6. Apoyo tecnológico otorgado</p> <p>C7. Capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartida</p>
P7000	EDUCACIÓN	9,100,000.00	EDUCACIÓN	<p>C1. Aulas construidas \$2'450,000.00</p> <p>C2. Techados realizados \$3'400,000.00</p>



XILITLA 2000

P8000	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER	300,000.00	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	<p>C3 Mobiliario otorgado \$1'000,000.00</p> <p>C4 Círculos perimetrales realizados \$1'200,000.00</p> <p>C5 Sanitarios construidos \$1'050,000.00</p> <p>C1 Atención especializada en asesorías y canalizaciones, Acuerpamientos para la erradicación de la violencia contra la mujer, logrando su autonomía realizada</p> <p>C2 Talleres participativos con facilitadoras especializadas en la materia de equidad de género con temas de empoderamiento y roles de género derechos de las mujeres, brindadas</p> <p>C3 Rescate de técnicas de saberes realizo eventos y exposiciones culturales implementadas</p>
P9000	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7,500,000.00	SERVICIOS MUNICIPALES	<p>C1. Servicio de recolección de residuos sólidos realizado.</p> <p>C2 Traslado de residuos sólidos realizado \$6'500,000.00</p> <p>C3 Gestión de capacitaciones internas en el servicio de recolección.</p> <p>C4 Plan de disposición final de residuos sólidos eficiente \$1'000,000.00</p>
Q1000	PROGRAMA DE ACCIÓN MEJORAMIENTO DE OFICINA MAYOR, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	1,576,000.00	OFICINA MAYOR	<p>C1 Proceso de contratación y capacitación impartida al personal para mejorar el desempeño institucional Realizado</p> <p>C2 Proceso para el fortalecimiento de los recursos materiales, adquisiciones y servicios generales del municipio implementado \$1'576,000.00</p>
Q2000	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		SINDICATURA MUNICIPAL	<p>C1 Servidores públicos en Materia de Ética capacitados.</p> <p>C2 Estrategias y acciones dentro del Consejo de Seguridad Pública Municipal Implementados</p>
Q3000	SEGURIDAD PUBLICA	28,265,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	<p>C1 Realizar operativos policiales patrullajes, inspecciones y curules mejorados.</p> <p>C.2 Realizar acciones de administración (gastos operativos para seguridad pública municipal) \$28'265,000.00</p>

Alvarez



Q5000	UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN	850,000.00	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	<p>C1 Personal del h. Ayuntamiento capacitado para la integración de formatos de transparencia</p> <p>C2 Comité de transparencia proactivo realizada</p> <p>C1 Servicio de sesiones de terapia física proporcionado</p> <p>C2 Servicio de terapia de lenguaje otorgado</p> <p>C3 Servicio de atención en sesiones psicológicas brindadas</p> <p>C4 Traslados de pacientes mediante rutas efectuados</p>
Q6000	VIVIENDA	43,000,000.00	VIVIENDA	<p>C1 Vivienda digna acorde a las necesidades entregada \$8'100,000.00</p> <p>C2 Programa de mejoras a la vivienda entregados \$34'900,000.00</p>
Q7000	CULTURA	560,099.00	CULTURA	<p>C1 Mayor programación cultural realizada. \$560,099.00</p> <p>C2 Programa de talleres y concursos ejecutado.</p>
Q8000	REGISTRO CIVIL	120,000.00	REGISTRO CIVIL	<p>C1 Calidad del servicio en favor de la población xilitlense mejorada</p> <p>C2 Equipos de cómputo en cada una de las oficinas renovadas</p>
Q9000	TESORERIA MUNICIPAL	443,242,180.00	TESORERIA MUNICIPAL	<p>C1 Disciplina Presupuestal</p> <p>C2 Aplicación de presupuesto de egresos de Xilitla 2026 basado en resultados</p>
R1000	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12,600,000.00	DIF	<p>C3 Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitido por el CONAC</p> <p>C4 Alta recaudación de Ingresos propios</p> <p>C5 Disminución de pasivo \$1'050,000.00</p>
R2000	PROYECTOS PRODUCTIVOS EQUIPAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES	100,000.00	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	<p>C1 Apoyos sociales a la población entregados. \$12'600,000.00</p> <p>C1 Suficientes Programas de Capacitación especializados</p> <p>C2 Suficiencia de capacitaciones y cursos enfocados al autempleo e innovación en servicios turísticos Implementados</p>
R3000	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	56,888,284.00	OBRAS PUBLICAS	<p>C1 Programa de rehabilitación de caminos implementado \$56'888,284.00</p>

Alcaldé



3,000,000.00	COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	C1 mas suficiencia de l.d.e. Y infraestructura de kilómetros construidos y rehabilitados \$3'000,000.00 C2 atención a la demanda de kilómetros y suficiencia de r.d.e. Por incremento de la población implementados C3 mayor durabilidad de los caminos y red eléctricas realizados C4 mayor durabilidad de los caminos garantizados
Total	370,046,542.00	

Handwritten signature

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

Handwritten signature

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2026, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

Handwritten signature

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto dirija la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

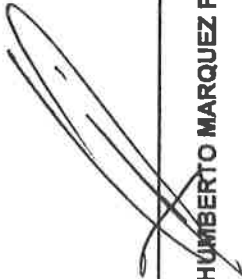
ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Handwritten signature

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 20_ con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.


Handwritten signature

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Xilitla a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

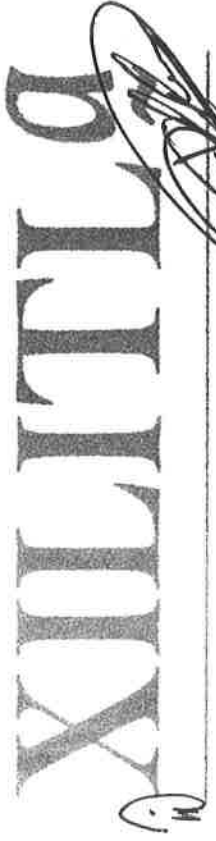
DEL MUNICIPIO DE XILITLA. S.L.P.



LIC. JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. ANDREA HERNANDEZ SALINAS
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA



XILITLA




PROFA. ANTONIA BERNAL REINOZO
PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL

PROP. ROBERTO CHAVEZ LARA
SEGUNDO REGIDOR DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL



LIC. MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL



C. SALVADOR BARRERA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL



LIC. GABRIELA DELGADO RENDON

QUINTA REGIDORA DE

REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Delgado

ANEXO I

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.

Xilitla

Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión			
	(de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2026	2027	2028	2029
A. Servicios Personales	147,912,180	199,681,443		
B. Materiales y Suministros	82,111,203	110850124		
C. Servicios Generales	14,265,500	19258425		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,740,554	49599748		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,143,759	8294075		
F. Inversión Pública	700,000	945000		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0		
H. Participaciones y Aportaciones	0	0		

2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)

	7,951,164	10734071
A. Servicios Personales	222,134,362	233,746,484
B. Materiales y Suministros	12,350,000	1802432
C. Servicios Generales	7,776,000	1134876
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,160,099	1482825
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,600,000	1053000
F. Inversión Pública	7,215,000	1053000
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	168,983,263	228127405
H. Participaciones y Aportaciones	0	145946
I. Deuda Pública	1,000,000	153243
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1050000	153243
	370,046,542	433,427,927

ANEXO II

XILITLA

MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.
Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto	Año 3 2024	Año 2 2024	Año 1 2024	Año del Ejercicio Vigente
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				2025
A. Servicios Personales	141387602	141387602	141387602	118746162
B. Materiales y Suministros	66,474,475	66,474,475	66,474,475	65,570,512
C. Servicios Generales	15,110,243	15,110,243	15,110,243	15,127,725
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,715,666	47,715,666	47,715,666	34,073,927
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,666,042	8,666,042	8,666,042	1,691,441
F. Inversión Pública	73,306	73,306	73,306	203,278
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	3,347,870	3,347,870	3,347,870	1,986,938



XILITLA
¡Merece Más!

Gasto Etiquetado (2+A+B+C+D+E+F+G+H+I)

- A. Servicios Personales
- B. Materiales y Suministros
- C. Servicios Generales
- D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- F. Inversión Pública
- G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- H. Participaciones y Aportaciones
- I. Deuda Pública

207137790	92666185
10,071,456	8,882,642
19,071,813	5,774,917
14,273,580	7,126,106
14,378,064	11,989,264
800,000	3,067,200
148,542,877	52,351,073
0	0
0	3,474,983
2,097,873	
348525392	211412347

3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

ANEXO III

XILITLA

Municipio de Xilitla, S.L.P.
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					



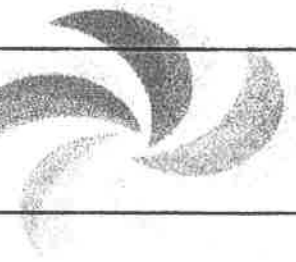
XILITLA 2000

Municipio de Xilitla, S.L.P.

Informe sobre Estudios Actuariales -LDF

Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Salud	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Edad máxima				
Edad mínima				
Edad promedio				
Pensionados y Jubilados				
Edad máxima				
Edad mínima				
Edad promedio				
Beneficiarios				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)				
Crecimiento esperado de los activos (como %)				
Edad de Jubilación o Pensión				
Esperanza de vida				
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones				
Nómina anual				
Activos				
Pensionados y Jubilados				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados				

Handwritten signature and initials at the top of the page.



XILITLA PUEBLO MÁGICO

Handwritten signature and initials in the middle of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.



XILITLA 2000

Municipio de Xilitla, S.L.P.

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

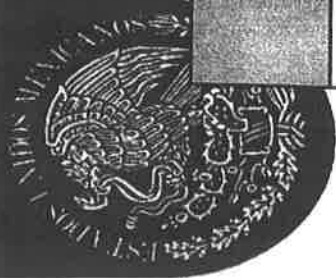
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Municipio de Xilitla, S.L.P.

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Delmuc

ANEXO IV

Municipio de Xilitla, San Luis Potosí

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026

	XILITLA											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	3700 4654 2	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045	30330 045
Servicios Personales	9446 1203	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67	78717 67
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3758 9447	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54	31324 54
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4869 7391	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16	40581 16
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5524 365	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4	46036 4



XILITLA
¡Merece Más!

2024-2027

XILITLA 200 años

	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2650 000	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3	22083 3
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Material	2204 1500	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66	18367 91.66
Suministros		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4963 000	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3	41358 3
Alimento y Utensilios	1254 000	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0	10450 0
Materias Primas y Material de Producción y Comercialización	1070 00	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917	8917 8917
Material y Artículos de Construcción y Reparación	9215 00	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792	76792 76792
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2830 00	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583	23583
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9155 000	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7	76291 7

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITA
¡Mejore Más!
 2024-2025

XILITA 2000

1996 000	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3	16633 3
Protección y Artículos Deportivos										
2000 000	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7	16666 7
Material Suministros para Seguridad										
1362 000	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0	11350 0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores										
4690 0653	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08	34012 21.08
Servicios Generales										
6086 000	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7	50716 7
Servicios Básicos										
1476 0000	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00	12300 00
Servicios de Arrendamiento										
1160 000	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667	96667 96667
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios										
8505 00	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875	70875 70875
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales										
1289 000	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7	10741 7
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación										
1020 099	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008	85008 85008
Servicios de Comunicación Social y										

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



XILITLA
¡Merece Más!

20 años 2011-2031

XILITLA 2000

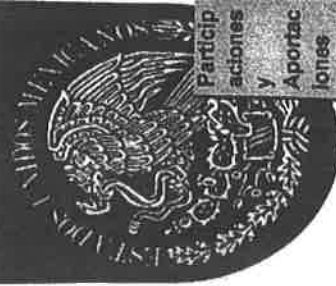
Alcald

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3412	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437	28437
500	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Traslado y Viáticos															
1348	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235	11235
2554	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
Servicios Oficiales															
4840	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333	40333
Servicios Generales	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1974	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453	16453
3759	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25	13.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas															
1500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público															
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones															
1694	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119	14119
3759	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Ayudas Sociales															
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones															
1300	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833	10833
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social															
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos															



Participaciones y Aportaciones	1000	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	1000	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333	83333
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	9001	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009	75009
	164	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

DALC.R.C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO V

MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	\$ 50,694,975.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA
		DEFINICIÓN RESUMIDA	



XILITLA 200 años

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ESCOLARÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ENERGÍA
 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y CLASE MEDIA
 SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
 SECRETARÍA DE SALUD
 SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
 SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL
 SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL
 SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EXTERIO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL
 SECRETARÍA DE LA FORTALEZA DEL GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERNA
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEFENSA NACIONAL
 SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
 SECRETARÍA DE REFORMA AGROPECUARIA Y RURAL
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD
 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS COMUNICACIONALES
 SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE YACIMIENTOS CULTURALES

VENTENTE O SECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ESCOLARÍA
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONDICIONAR UNA SLOGEN URBANA ARMÓNICA, SEGURA Y SOSTENIBLE, QUE FORTALEZCA EL ATRACTIVO TURÍSTICO, FOMENTE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORE LA PATERNALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN XILITLA.
 LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR PROYECTOS DE REHABILITACION, ENRIQUECIMIENTO, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, PASADIZOS, MOBILIARIO URBANO Y AREAS VERDES, BAJO CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FORMULA	FREC UENCI A DE MEDICION	UN I D A D	INS A BASE	META (ANUAL)	TIPO DE INDICAD O R	MEDIO DE VERIFICACION	SUPPORTO
EN	Contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los servicios públicos municipales mediante la adecuada prestación y mantenimiento de los servicios urbanos.	Buena imagen urbana en el municipio de Xilitla, S.L.P.	Número de actividades programadas/número de actividades realizadas*100	Anual	Porcentaje	Cero	100% (50 actividades)	Extra légi co	Indicadores del año anterior.	La Secretaría de desarrollo urbano y ecología tiene a su disposición personal competente para mejorar los servicios.
PLURICRITIO	La población del municipio de Xilitla recibe servicios públicos de mayor calidad mediante la adecuada administración eficiente de los recursos.	Porcentaje de la eficiencia de los servicios públicos del municipio de Xilitla.	Número de solicitudes programadas/número de actividades realizadas*100	Anual	Porcentaje	Cero	100% (100 solicitudes)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	La Mdu. Cuenta con 6 Oficinas y un secretario para la atención de las solicitudes de cada departamento.
COMPONENTES (PROGRAMAS Y ENTREGAS Y CINCO POR CADA PROGRAM A PRESUPUESTAL)	C1. Servicio de mantenimiento de recorridos aditivos municipal proporcionado y atendido.	Mantenimiento de recorridos de los servicios municipales realizados	Número de recorridos programados/número de recorridos realizados*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (100 recorridos)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	El municipio cuenta con varias comisiones receptoras de ml.
	C2. Servicio de aseo público municipal reparado y mantenido.	Mantenimiento de recorridos de los servicios municipales realizados	Número de reparaciones de obras públicas programadas/número de reparaciones realizadas*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (100 reparaciones)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	El departamento de alumbrado público cuenta con un programa de mantenimiento de las lámparas de emergencia para las lámparas del municipio por empresa ml.
	C3. Obras públicas municipales tramitadas y ejecutadas.	Procentaje de reparaciones de obras públicas realizadas.	Número de reparaciones de obras públicas programadas/número de reparaciones realizadas*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (50 obras públicas realizadas)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	El departamento de obras públicas tiene a su disposición personal competente para agilizar los trámites de solicitud.
	C4. Servicio de agua potable y alcantarillado atendido y mejorado.	Procentaje de reparaciones de agua potable y alcantarillado realizadas.	Número de reparaciones de agua potable y alcantarillado realizadas*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (50 reparaciones)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	Recursos solicitados para mejorar el abasto de agua potable y alcantarillado
	C5. Servicios de ecología y medio ambiente atendidos y fortalecidos.	Procentaje de reparaciones en materia de ecología.	Número de reparaciones programadas en materia de reparación de entornos en materia de ecología*100	Mensual	Porcentaje	Cero	100% (50 reparaciones)	Extra légi co	Expediente de solicitudes particulares recibidas	Equipos adecuados para seguir mejorando el medio ambiente del municipio

Handwritten signature: *Delacruz*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*



XILITLA
¡Merece Más!

El agua y el saneamiento son derechos humanos fundamentales. El acceso al agua potable y al saneamiento es esencial para el desarrollo humano.

XILITLA 2000

Delgado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Actividad	Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor	Costo	Presupuesto	Impacto	Beneficiarios	Observaciones
A1. Limpieza de comunidades del municipio.	Porcentaje recolectados en las comunidades	Memorandum	100%	1000	1000	1000	Mejora de la capacidad de limpieza	Comunidades libres de contaminación	Consejería a tener mejor desarrollo.
A2. Adquisición de herramientas para el servicio de recolección.	Porcentaje de herramientas de calidad adquiridas	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la calidad del trabajo.	La herramienta adecuada mejora la eficiencia del proceso y la calidad del trabajo.
A1. Gestión de Limpieza para reparación y mantenimiento del alumbrado público.	Porcentaje de Limpieza adquiridas	Memorandum	100%	500	500	500	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	La iluminación de las comunidades aumenta la seguridad de la población.
A2. Gestión de materiales, insumos y uniformes para el personal de alumbrado público.	Porcentaje de materiales, insumos y uniformes para el personal de alumbrado público.	Memorandum	100%	200	200	200	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	Los insumos de calidad aumentan la vida útil de las lámparas del municipio.
A1. Atención de solicitudes de obras públicas para el mantenimiento de calles.	Porcentaje de solicitudes de obras públicas atendidas	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	Trabajo continuo con el departamento de desarrollo social para una mejor atención y respuesta a las solicitudes de la población.
A2. Gestión de mantención e insumos para el mantenimiento de obras públicas.	Porcentaje de mantención e insumos para el mantenimiento de obras públicas.	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	El municipio cuenta con una buena infraestructura que se puede mejorar con la adquisición de insumos de calidad.
A1. Atención de solicitudes de agua potable y alcantarillado para mejorar el suministro.	Porcentaje de solicitudes de agua potable y alcantarillado atendidas	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	El equipo de bombas sigue un plan de mantenimiento para asegurar un suministro adecuado en el suministro del agua potable a la cabecera municipal.
A2. Adquisición de equipo de bombeo para la formación de equipos obsoletos.	Porcentaje de equipo de bombeo actualizado	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	La superficie del municipio de Xilitla requiere del municipio para mantener un equilibrio ecológico.
A1. Atención de solicitudes de agua potable y alcantarillado para mejorar el suministro.	Porcentaje de solicitudes de agua potable y alcantarillado atendidas	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	Se requiere hacer el reglamento para hacer conciencia en la ciudadanía de la importancia del medio ambiente.
A2. Colocación de lámparas y unidades de luz en el alumbrado.	Porcentaje de lámparas y unidades de luz colocadas	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	Mantener un buen equipo y realizar las operaciones de trabajo.
A1. Gestión de equipo de limpieza para mejorar el servicio de recolección.	Porcentaje de equipo de limpieza actualizado	Memorandum	100%	100	100	100	Mejora de la capacidad de limpieza	Mejora de la seguridad de la población	Con una buena limpieza se asegura un desarrollo en pos de un municipio seguro, el bienestar de la población.

ACTIVIDADES PRESENTADAS ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 200, 000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	P2000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EIE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE
ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS		BIENESTAR PARA XILITLA	UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AMPLIANDO SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS, Y SOCIALES MEDIANTE EL ACCESO Y FAVORECIMIENTO DE CONDICIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO PLENO INTEGRAL		
VERTIENTE O SECTOR:	ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS		

Plaza Principal s/n Zona Centro Xilitla, S.L.P. CP 79900
E-mail: secretoriogeneralexilitla2427@gmail.com, telefono: 489 365 0085



XILITLA 2000



ESTRATEGIA: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, VIVIR SIN DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO MANTENER SUS TRADICIONES Y COSTUMBRES, IMPULSANDO EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ESTE PUEBLO. OBJETIVO: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, CULTURALES Y DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO.

ÁREA DE ACCIÓN: OTORGAR ASESORAMIENTOS MENSUALES SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

	Resumen narrativo	Indicaciones						Supuesto			
		Nombre	Fórmula	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Linea base	Meta (anual)		Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de vida y bienestar de los pueblos indígenas ampliando sus oportunidades educativas, y sociales mediante el acceso y fomento de condiciones de equidad e inclusión para el desarrollo pleno integral	Mejorar las condiciones de vida	Entre números de programas y proyectos realizados	Anual	Porcentaje	8	15	Estratégico	Eficacia	Reporte anual oficinas fotos	Poco interés de la gente para participar en las actividades
PROPÓSITO	Los pueblos indígenas de Xilitla, S.L.P., reciben atención para la solución de sus necesidades y derechos	Asesorías y pláticas	Programas y proyectos cumplidos	Anual	Porcentaje	20	10	Estratégico	Eficacia	Reporte anual oficinas fotos	Que el personal administrativo o adquiera experiencia y se profesionalice
COMPONENTES (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Asesorías y canalizaciones otorgadas a la población indígena realizadas	Asesorías y pláticas	(Asesorías y canalizaciones realizadas/ Asesorías y canalizaciones programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	20	50	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficinas, fotos	El personal cuenta con la capacitación necesaria
	C2 Fomento de costumbres y tradiciones efectivas	Festejos	(Fomento de costumbres y tradiciones efectivas realizados/ Fomento de costumbres y tradiciones efectivas programadas)*100	Trimestral	Porcentaje	10	10	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficinas, fotos	Recurso disponible
	C3A1 Difusión los derechos de los pueblos indígenas mediante reuniones comunitarias	Capacitaciones reuniones generales	(Capacitaciones reuniones generales realizadas/ Capacitaciones reuniones generales programadas)*100	Mensual	Porcentaje	8	20	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficinas fotos	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del público
	C3A2 realización programa de certificación, emiendas de Curp	Apoyo en tramites	(Apoyo en tramites realizadas/ Apoyo en tramites programadas)*100	Mensual	Porcentaje	5	15	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficinas fotos	El festejo que se presenta se consolida con las peticiones del público
	C3A3 realización de impulso a la fiesta tradicional de Xantolo	Celebraciones	(celebraciones realizadas/celebraciones programadas)*100	Mensual	Porcentaje	1	1	Gestión	Eficacia	Reporte anual oficinas	El festejo que se presenta se consolida con las

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Handwritten signature: D. A. R. C.

Handwritten signature: [Signature]

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 3,500,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	P3000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		DEPENDENCIA RESPONSABLE	
BUENA ILUMINACION EN LAS VIAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE XILITLA S.L.P.		ALUMBRADO PUBLICO	
OBLATIVO DEL PP		EJE RECTOR	
CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE XILITLA MEDIANTE LA MEJORA Y SOLUCIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.		XILITLA SUSTENTABLE	
(FIN DE LA MIR)			
VERTIENTE O SECTOR: ALUMBRADO PUBLICO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DEL ALUMBRADO PÚBLICO COMO UN SERVICIO ESENCIAL PARA LA SEGURIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.			
LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRIORIZANDO ZONAS CON MAYOR NECESIDAD PARA GARANTIZAR LA ILUMINACIÓN ADECUADA DE CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE XILITLA.			

Handwritten signature: [Signature]

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	INDICADORES				SUPUESTO
			UNIDAD	LÍNEA	META (ANUAL)	TIPO DE INDICADOR	
Contribuir al desarrollo integral del municipio de Xilitla mediante la mejora y solución del servicio de alumbrado público.	Porcentaje de desarrollo integral del alumbrado público	(acciones de mejora del servicio realizadas / acciones programadas) × 100	Porcentaje	Acciones	100% (100 actividades)	Estático	Informe anual de gestión municipal 2025. B) Dirección de alumbrado público del municipio de Xilitla, S.L.P. C) año 2025.
FTN							Se mantiene la disponibilidad presupuestal y la coordinación interinstitucional para ejecutar los programas de infraestructura urbana.

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]



PROPÓSITO

La población del municipio de Xilitla S.L.P. Recibe un servicio de alumbrado público eficiente.

Porcentaje de funcionamiento del alumbrado público en el municipio

$(\text{luminarias funcionando} / \text{luminarias instaladas}) \times 100$

Semestra 1

P o r c e n t a j e

Cer o

Est at í c o

Reporte anual de funcionamiento y eficiencia del sistema de alumbrado público. Dirección de alumbrado público / tesorería municipal. Archivo técnico de alumbrado y portal de transparencia municipal.

□ Las condiciones climáticas y de suministro eléctrico permiten la operación continua del sistema de alumbrado.
□ La ciudadanía coopera reportando oportunamente fallas y daños.

Alfonso

C1.

Mantenimiento de alumbrado público realizado.

Porcentaje de funcionamiento del alumbrado público en el municipio

$(\text{luminarias funcionando} / \text{luminarias instaladas}) \times 100$

Me n s u a l m e n t e

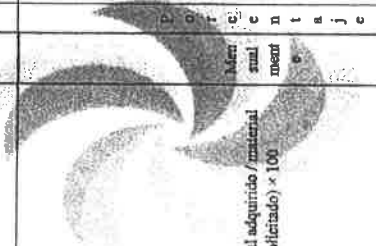
P o r c e n t a j e

Cer o

Ge s t i o n a r i o s

Blótora de mantenimiento preventivo y correctivo 2025. Departamento de alumbrado público. Manual / anual. Archivo físico del área operativa de alumbrado.

El personal técnico y operativo cuenta con los recursos materiales y logísticos necesarios para realizar los mantenimientos.



C2.

Material eléctrico para la operación del servicio adquirido.

Porcentaje de material adquirido respecto al solicitado

$(\text{material adquirido} / \text{material solicitado}) \times 100$

Me n s u a l m e n t e

P o r c e n t a j e

Cer o

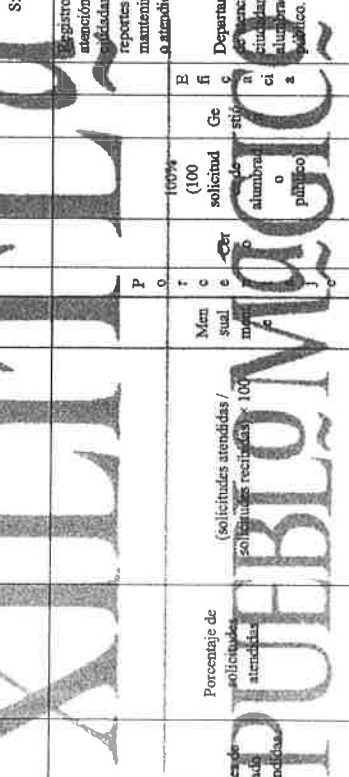
Ge s t i o n a r i o s

Departamento de recursos materiales y finanzas municipales. Sistema de control de adquisiciones y archivo contable municipal.

Se mantienen los procesos de adquisición oportunos y transparentes de los materiales requeridos.

COMPONENTES

(PREFERENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO)



C3.

Solicitudes de alumbrado público atendidas

Porcentaje de solicitudes atendidas

$(\text{solicitudes atendidas} / \text{solicitudes recibidas}) \times 100$

Me n s u a l m e n t e

P o r c e n t a j e

100%

Ge s t i o n a r i o s

Registro de atención de solicitudes y reportes de mantenimiento o atendidos. Departamento de atención ciudadana / alumbrado público. Base de datos del sistema municipal de gestión de solicitudes.

La población continúa utilizando los canales oficiales para reportar fallas en el alumbrado.

C4.

Supervisiones operativas del servicio realizadas

Número de supervisiones operativas realizadas

Número de supervisiones programadas/número de supervisiones realizadas*100

Me n s u a l m e n t e

P o r c e n t a j e

100%

Ge s t i o n a r i o s

Reportes de supervisión de campo y control de eficiencia operativa. Dirección de alumbrado público. Archivo operativo y digital en el sistema interno de gestión.

El equipo técnico tiene acceso a los medios de transporte y herramientas necesarias para realizar las supervisiones.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 200 años

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C1:	Equipos de protección personal y herramientas entregados al personal.	Porcentaje de epp y herramienta entregados	Men sual ment e	(epp y herramienta entregados / epp y herramienta requeridas) x 100	100% (16 solicitudes atendidas)	Ge stió n	Relación de entrega-recepción de equipos de protección y herramientas.	El personal mantiene el uso adecuado del equipo de protección y las herramientas proporcionadas.
C1 - mantenimiento realizado								
C1 a1:	Realización de mantenimientos en la cabecera municipal.	Porcentaje de mantenimientos realizados en cabecera municipal	Men sual ment e	Número de mantenimientos programados/número de mantenimientos realizados*100	100% (150 mantenimientos)	Ge stió n	Bitácoras de mantenimiento o y reportes mensuales de ejecución.	Disponibilidad de personal y vehículos operativos.
C1 a2:	Realización de mantenimientos en comunidades.	Porcentaje de mantenimientos realizados en comunidades.	Men sual ment e	Número de mantenimientos programados/número de mantenimientos realizados*100	100% (150 mantenimientos)	Ge stió n	Informes técnicos mensuales y registros fotográficos.	Acceso a comunidades sin contratiempos climáticos.
C2 - adquisición de material eléctrico								
C2 a1:	Gestión de lámparas necesarias para reemplazo de las dañadas.	Porcentaje de lámparas gestionadas	Men sual ment e	Número de lámparas gestionadas/número de lámparas adquiridas*100	100% (500 lámparas gestionadas)	Ge stió n	Facturas de compra y reporte de almacenamiento.	Existencia de proveedores locales disponibles.
C2 a2:	Gestión de materia e insumos para el alumbrado público.	Porcentaje de insumos gestionados	Men sual ment e	Número de insumos gestionados/número de insumos requeridos*100	100% (1000 insumos)	Ge stió n	Control de inventario.	Flujo presupuestal oportuno.
C3 - solicitudes atendidas								
C3 a1:	Atención brindada a solicitudes del servicio.	Porcentaje de atención ciudadana	Men sual ment e	Número de atenciones programadas/número de atenciones realizadas*100	100% (300 atenciones realizadas)	Ge stió n	Registro de atención y bitácoras de trabajo.	Canales de reporte ciudadano operativos.
C3 a2:	Iluminación pública mejorada en zonas prioritarias del municipio.	Porcentaje de iluminación pública mejorada	Men sual ment e	Número de iluminación pública mejorada programada/número de iluminación pública mejorada realizadas*100	100% (300 mejoras a iluminación pública)	Ge stió n	Informes fotográficos de zonas atendidas.	Acceso seguro a zonas prioritarias.

ACTIVIDAD ES (PREFERENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA COMPONENTE)



Delafac

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>CA 1: Mejora de la eficiencia del departamento mediante supervisión continua.</p>	<p>Porcentaje de mejora de la eficiencia del departamento mediante supervisión continua</p>	<p>Menor</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% (300 mejoras)</p>	<p>Ge</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Reportes de supervisión y evaluación interna.</p>	<p>Colaboración del personal en supervisiones.</p>
<p>CA 2: Optimización de los procesos de mantenimiento y reparación.</p>	<p>Porcentaje de solicitudes de ecología y medio ambiente atendidas</p>	<p>Menor</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% (300 solicitudes de ecología y medio ambiente atendidas)</p>	<p>Ge</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Reporte de indicadores de eficiencia interna.</p>	<p>Compromiso de mejora continua del personal técnico</p>
<p>CS - equipos y herramienta entregados</p>	<p>Equipo de protección personal del departamento.</p>	<p>Menor</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% (8 equipo de protección personal)</p>	<p>Ge</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Bitácoras de entrega y uso de epp.</p>	<p>Disponibilidad de insumos de seguridad.</p>
<p>CS A2: Optimización de procesos de mantenimiento y reparación.</p>	<p>Gestión de herramienta necesaria para el personal operativo.</p>	<p>Menor</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100% (8 herramientas adquiridas)</p>	<p>Ge</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Reporte de productividad del personal.</p>	<p>Personal capacitado en el uso de herramientas.</p>

XILITLA

PUEBLO MÁGICO

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 600,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	P4000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	
CATASTRO MUNICIPAL	ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA XILITLA	CATASTRO MUNICIPAL	
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES MEDIANTE EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL		



XILITLA

2021-2027

2021-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO: LLEGAR A MÁS USUARIOS E INCREMENTAR EL PADRÓN CATASTRAL

LÍNEA DE ACCIÓN: INFORMACIÓN A CONTRIBUYENTES ENTREGADA, TENER EL PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO, EQUIPO GPS Y SOFTWARE ADQUIRIDO.

COMPONENTES (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto	Indicadores	
												Establecimiento económica	Establecimiento económica
FIN	Contribuir a incrementar los ingresos municipales mediante el pago de impuesto predial	porcentaje de ingresos municipales por pago de impuesto predial	$\frac{\text{ingresos por pago de predial 2025}}{\text{ingresos por pago de predial 2024}} * 100$	Anual	Número	\$3,187,290.00	100%	estratégico	ECOMÍA	Reporte del sistema	establecimiento económica	Reporte del sistema	establecimiento económica
PROPÓSITO	contribuyentes incrementan en 6% del total de cuentas que pagan el impuesto predial en el padrón catastral de Xilitla S.L.P.	porcentaje del número de contribuyentes que pagan el impuesto predial	$\frac{\text{contribuyentes que pagaron impuesto predial en el 2025}}{\text{contribuyentes que pagaron impuesto predial en el 2024}} * 100$	Anual	Número	8,021	6%	estratégico	EFICIA	Reporte del sistema	establecimiento económica	Reporte del sistema	establecimiento económica
C1 Información a contribuyentes entregada	C2 Padrón catastral actualizado	porcentaje de número de contribuyentes informados	$\frac{\text{número de contribuyentes informados}}{\text{número de contribuyentes programados a informar}} * 100$	Mensual	Número	8,021	100%	estratégico	EFICIA	Evidencia fotográfica y video	establecimiento social	Evidencia fotográfica y video	establecimiento social
		porcentaje de contribuyentes actualizados	$\frac{\text{número de contribuyentes actualizados}}{\text{número de contribuyentes a actualizar}} * 100$	Mensual	Número	8,021	100%	estratégico	EFICIA	Expediente administrativo	Expediente administrativo	establecimiento social	Expediente administrativo
C3 Equipo gps y software adquirido		porcentaje de equipo adquirido	$\frac{\text{equipo programado}}{\text{equipo adquirido}} * 100$	Anual	Número	0	0%	estratégico	EFICIA	Expediente administrativo	condiciones económicas favorables	Expediente administrativo	condiciones económicas favorables
P1.C1. A1. Realizar perifoneos para promocionar el pago predial		programación de perifoneo publicitarios	$\frac{\text{número de perifoneos realizados}}{\text{número de perifoneos programados}} * 100$	Mensual	Número	0	3	estratégico	EFICIA	Expediente administrativo	disponibilidad de unidad para perifoneo	Expediente administrativo	disponibilidad de unidad para perifoneo



ENTE O INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD.



XILITLA
¡Merece Más!

P1.C1. A2. Integrar invitaciones por oficio para el pago predial

porcentaje de oficios de invitación

numero de oficios entregados/número de oficios programados*100

Me nsu al

Nu mé rí ca

7 0 0

entre ga de oficios en tiempo y forma

P1.C2. A1. Realizar cedulales catastrales completas

porcentaje de cedulales catastrales completas

numero de cedulales catastrales completas realizadas/número de cedulales catastrales completas programadas*100

Me nsu al

Nu mé rí ca

6 0 0

expe dien te admistrativo

P1.C2. A2. Recibir capacitaciones para actualización del padrón catastral

porcentaje de capacitaciones

numero de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones programadas*100

Me nsu al

Nu mé rí ca

Ge sti ón

dispo nibilid ad de capaci taciones

P1.C2. A3. Vincular predios al padrón catastral

porcentaje de predios vinculados

numero de predios vinculados/número de predios programados para vinculación*100

Me nsu al

Nu mé rí ca

Ec on o m í a

expe dien te admistrativo

P1.C3. A1. Adquirir equipo de plotter hp designjet 1650 para el funcionamiento del área administrativa

porcentaje de equipo adquirido

numero de equipo adquirido programado/número de equipo adquirido realizado*100

Anu al

Nu mé rí ca

Ge sti ón

expe dien te admistrativo

P1.C3. A2. Integrar personal capacitado (1 ingeniero y 2 personas de campo)

porcentaje de personal capacitado

numero de personal capacitado/número de personal capacitado programado*100

Anu al

Nu mé rí ca

Ec on o m í a

entre ga de solici tud en tiempo y forma

P1.C3. A3. Gestionar un equipo gps y un software para el departamento

porcentaje de equipo gestionado

numero de gestiones programadas /número de gestiones realizadas*100

Anu al

Nu mé rí ca

Ge sti ón

expe dien te admistrativo

ACTIVIDADES
(preferente mente entre dos y cinco por cada componente)

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

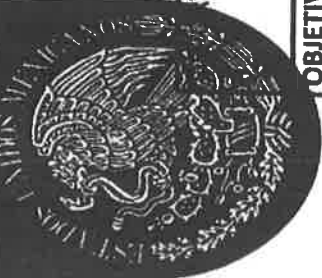
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 7,300,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	P5000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.



XILITLA 200




INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
BIENESTAR PARA XILITLA
 DIRECCIÓN DEPORTE

OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)
 LÍNEA DE ACCIÓN O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: FOMENTAR EN TODAS LAS EDADES Y EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE LA CUAL MANTENGA EL CUERPO Y MENTE OCUPADA,

VERTIENTE O SECTOR: DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: AUMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO

LÍNEA DE ACCIÓN: LÍNEA DE ACCIÓN O ESTRATEGIA AL CUAL CONTRIBUYE EL PROGRAMA: FOMENTAR EN TODAS LAS EDADES Y EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA PRÁCTICA DE ALGÚN DEPORTE LA CUAL MANTENGA EL CUERPO Y MENTE OCUPADA,

Resumen narrativo	Nombre	Indicadores				Medios de Verificación	Supuesto
		Fórmula	Unidad de medida	Tipología	Dimensión		
Contribuir al aumento en el número de personas activas en el municipio mediante la práctica de algún deporte	Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa fomentar en todas las edades y en personas con discapacidad, la práctica de algún deporte la cual mantenga el cuerpo y mente ocupada,	 <p>Fórmula: $\frac{\text{Número de personas activas en el municipio}}{\text{Población total del municipio}} \times 100$ </p>	Personas	Porcentaje	Directiva	Asistencia deportiva para mejorar su salud física y mental	Población que participa en el deporte para mejorar su salud física y mental
La población física activa gracias a la diversidad de deportes	Suficiente promoción de actividades deportivas en el	<p>Porcentaje de promoción de actividades deportivas en el municipio</p>	Personas	Porcentaje	Directiva	Asistencia deportiva para mejorar su salud física y mental	Población que asiste y participa en actividades físicas y

(Handwritten signatures and initials)



XILITLA 2000

activos del municipio
el 2024

COMPONENTES (preferente entre otros y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Actividades deportivas gestionadas	Gestionar suficiente apoyos para actividades deportivas en el municipio como en comunidades.	Numero de gestiones realizadas / total de gestiones programadas a realizar *100	T r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	E f i c a c i a	Archivos de solicitudes para actividades gestionadas	Suficiente para realizar más actividades dentro y fuera del municipio	recreativas deportivas.
C2 Apoyos gestionados	Realizar gestiones de apoyos a escuelas deportivas y torneos en el municipio y comunidades	Numero de gestiones realizadas /total de gestiones programadas a realizar *	T r i m e s t r a l	P o r c e n t a j e	E f i c a c i a	Expedientes de gestiones realizadas	Recurso suficiente para apoyos a escuelas deportivas as y torneos	Recurso suficiente para realizar apoyos de mantenimiento a espacios deportivos	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos
C1a1 Realización de mantenimientos en espacios deportivos	Suficientes apoyos para mantenimiento de espacios deportivos en comunidades y municipio	Total de apoyos para mantenimiento de espacios deportivos entregados/total de apoyos de mantenimiento a espacios deportivos programado a entregar *100	M e n s u a l	P o r c e n t a j e	E f i c a c i a	Expedientes técnicos de apoyos para mantenimiento de espacios deportivos realizados	Recurso suficiente para realizar apoyos de mantenimiento a espacios deportivos	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos
C1a2 gestión de uniformes deportivos y artículos deportivos	Gestionar apoyos de uniformes y artículos deportivos espacio deportivo en el municipio	Total de apoyos de uniformes y artículos deportivos realizados /total de apoyos con uniformes y artículos deportivos	M e n s u a l	P o r c e n t a j e	E f i c a c i a	Expedientes técnicos de gestiones realizadas	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos	Recurso suficiente para la compra de uniformes y artículos deportivos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

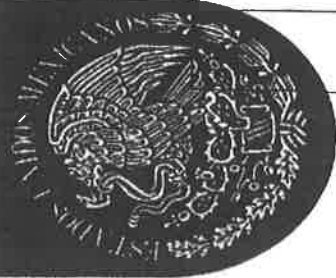
Handwritten signature

Handwritten signature



programados *100	Mensuales	Porcentaje	Gráfica	Expediente técnico de traslados apoyados	Expediente técnico concluido satisfactoriamente
<p>C1a3</p> <p>Realización de traslados de deportistas</p> <p>Realizar apoyos de traslados de deportistas fuera del municipio</p> <p>Total de traslados apoyados / total de traslados programados * 100.</p>	<p>Realizar apoyos de traslados de deportistas fuera del municipio</p>	<p>100</p>	<p>Gráfica</p>	<p>Expediente técnico de traslados apoyados</p>	<p>Expediente técnico concluido satisfactoriamente</p>
<p>C1a4</p> <p>gestión de obra deportiva</p> <p>Realizar gestión para obra deportiva</p> <p>Total de gestiones realizadas / total de gestiones programadas *100</p>	<p>Realizar gestión para obra deportiva</p>	<p>100</p>	<p>Gráfica</p>	<p>Expediente de gestión realizadas</p>	<p>Oficio de gestión</p>
<p>C2a1</p> <p>realización de torneos en el municipio y comunidades</p> <p>Realizar torneos en el municipio y comunidades</p> <p>Total de numero de torneos realizadas / total de torneos programadas a realizar *100</p>	<p>Realizar torneos en el municipio y comunidades</p>	<p>100</p>	<p>Gráfica</p>	<p>Expediente de torneos realizados</p>	<p>Gestionar las solicitudes recibidas de la ciudadanía para realizar torneos en comunidades y municipios</p>
<p>C2a2</p> <p>Realización de capacitaciones y certificaciones en el municipio.</p> <p>Gestionar capacitaciones o certificaciones para entrenadores</p> <p>Total de capacitaciones o certificaciones realizadas / total de capacitaciones o certificaciones programadas *100.</p>	<p>Gestionar capacitaciones o certificaciones para entrenadores</p>	<p>100</p>	<p>Gráfica</p>	<p>Expediente gestion para capacitaciones</p>	<p>Recurso suficiente para apoyar las capacitaciones o certificaciones de entrenadores</p>

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: [Signature]
 - Middle right: [Signature]
 - Bottom right: [Signature]
 - Middle left: [Signature]
 - Bottom left: [Signature]



<p>C2a3</p> <p>Publicación de convocatorias para realizar eventos deportivos realizadas</p>	<p>Publicar convocatorias para realizar torneos y eventos deportivos</p>	<p>Numero de convocatorias publicadas/ número de convocatorias programadas a publicar * 100</p>	<p>Mensajes</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>15</p>	<p>Expediente de convocatorias publicadas</p>	<p>Participación de la población en los diferentes torneos, convivencias o eventos deportivos</p>
<p>C2a4</p> <p>Realización de torneos satisfactoriamente</p>	<p>Realizar premias de los diferentes torneos y actividades deportivas al finalizar</p>	<p>Total de numero de premias realizadas / total de premias programadas a realizar * 100</p>	<p>Mensajes</p>	<p>20</p>	<p>20</p>	<p>Fotografías de los ganadores con los premios</p>	<p>Recurso suficiente para realizar premiaciones tanto en el municipio como en comunidades</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDADES (preferente mente entre dos y cinco por cada componente)



XILITLA

PUESTO: **Mercaderías** \$199,000.00
NADO "2021-2022"

CLAVE PRESUPUESTARIA P6000

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE
DESARROLLO RURAL		EJE RECTOR 3: ECONOMIA SUSTENTABLE PARA XILITLA.	DESARROLLO RURAL
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)			
CONTRIBUIR CON EL INCREMENTO DEL PIB AGROALIMENTARIO, MEDIANTE UN MANEJO AGRONÓMICO ADECUADO			
VERTIENTE O SECTOR: DESARROLLO DEL CAMPO EQUILIBRADO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROPICIAR EL APOYO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO EN BASE A POLÍTICAS DE EFICIENCIA Y EFICACIA; EL CUAL PERMITIRÁ OBTENER UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS DEL SECTOR PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y LLEGAR A LA META DE ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, QUE DISMINUYAN LA BRECHA DE MARGINACIÓN DEL SECTOR RURAL			

LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLAR CAPACITACIONES Y ASESORÍA TÉCNICA.

Resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuesto
	Nombre	Fórmula	Nombre	Fórmula	
Contribuir con el incremento del pib agroalimentario, mediante un manejo agronómico	Índice del incremento pib agroalimentario	$P = \frac{U}{A} \times 100$ <small>U = Unidades agroalimentarias A = Anos anteriores</small>	Elaboración con información de las siguientes páginas.	Estadística agroalimentaria	La economía del estado se encuentra estable.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

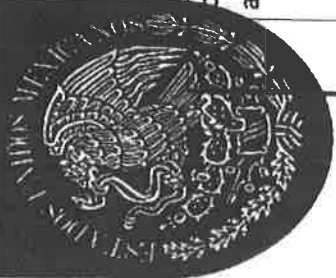
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XIUTLA
¡Merece Más!



XIUTLA 200

P	del año anterior * 100	al	es	Los	productores aplican realmente las técnicas aprendidas	https://www.gob.mx/agricultura/dgsi/ap/documentos/analisis-del-producto-interno-bruto-en-el-segundo-trimestre-2017-122499	Los productores aplican realmente las técnicas aprendidas
B	adecuado 2021-2027	Incremento en la producción agroalimentaria	Producción agroalimentaria del año actual/producción agroalimentaria del año anterior*100	A P o r c e n t a j e	Eficiencia	Padrón de producción agropecuaria	Recursos suficientes destinados al sector agropecuario
COM	En el municipio de Xiutla S.L.P. Existe un incremento en la producción y calidad en el manejo agropecuario	Plantas producidas	Número de plantas producidas / Número de plantas mejoradas	A n u a l	G	Informe del trabajo del área del café	Existen viveros suficientes
PONE	C1 Suficiente acceso a plantas mejoradas	Semilla mejorada entregada	Semilla mejorada entregada / semilla mejorada programada por entregar *100	P o r c e n t a j e	1 1 3 0 0 0 0 %		Existen recursos adecuados y suficientes
NTES	C2 Acceso a semilla mejorada	Semilla mejorada entregada	Semilla mejorada entregada / semilla mejorada programada por entregar *100	A n u a l	1 1 0 0 0 %	Expediente e viveros intervenidos. Archivos del área del café.	Existen recursos asignados, para la compra de semilla. El productor se interesa en la semilla mejorada.
(pref							
erent							
eme							
nte							
entre							
dos y							
cinco							
por							
cada							
progr							
ama							
pres							
upue							
stari							
o)							

DAIKIR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



C3 Ganado mejor alimentado	Incremento en la producción de registro de ganado	Ganado producido registrado en el año actual/ ganado producido registrado en el año anterior*100	Semeres tra	Porcentaje	Estrategia	Eficacia	Padrones ganaderos municipales Información SIINIGA	El productor aplica las técnicas proporcionadas por el municipio El productor registra el ganado de manera adecuada
C4 Mayor conocimiento del productor ganadero transferido	% de Productores capacitados	Número de productores capacitados/número de productores programados para capacitar*100	Semeres tra	Porcentaje	Delegación	Eficacia	Expediente de capacitaciones ganaderas	Existe presupuesto para realizar capacitaciones Los productores se interesan y asisten a los cursos.
C5 Mejoramiento genético otorgado	% de Sementales con alto nivel genético entregados	Sementales con alto nivel genético entregados/programados para entrega*100	Semeres tra	Porcentaje	Delegación	Eficacia	Expediente de mejoramiento genético	Existe recurso destinado para el mejoramiento genético Los productores se interesan en el programa y solicitan los apoyos.
C6 Apoyo tecnológico otorgado	% de Apoyo tecnológico otorgado	Numero de beneficiados con apoyo tecnológico atendidos/número de solicitantes de	Semeres tra	Porcentaje	Eficacia	Expedientes de desarrollo rural	Los productores se encuentran	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



		apoyo tecnológico recibidos para atender*100	t r a i	ó n		interesado s y presentan solicitudes para el apoyo tecnológico o. Existen recursos para el otorgamiento de apoyo tecnológico o
C7 capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartidos	% de capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartidos	Numero capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartidos/ Numero capacitaciones para el desarrollo de proyectos productivos impartidos	S e m e s t r a l e	1 0 0 %	E f i c i e n c i a G e s t i ó n	Existen recursos asignados para la capacitación en temas de proyectos productivos.
C1 A1 Desarrollo de Viveros	% Viveros intervenidos	Numero de viveros intervenidos/ número de viveros programados por intervenir*100	T r i m e s t r a l e	1 0 0 %	A r c h i v o s i n t e r n o s d e l á r e a d e l c a f é	Existen recursos asignados para la intervención de proyectos. Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de viveros.
C1 A2 Creación de vivero municipal para la	Plantas producidas	Plantas producidas/plantas programadas para producir*100	M e n s u a l e	1 0 0 %	A r c h i v o s d e l d e p a r t a m e n t o d e l c a f é	Se cuenta con los recursos necesarios para la siembra

Alfonso M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA
Merece Más!

producción de plantas: 2021 - 2022

XILITLA 2000

de la planta Se presentan las condiciones climatológicas y ambientales necesarias para su óptimo crecimiento o desarrollo.							
Existen recursos para la compra de bolsas de polietileno. Los proveedores cuentan con la existencia del producto.	Archivos del departamento de café	Eficacia Gestión	31.6000%	Bolsa de polietileno adquirida/bolsa de polietileno programada para adquirir	%Bolsa de polietileno adquirida	C1 A3 Adquisición de bolsa de polietileno 12x25 para el trasplante de plantas.	
Asistencia de los productores a los Talleres	Listas de asistencia, fotografías y Expedientes	Eficacia	100%	Número de Talleres de capacitación y asistencia técnica realizados / Total de talleres de capacitación y asistencia técnica programados a realizar *100	Porcentaje de talleres de asistencia técnica Realizados	C1 A4 Realización de Talleres de capacitación y asistencia técnica para el manejo agropecuario adecuado del material vegetativo	

Alvarez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA

Merece más

Adquisición de kg de semilla mejorada

n de kg de semilla mejorada

Diagnóstico realizado

Realización de Diagnóstico del café

Adquisición de kg de semilla mejorada/adquisición de kg de semilla mejorada programada por realizar

Numero de diagnósticos realizados/ número de diagnósticos programados por realizar*100

Trimestre

Archivos del departamento de café

Existente recurso para la adquisición de semilla mejorada

Los proveedores cuentan con semilla mejorada

Archivos del departamento de café

Los productores encuentran en la disposición de apoyar en el diagnóstico

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%



XILITLA 2000

DAICEL



<p>P1,C3,A2 Adquirir melaza, para los productores</p>	<p>Tn de Melaza adquirida (Adquisición de melaza)</p>	<p>Tn de melaza adquirida/tn de melaza programada para adquirir*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>70.05%</p>	<p>Archivos del departamento de impulso a la ganadería</p>	<p>Los proveedores se encuentran en la disposición de vender melaza. Existe recurso para la adquisición de melaza.</p>
<p>P1,C2,A3 Realizar Distribución de melaza en épocas críticas</p>	<p>Melaza entregada</p>	<p>Tn de melaza entregada/tn de melaza planeada para entregar*100</p>	<p>Mensual</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>70.05%</p>	<p>Archivos del departamento de impulso a la ganadería Exp. Melaza entregada</p>	<p>El productor se esta interesado y presenta la solicitud y documentación requerida al departamento de impulso a la ganadería</p>
<p>P1,C4,A1 programar talleres de sanidad con participación interinstitucional</p>	<p>Porcentaje de talleres de sanidad con participación interinstitucional realizados</p>	<p>Talleres de sanidad con participación interinstitucional programados a realizar* 100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>70.05%</p>	<p>Archivos del departamento de impulso a la ganadería fotografías, lista de asistencia, videos</p>	<p>Existe la disposición interinstitucional para participar en la impartición de talleres con el municipio de Xilitla.</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

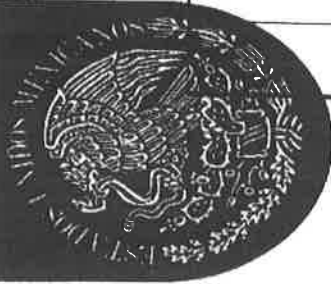
Handwritten signature



XILITLA
¡Merece Más!

2021-2022

XILITLA 2000



Alvarez

<p>P1,C4,A2 Realización la Planeación y Programación de talleres</p>	<p>Porcentaje de planeación y programación de talleres realizados</p>	<p>Numero de programación y calendarización de talleres realizados/ número de programación y talleres programados a realizar*100</p>	<p>M e n s u a P or ce nt aj e</p>	<p>Archivos del departamento de impulso a la ganadería Fotografías, listas de asistencia , video</p>	<p>Existe oferta de cursos y talleres por interinstitucionales. Los productores siguen interesados por los temas y demandan capacitación.</p>	<p>Se cuenta con espacios y recursos disponibles necesarios para la implicación de los talleres</p>
<p>P1,C5,A1 Adquisición de sementales adquiridos programados para con alto nivel genético</p>	<p>% de sementales adquiridos</p>	<p>Sementales adquiridos/ sementales programados para adquirir*100</p>	<p>G e s t i ó n % 4 0 0</p>	<p>Archivos del departamento de impulso a la ganadería "Expediente mejoramiento genético"</p>	<p>Los productores cuentan con sementales con alto nivel genético, cumplen con los requisitos y están interesados en el programa Existen los recursos para la adquisición de los sementales</p>	<p>Se cuenta con espacios y recursos disponibles necesarios para la implicación de los talleres</p>



XILITLA
Mejoramiento Genético

P1,C5, A1
Elaboración de solicitudes de convenio con SEDARH para la adquisición de ganado para el mejoramiento genético

Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados (paquetes gestionados)

Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Sello de denominación de origen

Sello de denominación de origen gestionado/sello de denominación de origen

Numero de solicitudes de convenio con SEDARH para adquisición de ganado para el mejoramiento genético gestionado/Numero de solicitudes de convenio con SEDARH para adquisición de ganado para el mejoramiento genético programados a gestionar* 100

Numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados/numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados/numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola gestionados/numero de paquetes para la infraestructura tecnológica agrícola programados para gestionar*100

Sello de denominación de origen gestionado/sello de denominación de origen

Sello de denominación de origen gestionado/sello de denominación de origen

Trimestres porcentaje

Trimestres porcentaje

Trimestres porcentaje

Trimestres porcentaje

Trimestres porcentaje

Trimestres porcentaje

100%

100%

100%

100%

100%

100%

Archivos del departamento de impulso a la ganadería. Oficinas externas enviadas

Expedientes de desarrollo rural

Expedientes técnicos y agrícolas según el número de entregas de paquetes de infraestructura agropecuaria

Archivos internos del área del café

Archivos internos del área del café

Archivos internos del área del café

Se cuenta con los recursos tecnológicos para emitir la solicitud.

Se cuenta con los recursos tecnológicos para emitir las solicitudes

Existen las condiciones óptimas de espacio, recursos para que se lleve a cabo la entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.

Existen las condiciones óptimas de espacio, recursos para que se lleve a cabo la entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.

Existen las condiciones óptimas de espacio, recursos para que se lleve a cabo la entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.

Existen las condiciones óptimas de espacio, recursos para que se lleve a cabo la entrega de paquetes de infraestructura tecnológica agrícola.



XILITLA 200

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XIUTLA
MAGISTERIO

XIUTLA 2000

ión de origen programado por gestionar*100

origen: 2021-902

origen vigentes.			aj e	origen programado por gestionar*100	ra e	
los productor es están interesado s en obtener el reconocim iento de denomina ción de origen				Número de aperturas gestionadas/total de aperturas gestionadas para asegurar una mejor distribución en el mercado para aperturas*100	Porcentaje de apertura y gestión para la comercialización de productos agropecuarios y otros y disminuir la pobreza	P1,c7,a1 Gestión de apertura de comercialización
Existe la voluntad del programa institucion al para la elaboració n del convenio	Expedient es técnicos y de seguimiento de apertura gestionad a para la comercial ización	Eficacia	Porcentaje			
Existen los recursos tecnológicos necesarios para la elaboración n de los planes Existen los recursos humanos necesarios para la elaboració n de los planes	Archivo del área de desarrollo rural	Eficacia	Porcentaje	Número de planes de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos elaboradas / planes de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos programadas para elaborar*100	Porcentaje de planes de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos	P1,c7,a2 Elaboración de planeación de capacitaciones para el desarrollo y gestión de proyectos productivos

Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XILITLA 200 años de fundación

P1,c7,a4

Elaboración de padrón cafetalero

Padrón cafetalero elaborado/padrón cafetalero programado para su elaboración *100

Trimestral

Porcentaje

100%

Gestión

Eficiencia

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Gestión de proyectos productivos

Porcentaje de proyectos gestionados

Proyectos productivos/gestionados/proyectos productivos programados para gestionar

Trimestral

Porcentaje

100%

Gestión

Eficiencia

Existe oferta de proyectos productivos por parte de las dependencias estatales y federales

Archivo del área de desarrollo rural

XILITLA PUEBLO MÁGICO

PRESUPUESTO ASIGNADO

\$ 9,100,000.00

CLAVE PRESUPUESTARIA

P7000



XILITLA 200 años

MA PRESUPUESTO 2024-2025

EJE RECTOR: BIENESTAR PARA XILITLA

DEPENDENCIA RESPONSABLE: EDUCACION

OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MI R): CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO MEDIANTE PROGRAMAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y FEDERAL.

VERTIENTE O SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO: GESTIONAR ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL LA REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, MEDIANTE LA COOPERACIÓN DE MAESTROS, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. CON EL FIN DE DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO.

LÍNEA DE ACCIÓN: GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, CAPACITAR A PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO

Table with columns: Resumen narrativo, Nombre, Fórmula, Frecuencia de medición, Unidad de medida, Línea base, Meta, Tipo de indicador, Dimensión, Medios de Verificación, Supuesto, Componentes, Propósito, FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES (PREFERENTE ENTRE DOS Y CINCO POR CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO), and Informes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA
¡Merece Más!

2021-2022

XILITLA 200



	reparación de mobiliario				archivas Informes		
C4 a1	Escuelas beneficiadas con reparación de circulos perimetrales	Escuelas con circulos perimetrales rehabilitados/ escuelas programadas para la rehabilitación de circulos perimetrales	Me nsual	Por ce nta je	0 3	Ef cac ia	Depar tamen to De educa ción.
C5 A1	Reparación de sanitarios	Escuelas con baños reparados para mayor bienestar de los alumnos.	Me nsual	Por ce nta je	1 2	Ef cac ia	Depar tamen to De educa ción.

Handwritten signatures and initials

XILITLA

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 300,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	P8000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR		
EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LA MUJER	DEPENDENCIA RESPONSABLE		
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	BIENESTAR PARA XILITLA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CONTRIBUIR Y PROMOVER LA IGUALDAD, EMPODERAMIENTO DE MUJERES MEDIANTE EL EJERCICIO DE SU DERECHO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO		
VERTIENTE O SECTOR:	INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	ALCANZAR EQUIDAD DE GENERO MEDIANTE EL TRABAJO TRANSVERSAL COORDINANDO ACTIVIDADES CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA MUJER EN SITUACIONES VULNERABLES.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	BAJO TRANSVERSAL TOMANDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INSTITUCIONALES.		

Handwritten signatures and initials

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores	Supuesto		
					<table border="1"> <tr> <td>Fr e c u e n c i a d e m e</td> <td>Un id ad de m ed a e m e</td> <td>M e t a (a b s a l)</td> <td>Tip o de Indica dor</td> <td>Di m en sión</td> <td>Medios de Verifica ción</td> </tr> </table>	Fr e c u e n c i a d e m e
Fr e c u e n c i a d e m e	Un id ad de m ed a e m e	M e t a (a b s a l)	Tip o de Indica dor	Di m en sión	Medios de Verifica ción	



XILITLA 200 años

Actividades	listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Porcentaje en las exposiciones culturales	listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mejoras	Estadísticas	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones, fotos y expedientes
<p>CA1 Realización de conferencias y talleres con temas de equidad de género, logrando la concientización a la sociedad sobre el respeto y el valor de las mujeres</p>	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Porcentaje de eventos realizados	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mejoras	Estadísticas	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones, fotos y expedientes Imm. En coordinación con derechos humanos, casa de la mujer indígena, centro de justicia para la mujer de matlapa s.l.p
<p>CA2 Realización de talleres, conferencias participativos y presencias en las comunidades y centros de educación secundaria, telesecundarias y primarias debido a la violencia y el acoso en lugares con focos rojos. Se implementara la promoción y difusión de la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas</p>	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Porcentaje en las asistencias de las alumnas y en el trabajo de las mujeres	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mejoras	Estadísticas	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de expedientes Talleres participativos en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imm, imes, secretaria de la mujer federal
<p>CA3 Realización de taller de empoderamiento económico, panadería, repostería, bordado náhuatl, BORDADO tenek, corte y confección, dulce artesanal, cultivo de hongos y conservación de alimentos.</p>	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Porcentaje de mujeres que conocen sus derechos	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mejoras	Estadísticas	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de expedientes Talleres participativos en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imm, imes, secretaria de la mujer federal.
<p>CA4 Realización de sesiones de capacitaciones a mujeres adultas partiendo de sus conocimientos para perfeccionar productos que ellas elaboran en sus comunidades, y posteriormente salgan a la venta</p>	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Porcentaje de capacitación a mujeres de saberes	Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100	Mejoras	Estadísticas	Lista de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitaciones Talleres participativos en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imm, imes, secretaria de la mujer federal.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA 2000

pláticas-conferencias en 2026 x100	pláticas-conferencias en 2024 x100	Estadísticas	planes y expedientes
<p>C3A1 Atención a usuarias realizando canalizaciones a instituciones según corresponda el caso, atenciones, psicológicas, jurídicas, acuerdos, fuera del municipio para salvaguardar su integridad.</p> <p>Porcentaje de sesiones participativas</p>	<p>Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100</p>	<p>Mejora porcentajes</p> <p>1500</p>	<p>Listas de asistencia a talleres participativos y sesiones de capacitación y expedientes</p> <p>Sesiones presenciales en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imms, secretaria de la mujer federal</p>
<p>C3A2 Atención personalizada en acompañamientos canalizaciones a las fiscalías dentro y fuera del municipio</p> <p>Porcentaje de acuerdos a víctimas de violencia</p>	<p>Número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2024 número de registradas en listas de asistencia en pláticas-conferencias en 2026 x100</p>	<p>Mejora porcentajes</p> <p>1460</p>	<p>Lista de asistencia a talleres y sesiones expedientes</p> <p>Talleres participativos en coordinación con derechos humanos, centro de justicia para mujer, casa de la mujer indígena, imms, secretaria de la mujer federal</p>

Handwritten signatures and initials

PRESUPUESTO ASIGNADO \$7,500,000.00		CLAVE PRESUPUESTARIA 19000	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) III XILITLA SUSTENTABLE		DEPENDENCIA RESPONSABLE SERVICIOS MUNICIPALES	
OBJETIVO DEL PP CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE VIDA DE LOS HABITANTES DE XILITLA MEDIANTE UNA GESTIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, QUE REDUZCA LA CONTAMINACIÓN, FOMENTE LA CULTURA DEL RECICLAJE Y PROMUEVA PRÁCTICAS RESPONSABLES EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS.			
VERTIENTE O SECTOR: SERVICIOS MUNICIPALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: GARANTIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL, EFICIENTE Y SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE XILITLA, PROMOViendo LA REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE DESECHOS, LA SEPARACIÓN EN ORIGEN, EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN FINAL, PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA.			
LÍNEA DE ACCIÓN: IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN SELECTIVA, SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS; MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA SU MANEJO; FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE; Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.			
Resumen narrativo	Indicadores		
	Nombre	Fórmula	Tipología de indicador
			Medios de Verificación
			Supuesto

Handwritten signatures and initials



FIN	PROPÓSITO	COMPO- NENTES	INDICADORES	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES
Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y de vida de los habitantes del municipio de Xilitla mediante la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	La población del municipio de Xilitla cuenta con un servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos eficiente, seguro y sustentable.	C1. Servicio de recolección de residuos sólidos realizado.	Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.	$\frac{\text{Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Fórmula: (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) \times 100}}$	Porcentaje anual	Se mantiene la disponibilidad presupuestal y la coordinación interinstitucional para ejecutar los programas ambientales municipales.	Reportes operativos del servicio de limpia.	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicación de oficiales del municipio (año correspondiente).	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicación de oficiales del municipio (año correspondiente).	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicación de oficiales del municipio (año correspondiente).	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicación de oficiales del municipio (año correspondiente).	• Informes municipales de medio ambiente. • Reportes anuales de calidad ambiental. • Publicación de oficiales del municipio (año correspondiente).
			Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.	$\frac{\text{Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Fórmula: (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) \times 100}}$	Porcentaje anual	La ciudadanía participa adecuadamente en la separación y manejo de residuos.	Reportes operativos del servicio de limpia.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes de disposición final emitidos por el área correspondiente.
			Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.	$\frac{\text{Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Fórmula: (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) \times 100}}$	Porcentaje anual	Los vehículos y el personal operativo se encuentran disponibles.	Reportes operativos del servicio de recolección	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes mensuales del área de limpieza municipal.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes mensuales del área de limpieza municipal.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes mensuales del área de limpieza municipal.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes mensuales del área de limpieza municipal.	• Bitácoras de recolección y traslado. • Informes mensuales del área de limpieza municipal.
			Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.	$\frac{\text{Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Fórmula: (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) \times 100}}$	Porcentaje anual	Las rutas y horarios establecidos se mantienen sin interrupciones.	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica	Bitácoras de traslado, reportes operativos, evidencia fotográfica
			Porcentaje de rutas de recolección cumplidas conforme al calendario operativo.	$\frac{\text{Porcentaje de cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos}}{\text{Fórmula: (acciones ambientales implementadas / acciones programadas) \times 100}}$	Porcentaje anual	El personal está disponible para capacitarse.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.	Listas de asistencia, reportes de capacitación, constancias.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA 2000

ACTIVIDADES	Descripción	Indicador	Unidad	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	Medida	Valor	
C4	Manejo de disposición final de residuos sólidos eficiente	Porcentaje de manejo de disposición final de residuos sólidos																		
C1a1	Adquirir uniformes de trabajo	Porcentaje de uniformes para el personal adquiridos																		
C1a2	Adquirir herramientas	Porcentaje de herramientas para recolección de residuos sólidos adquiridos																		
C2a1	Adquirir 1 vehículo para traslado de residuos	Porcentaje de vehículos gestionados																		
C2a2	Supervisión de la operatividad del traslado	Porcentaje de supervisión realizadas																		
C3a1	Planeación de capacitaciones internas	Porcentaje de planeación gestionadas																		
C3a2	Ejecución de sesiones de capacitación	Porcentaje de sesiones ejecutadas																		
C4a1	Supervisión de procedimientos de disposición final.	Porcentaje de disposición final																		

Handwritten signature: D. R. L. C.

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

ACTIVIDADES (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]



XILITLA
¡Merece Más!

XILITLA 2000



C4a2	Verificación del cumplimiento de normas ambientales aplicables.	(verificación de realizaciones / programadas) x 100	Monitoreo	50% (verificación de realizaciones)	Eficiencia	Informes técnicos, dictámenes ambientales	Las autoridades ambientales mantienen procesos regulares de inspección.
------	---	---	-----------	-------------------------------------	------------	---	---

Handwritten signatures and initials

PRESUPUESTO ASIGNADO		\$ 1,576,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA: Q1000	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR 4		DEPENDENCIA RESPONSABLE
PROGRAMA DE ACCIONES Y MEJORAMIENTO DE OFICIALÍA MAYOR, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		GOBIERNO RESPONSABLE PARA XILITLA		OFICIALÍA MAYOR
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL SUMINISTRO OPORTUNO DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS.			
VERTIENTE O SECTOR:	ALIANZA PARA GOBERNABILIDAD			

OBJETIVO ESTRATÉGICO: EXPEDIR OPORTUNAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA QUE PUEDA ACREDITAR EL CARGO QUE OSTENTAN, ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, VIGILARE Y PROCURAR QUE EL PERSONAL QUE SE CONTRATA CUENTE CON LAS HABILIDADES Y APTITUDES NECESARIAS PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO, GESTIONAR OPORTUNAMENTE LAS COMPRAS DE BIENES MUEBLES QUE REQUIERAN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, SUMINISTRAR ADECUADAMENTE EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA LA FLOTA VEHICULAR.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA ADMINISTRACIÓN CONTARA SOLO CON EL PERSONAL NECESARIO. LLEVARA EXPEDIENTES ACTUALIZADOS Y OFRECERÁ CAPACITACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO. SE ELABORA UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN. SE SUPERVISARA LA PUNTUALIDAD Y SE BUSCARA CERTIFICAR A FUNCIONARIOS, CADA AÑO SE OTORGA UN INCENTIVO AL TRABAJADOR CON MEJOR DESEMPEÑO SEGÚN LA DISPONIBILIDAD MUNICIPAL. RECURSOS MATERIALES LA CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.

Indicadores						
Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipología de indicador
Contribuir a mejorar la eficiencia de los servicios públicos mediante el suministro oportuno de recursos humanos	Porcentaje de satisfacción en los servicios públicos que brinda la presidencia	Total, de satisfacción alcanzada sobre los servicios públicos brindados / Total de servicios brindados x100	Anual	80%	100%	Estadística de gestión
						Medios de Verificación
						Supuesto
						Disponibilidad, capacidad, áreas operativas

Handwritten signatures



ad, esta bli lidad	Informes de gestión administrativa del municipio	Efi ca cia	Est rat egi a y de ges tión	Pre sup ues to, Asis ten cia, Dis pon ibili dad
PR OP ÓSI TO	El gobierno fortalece la eficiencia administrativa del municipio, mediante la gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, para garantizar el funcionamiento óptimo de las dependencias y servicios públicos	Porcentaje de solicitudes de recursos humanos, materiales, servicios y apoyos que brinda el municipio	Total, de solicitudes de los recursos humanos, materiales, servicios y apoyos sumministradas / Total de solicitudes de los recursos humanos, materiales, servicios y apoyos recibidas x 100	Porcentaje de personal contratado o capacidad
CO MP ON EN TES	De ofic ialí a ma yor y rec urs os hu ma nos (C1 -A)	Proceso de contratación y capacitación impartida al personal para mejorar el desempeño institucional Realizado	Total personal contratado y capacitado / Total de personal programado para contratar y capacitar x 100	Porcentaje de personal contratado y capacitado
CO MP ON EN TES	De rec urs os ma teri ale s (C2 -A)	Proceso para el fortalecimiento de los recursos materiales, adquisiciones y servicios generales del municipio implementado	Total, de servicios generales atendidos / Total de servicios generales solicitados x 100	Porcentaje de servicios brindados

PRMTC

XIUTLA
PUEBLO MÁGICO



AC TIV IDA DE S	Co ntr ata ció n de per son al (C1 - A1)	Realización de la contratación de personal para formar una plantilla con personal de base, confianza y eventual.	Porcentaje de personal contratado	Total de personal contratado/ total de personal programado x 100	Me n s u al	Po rc en taje	554 de contratación personal	650 de contratación de personal	De ges tión	Efi ca cia	Expediente de contratación de personal de base, confianza y eventual actualizados, Contratos firmados del personal contratado	Pre sup ues to, Aut oriz ació n, Dis pon ibi lidad
AC TIV IDA DE S	Cur sos de cap acit ación (C1 - A2)	Impartición de cursos de capacitación al personal administrativo y directivo	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos	Total de cursos impartidos / Total de cursos programados x 100	Me n s u al	Po rc en taje	15 cursos impartidos	25 cursos programados	Est	Efi ca cia	Lista de asistencia firmadas por el personal	Dis pon ibi lidad
AC TIV IDA DE S	Soli citu des de ins um os (C2 - A1)	Realización de la atención de solicitudes de suministros que los departamentos requieren para llevar a cabo sus actividades de limpieza	Porcentaje de suministros gestionados	Total de solicitudes de insumos / Total de solicitudes programadas x 100	Me n s u al	Po rc en taje	163 solicitudes atendidas	300 programados	Ges tión	Efi ca cia	Expediente de control de solicitudes de suministros atendidas	Con su mo de mag aña de insu mos
AC TIV IDA DE S	Elaboración de fichas de resguardo y control tecnológico asignado a los	Porcentaje de aparatos tecnológicos realizados	Total de compras de aparatos tecnológicos realizadas/ Total de	Me n s u al	Po rc en taje	10 adquisidores	35 programados	Ges tión	Efi ca cia	Expediente de control de adquisiciones y inventario	Con tar con bue nas org	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



XILITLA
¡Merece Más!

Presupuesto de Ingresos y Gastos
del Departamento de Obras y Servicios Públicos
del Gobierno Municipal de Xilitla
del ejercicio 2021 y 2022.
Programados x 100

XILITLA 2000



adquisición de aparatos tecnológicos (CZ - A2)	Atención de solicitudes de mobiliario para la organización de eventos departamentales y ciudadanos	Porcentaje de solicitudes de mobiliario	Total de solicitudes de mobiliario solicitado / Total de solicitudes de mobiliario programado x 100	Porcentaje de solicitudes de mobiliario atendidas	Presupuesto asignado	Clave presupuestaria	Dependencia responsable
(CZ - A2)	Atención de solicitudes de mobiliario para la organización de eventos departamentales y ciudadanos	Porcentaje de solicitudes de mobiliario	Total de solicitudes de mobiliario solicitado / Total de solicitudes de mobiliario programado x 100	Porcentaje de solicitudes de mobiliario atendidas	\$ 3,600,000.00	Q2000	DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACTIVIDADES (CZ - A3)	Atención de solicitudes de mobiliario para la organización de eventos departamentales y ciudadanos	Porcentaje de solicitudes de mobiliario	Total de solicitudes de mobiliario solicitado / Total de solicitudes de mobiliario programado x 100	Porcentaje de solicitudes de mobiliario atendidas	\$ 3,600,000.00	Q2000	DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACTIVIDADES (CZ - A4)	Atención de solicitudes de reparación y mantenimiento de la plattilla vehicular	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento vehicular atendidas	Total de solicitudes de mantenimiento vehicular otorgadas / total de solicitudes de mantenimiento vehicular recibidas x 100	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento vehicular atendidas	\$ 3,600,000.00	Q2000	DEPENDENCIA RESPONSABLE

Delacruz

XILITLA
PUERTO MÁGICO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	CLAVE PRESUPUESTARIA	Q2000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA XILITLA	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



XILITLA
MUNICIPIO

DE LA
(MIR)

CONTRIBUYENDO A LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE XILITLA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE SOLUCIONES E IDEAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS 2024-2027.

VERTIENTE O SECTOR: PROCURACION DE JUSTICIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE PUEDA BRINDAR UNA ATENCIÓN CIUDADANA PRONTA, EFICIENTE,

EXPEDITA, IMPARCIAL Y SOBRE TODO TRANSPARENTE AL MOMENTO DE DAR SOLUCIÓN A SU CONFLICTO.

LÍNEA DE ACCIÓN: METAS QUE SE PLASMARON EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

	Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Límite (año)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto	Indicadores	
											Valor	Unidad
FIN	Contribuir a las diferentes problemáticas que existen en el Municipio de Xilitla mediante la formulación de soluciones e ideas para la prevención del delito y la integridad física de los ciudadanos.	Acciones o estrategias que contribuyan a mejorar la Seguridad Pública del Municipio.	(Total de Reuniones realizadas / total de reuniones programadas) x 100	Anual	Porcentaje	100	Estratégico	Eficiencia	La Unidad de Prevención del Delito de la Guardia Civil Estatal.	Publicación de la información actualizada y fotografías.	100	100
PROPÓSITO	Los ciudadanos del Municipio de Xilitla obtienen soluciones e ideas para la prevención del delito y su integridad física.	Informar servicios de las diferentes dependencias y prevención de delitos	(Total de folletos distribuidos / total de folletos programados) x 100	Anual	Porcentaje	100	Estratégico	Eficiencia	Secretaría Ejecutiva de Consejo de Seguridad Pública de San Luis Potosí.	Publicación de la información actualizada y fotografías.	100	100
COMPONENTES (preferentemente entre dos y cinco componentes por cada programa presupuestario)	C1 Servidores públicos en Materia de Ética capacitados.	Prestar un servicio eficaz, con honestidad, respeto, igualdad, tolerancia, etc., a toda la ciudadanía.	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) x 100	Trimestral	Porcentaje	100	Gestión	Eficiencia	Secretaría Ejecutiva de Consejo de Seguridad Pública de San Luis Potosí.	Los asistentes al curso de capacitación aplicaron los conocimientos adquiridos.	100	100
	C2 Estrategias y acciones dentro del Consejo de Seguridad Pública Municipal Implementados	Promover las acciones o estrategias que contribuyan a mejorar la Seguridad Pública del Municipio.	(Total de reuniones realizadas / total de reuniones programadas) x 100	Trimestral	Porcentaje	100	Gestión	Eficiencia	Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de	Publicación de la información actualizada y fotografías.	100	100

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



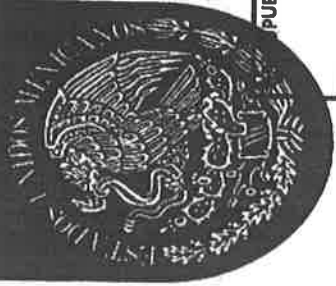
ACTIVIDADES (preferente entre dos y cinco por cada componente)	Descripción de la Actividad	(Total de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas) x 100	Medida de avance	Fecha	Entidad	Observaciones
C1A1 Capacitación a dependencias encargadas de la prevención del delito.	Fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa		Medida de avance		San Luis Potosí.	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten
C1A2 Capacitación a servidores públicos en Materia de Combate a la Corrupción.	Conocer los principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.		Medida de avance		Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de San Luis Potosí.	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten
C2A1 Realización de pláticas preventivas dirigidas a la ciudadanía.	Informar servicios de las dependencias y prevención de delitos.		Medida de avance		Departamento de Transparencia del H. Ayuntamiento.	Las personas ponen en práctica lo aprendido.
C2A2 Impartición de asesoramiento para la solución de conflictos	Ofrecer la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho.		Medida de avance		Departamento de Transparencia del H. Ayuntamiento.	Las personas ponen en práctica lo aprendido.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PUESTO ASIGNADO: \$ 28,265,000.00 CLAVE PRESUPUESTARIA: Q3000

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP):		EJE RECTOR:	
SEGURIDAD PUBLICA		DEPENDENCIA RESPONSABLE:	
OBJETIVO DEL PP		EJE 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA XILITLA	
(FIN DE LA MIIR)		SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	
VERTIENTE O SECTOR: SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			

OBJETIVO ESTRATÉGICO: SER UNA POLICÍA CON INCLUSIÓN QUE GARANTICE LA SEGURIDAD, ESTABLECIENDO PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DISUASIVOS DEL DELITO, MANTENIENDO LA CONFIANZA ENTRE INSTITUCIÓN, GOBIERNO Y SOCIEDAD.

LÍNEA DE ACCIÓN: CONTRATAR, EVALUAR, EQUIPAR Y PROFESIONALIZAR EL CUERPO DE SEGURIDAD CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE LOS ELEMENTOS CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN ÚNICA POLICIAL OBTENIENDO RESULTADO LA ACREDITACIÓN Y PERMANENCIA DE LOS ELEMENTOS.

Resumen narrativo	Nombre	Indicadores					Medios de Verificación	Supuesto
		Fórmula	Unidad de medida	Línea de base	Meta (anual)	Tipología		
Contribuir a mejorar la seguridad, mediante la garantía de los derechos humanos y la protección de las personas en el municipio de Xilitla así como de su patrimonio.	Tasa de variación de operativos realizados para la prevención, disuasión y disminución de faltas al bandeo o actos delictivos.	Operativos coordinados año/operativos actual/operativos coordinados*100.	Anual	50%	Operativo	Eficiencia	Existencia de coordinación entre corporaciones municipales.	
La población del municipio recibe un buen servicio y se garantiza la seguridad de su integridad física así como de su patrimonio.	La población del municipio recibe un buen servicio y se garantiza la seguridad de su integridad física así como de su patrimonio.	Faltas administrativas año actual / faltas administrativas año anterior*100.	Anual	5%	Operativo	Eficiencia	Se brinda el apoyo de inmediato	
COMPONENTES C1 Realizar operativos policiales patrullajes, inspecciones y custodias mejorados. C2 Realizar acciones de administración (gastos operativos para seguridad pública municipal)	Realizar 18 operativos intermunicipales en coordinación con las fuerzas federales y estatales. Realizar acciones de administración (gastos operativos para seguridad pública municipal)	Total de operativos realizados / total de operativos programados a realizar*100 Total de oficinas construidas/total de oficinas programadas a construir y entregar *100	Operativos	5	Operativo	Eficiencia	Datos existentes en informes. Solicitud de los municipios participantes Suficiencia de recursos	

Handwritten signature: D. Alarc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA
¡Merece Más!

XILITLA 2000

P1C1A1. 2021-2022
Realizar la contratación de 20 personas de nuevo ingreso.

Porcentaje de personas contratado

Porcentaje de personal evaluado

P1C1A2 Enviar a evaluación a elementos policíacos al centro de evaluación y control de confianza del Estado.

Total de personal evaluado/total de personal programado a evaluar*100

100%

Resultados de aprobación del Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza

[Handwritten signature]

P1C1A3 Realizar la capacitación de los elementos policíacos con el curso inicial para policías preventivos municipales a la academia de la guardia civil estatal de San Luis Potosí.

Porcentaje de personal capacitado por la Academia de Seguridad Pública del estado de San Luis Potosí

Total de elementos capacitados/total de elementos programados a capacitar*100

100%

Certificado final del curso

P1C1A4. Realizar la capacitación de competencias básicas a elementos para mantener vigentes la C.U.P.

Porcentaje de personal capacitado por la academia de la Guardia Civil Estatal con sede en ciudad valles

Total de elementos capacitados/total de elementos programados*100

100%

Constancia del curso.

XILITLA
PUBLICIDAD

P1C1A5. Solicitar material de seguridad(chalecos)

Porcentaje de chalecos adquiridos

Total de chalecos adquiridos/total de chalecos programados a adquirir*100

100%

Facturas de pago

P1C1A6. Solicitar material de seguridad(armamento)

Porcentaje de armamento adquirido

Total de armas adquiridos/total de armas programadas a adquirir*100

100%

Facturas de pago

P1C1A7. Solicitar material de seguridad y protección para los elementos.

Solicitar 5 lotes de uniformes completos

Total de lotes adquiridos/total de lotes programados a adquirir*100

100%

Resguardo de uniformes

P1C1A8. Equipar con equipos de comunicación a los elementos

Solicitar 30 radios portátiles y móviles

Total de radios adquiridos/total de radios programados a adquirir*100.

100%

Facturas de compra

P1C1A9. Adquisición de vehículos

Solicitar la adquisición de 2 vehículos

Total de vehículos adquiridos/total de vehículos programados a adquirir*100

100%

Facturas de compra



XILITLA
¡Merece Más!

XILITLA 2000

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

P1C1A10. Construcción de espacio para armamento y municiones	Construir 1 espacio para el resguardo del armamento y municiones.	Total de espacios realizados/total de espacios programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	1 Espacio	De gestión	Eficacia	Verificación del P.D.M	Suficiencia de recursos
P1C1A11. Rehabilitación de oficinas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	Rehabilitar 3 oficinas y su equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Total de oficinas rehabilitadas/total de oficinas programadas a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	1 Oficina	De gestión	Eficacia	Verificación del P.D.M	Existe interés del municipio en mejorar las instalaciones
P1C2A1 Solicitar la actualización y aprobación del bando de policía y gobierno del municipio y repartir ejemplares.	Repartir 100 ejemplares del bando de policía y gobierno a las autoridades de las comunidades y la cabecera municipal para su difusión	Total de ejemplares repartidos/total de ejemplares programados a repartir*100	Trimestral	Porcentaje	10 Ejemplares	De gestión	Eficacia	Publicación emitida en periódico oficial.	Interés del municipio
P1C2A2 Solicitar la actualización y aprobación y publicación del marco normativo de tránsito municipal.	Solicitar la actualización aprobación y publicación de 1 reglamento de tránsito del municipio	Total de reglamentos actualizados/total de reglamentos a actualizar*100	Trimestral	Porcentaje	1 Reglamento	De gestión	Eficacia	Publicación emitida en periódico oficial	Interés del municipio
P1C2A3. Realizar pláticas de prevención en la cabecera municipal y comunidades	Realizar 8 pláticas de prevención	Total de pláticas realizadas/total de pláticas a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	2 Pláticas	Estratégico	Eficacia	Fotos y solicitudes de las instituciones	Existe interés de la población
P1C2A4 Rehabilitar espacios de restricción de áreas prohibidas y espacios para personas con discapacidad	Rehabilitar 35 espacios de restricción	Total de áreas prohibidas/rehabilitadas/total de áreas programadas a rehabilitar*100	Trimestral	Porcentaje	25 Espacios	Estratégico	Eficacia	Fotos de las áreas rehabilitadas	Suficiencia de recursos
P1C2A5 Realizar medidas de protección a víctimas.	Realizar 300 medidas de protección a víctimas	Total de medidas realizadas/total de medidas programadas a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	10 Medidas	Estratégico	Eficacia	Oficios recibidos de la fiscalía	Existe conocimiento de la ciudadanía
P1C2A6. Implementar operativos de seguridad vial escolar.	Implementar 1560 seguridad vial escolar implementados	Total de seguridad vial escolar realizado/total de seguridad vial escolar programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	60 Seguridades	Estratégico	Eficacia	Fotos y registros en libro de novedades diarias	Interés en la seguridad de las autoridades educativas
P1C2A7. Realizar recorridos de prevención y seguridad	Realizar 9700 recorridos de seguridad y vigilancia	Total de recorridos realizados /total de recorridos programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	32 Recorridos	Estratégico	Eficacia	Registros en informes mensuales	Suficiencia de recursos

ACTIVIDADES
(preferentemente entre dos y cinco por cada componente)



XILITLA
¡Merece Más!

2021-2022

XILITLA 200

Operativos	Implementar 10 operativos anti alcohol	Total de operativos realizados/total de operativos programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	Operativos	Trimestral	Porcentaje	Existencia de operativos
P1C2A8. Programar operativos anti alcohol.	Implementar 10 operativos anti alcohol	Total de operativos realizados/total de operativos programados a realizar*100	Trimestral	Porcentaje	Operativos	Trimestral	Porcentaje	Existencia de operativos
P1C2A9. Solicitar el pago del alumbrado público para la seguridad pública municipal.	Solicitar 36 pagos a tesorería del alumbrado público	Total de pagos solicitados/total de pagos programados a solicitar*100	Trimestral	Porcentaje	Operativos	Trimestral	Porcentaje	Existencia de operativos
P1C2A10. Ampliar las cámaras de video vigilancia y realizar el mantenimiento de las existentes	Adquirir e instalar 12 cámaras de video vigilancia	Total de cámaras adquiridas e instaladas/total de cámaras programadas a adquirir e instalar*100	Trimestral	Porcentaje	Operativos	Trimestral	Porcentaje	Existencia de operativos
P1C2A11. Adquisición de pantallas de 50" para el monitoreo	Adquirir 4 pantallas para video vigilancia de las calles.	Total de pantallas adquiridas/total de pantallas programadas a adquirir*100	Trimestral	Porcentaje	Operativos	Trimestral	Porcentaje	Existencia de operativos

Handwritten signature and initials

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 150,000,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	04000				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	XILITLA						
TRANSPARENCIA	EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE					
	EJE 4 GOBIERNO RESPONSABLE PARA XILITLA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A LA EFICIENTE GOBERNABILIDAD DEL SUJETO OBLIGADO MEDIANTE LA COMPETENTE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA PÚBLICA						
VERTIENTE O SECTOR:	GOBIERNO DIGITAL PARA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL						
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	FOMENTAR EL USO Y GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRACTICANDO EL VALOR DE LA IGUALDAD Y EJERCENDO LOS MECANISMOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA AL TIEMPO QUE ACRECENTAMOS LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN ACERCÁNDOLOS A UN GOBIERNO DIGITALMENTE CONFIABLE Y TRANSPARENTE QUE OTORQUE SIEMPRE LO MEJOR.						
LÍNEA DE ACCIÓN:	PROMOVER LA EXISTENCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y FOMENTAR UNA CULTURA DE INVOLUCRACIÓN CIUDADANA EN EL USO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.						
Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Meta (anual)	Tipo de Indicador	Medios de Verificación	Supuesto	
							Indicadores
							Indicadores

Handwritten signatures and initials





XILITLA
¡Merece Más!



XILITLA 2000

Alcaldía

N	Contribuir a la gobernabilidad del sujeto obligado mediante la competencia informacional de transparencia pública	Ausencia de recursos de revisión y denuncias	Recursos de revisión y denuncias 2025/recursos de revisión y denuncias 2024*100	Anualmente	Porcentaje	0%	Lograr una gobernabilidad competente del sujeto obligado	Estratégico	Eficacia	Resoluciones por parte de la cegaip	Que las normas actuales sigan vigentes
PROSITO	La información pública municipal, muestra eficiencia en las obligaciones de transparencia	Numero de formatos del sujeto obligado sin observaciones	Cantidad de formatos sin inconsistencias/total de formatos del sujeto obligado*100	Mensual	Porcentaje	0%	Conseguir una buena calidad en la transparencia de la información pública	Estratégico	Eficacia	Memoria técnica	Que los responsables de cada área se profesionalicen y adquieran experiencia en la materia.
Componentes 1	Personal del h. Ayuntamiento para la integración de formatos de transparencia	Numero de formatos del sujeto obligado sin observaciones	Cantidad de formatos sin inconsistencias / cantidad de formatos sobre obligaciones de transparencia * 100	Mensual	Porcentaje	0%	Alcanzar el 90% en calidad de formatos publicados	Gestión	Eficacia	Evaluación cualitativa	Que los responsables sean proactivos y autodidactas
	Implementación de talleres en materia de transparencia al personal administrativo del h. Ayuntamiento.	Porcentaje de talleres de capacitación realizados.	Talleres realizados / talleres programados * 100	Anualmente	Porcentaje	0%	100% (realizar 4 talleres)	Gestión	Eficacia	Asistencia de participantes antes	Que se ofrezcan talleres por parte de cegaip o cefim al personal de la unidad de transparencia
P1 C1 A1	Realización de carga de formatos a la plataforma de transparencia	Porcentaje de formatos cargados a plataforma de transparencia	Formatos cargados/total de formatos por sujeto obligado*100	Mensual	Porcentaje	0%	Conseguir 90% en cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Gestión	Eficacia	Formatos cargados a plataforma de transparencia	Actas del comité de transparencia
P1 C1 A2	Comité de transparencia proactivo realizada	Acciones realizadas.	Acciones realizadas/acciones programadas*100	Anualmente	Porcentaje	0%	100% (realizar 3 acciones para el cumplimiento de ley de transparencia)	Gestión	Eficacia	Acciones aprobadas por el comité de transparencia	Que las condiciones internas lo permitan
Componente 2	Realización de sesiones del comité de transparencia	Sesiones realizadas.	Total, de sesiones realizadas/ total de sesiones programadas *100	Anualmente	Porcentaje	0%	100%(realizar 4 sesiones del comité de transparencia)	Gestión	Eficacia	Actas del comité de transparencia	Que las condiciones políticas internas lo permitan
	Contribución al acceso a la información pública	Difundir información pública a través de la página oficial del h.	Total de publicaciones realizadas/ total de publicaciones programadas *100	Trimestral	Porcentaje	0%	100%(realizar 4 actualizaciones a la página institucional)	Gestión	Eficacia	Información recopilada de los depart	Que las condiciones internas lo permitan



XILITLA 2000

P2	C2	A1	amentos
P2	C2	A2	

D. K. R. C. L.

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 850,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	Q5000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJECUTOR		
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	BIENESTAR PARA LA FAMILIA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y LA INCLUSION SOCIAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA SOLUCION DE SUS LIMITACIONES FUNCIONALES, EMOCIONALES Y COMUNICATIVAS.		
VERTIENTE O SECTOR:	ASISTENCIA SOCIAL		

[Signature]

XILITLA

OBJETIVO ESTRATEGICO: SER UNA INSTITUCION ABIERTA A TODA LA POBLACION DONDE SE BRINDE UNA VALORACION, DIAGNOSTICO Y REHABILITACION QUE SE ATENDA DE MANERA EFICAZ CON CALIDAD Y UN TRATO DIGNO PARA LOGRAR QUE LOS PACIENTES SE INTEGREN A UNA VIDA SALUDABLE

LINEA DE ACCION: REALIZAR TERAPIAS DE REHABILITACION FISICA, TERAPIAS PSICOLOGICAS Y DE LENGUAJE. BRINDAR CONSULTAS MEDIANTE UN ESPECIALISTA. EN REHABILITACION FISICA

REALIZAR TRASLADOS MEDIANTE RUTAS.

[Signature]

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores		Medios de Verificación	Supuesto
			Unidad de Medida	Tipología		
Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población con discapacidad mediante la solución de sus limitaciones funcionales, emocionales y comunicativas.	Tasa de variación del índice de población en terapia física, rehabilitación, terapia psicológicas y de terapia de lenguaje.	Índice de rezago social en la disminución de terapias de rehabilitación, terapias psicológicas valoración y traslados / Avance de metas/ programadas*100	Porcentaje de población con carencia por rehabilitación y	90%	100%	Deserción de asistencia a rehabilitación
La población con discapacidad recibe atención integral de rehabilitación y	Porcentaje de población con carencia por rehabilitación y	Índice de rezago social en la disminución de terapias de	Expedientes clínicos	90%	100%	Los usuarios asisten con

[Signature]



XILITLA
 mejora su proceso de atención funcional, física, emocional y 2021-2022 comunicativa.

XILITLA 2000



COMPO NENTES (preference entre dos y cinco por cada program a presupu estario)	rehabilitación, terapias psicológicas valoración y traslados / Avance de metas/ programadas*100	su al	0 %	actuali zados	regulár ad a sus terapias y seguimie ntos
(Componente 1) Servicio de sesiones de terapia física proporcionado	Porcentaje de terapias realizadas	Porcentaje de terapias realizadas	63,113,38	Expedi entes clínico s actuali zados	Disponibi lidad de personal capacita do y equipo funcional
(Componente 2) Servicio de terapia de lenguaje otorgado	Porcentaje de terapias realizadas	Porcentaje de terapias realizadas	52,211	Aplicac ión de diagnó sticos de lenguaje y comuni cación	Asistenci a de participa ntes
(Componente 3) Servicio de atención en sesiones psicológicas brindadas	Porcentaje de terapias realizadas	Porcentaje de terapias realizadas	21,055	Report es de sesion es psicoló gicas	Asistenci a de participa ntes
(Componente 4) Traslados de pacientes mediante rutas efectuados	Porcentaje de traslados atendidos por el área correspondiente	Porcentaje de traslados atendidos por el área correspondiente	35,888	Registr os de rutas asigna das y cumpli das	Disponibi lidad y funciona miento continuo de las unidades de trasporte
C1A1. Realización de valoraciones físicas iniciales	Porcentaje de atención con pláticas a familias de pacientes de nuevo ingreso	Porcentaje de atención con pláticas a familias de pacientes de nuevo ingreso	24,045	Expedi entes clínico	Solicitant es cumplian con docum en tación oficial para su ingreso
C1A2. Aplicación de sesiones de terapia física	Porcentaje de pacientes que requieren rehabilitación física	Porcentaje de pacientes que requieren rehabilitación física	36,133,8	Lista de asisten cia y reporte s de sesion es de terapia física	Disponibi lidad de personal capacita do y equipo funcional
C2A1. Aplicación de diagnósticos de lenguaje y comunicación	Porcentaje de terapias brindadas	Porcentaje de terapias brindadas	44,94	Expedi entes de diagnó stico de lenguaje	Los usuanos cuentan con disponibil idad familiar o personal

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

XILITLA PUEBLO MÁGICO



XILITLA
¡Merece Más!

Desarrollo del porcentaje de sesiones de terapia de lenguaje
2011-2012 realizadas

XILITLA 2000

Desarrollo del porcentaje de sesiones de terapia de lenguaje 2011-2012 realizadas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Me en su al	Porcentaje de terapias realizadas	25 22 11	Reportes de sesiones y avances terapéuticos de lenguaje	Los usuarios cuentan con disponibilidad familiar o personal
C3A1. Ejecución de evaluaciones psicológicas	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Me en su al	Porcentaje de terapias realizadas	37 77	Eficiencia	Los usuarios colaboran y mantienen continuidad en su proceso terapéutico
C3A2. Conducciones de sesiones de intervención psicológica	Total de terapias brindadas/total de terapias programadas*100	Me en su al	Porcentaje de terapias realizadas	12 05 55	Eficiencia	Los usuarios colaboran y mantienen continuidad en su proceso terapéutico
C4A1. Asignación de rutas de transporte para pacientes	Total de traslados brindados/total de traslados programados*100	Me en su al	Rutas de transporte para pacientes asignadas	22 66	Eficiencia	Disponibilidad y funcionamiento continuo de unidades de transporte
C4A2. Ejecución de traslados programados hacia la UBR	Total de traslados brindados/total de traslados programados*100	Me en su al	Traslados programados hacia la UBR ejecutados	88	Eficiencia	Disponibilidad y funcionamiento continuo de unidades de transporte

DAIWA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 43,000,000.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	Q6000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	
VIVIENDA	BIENESTAR PARA XILITLA	VIVIENDA	
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR EN LA DISMINUCIÓN DE CARENCIA SOCIAL MEDIANTE LA ENTREGA DE CALIDAD DE ESPACIOS DE VIVIENDA EN LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA		
VERTIENTE O SECTOR: VIVIENDA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR ACCIONES INCLUYENTES DE VIVIENDA SUSTENTABLE, DANDO CERTEZA PATRIMONIAL A LAS FAMILIAS CONDICIONANDO UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO E			

Plaza Principal s/n Zona Centro Xilitla, S.L.P. CP 79900
E-mail: secretaria@generatila2427@gmail.com, teléfono: 489 365 0085



XIUTLA
Municipio
2012-2015



XIUTLA 200

DE OPORTUNIDADES CON FIN DE SEGUIR IMPULSANDO EL DESARROLLO, ORIENTADAS ESPECIALMENTE A LOS MÁS VULNERABLES Y DISMINUIR EL HAMBRE, LA CARENCIA EN CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA.

ÁREA DE ACCIÓN: GESTIONAR E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, MURO FIRME, TECHO FIRME Y CUARTOS DORMITORIOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores					Medios de Verificación	Supuesto
			Fr ec ue ncia de medición	Un ida d de medida	Línea base	Meta (anual)	Tip o de indicador		
Contribuir en la disminución de carencia social mediante la entrega de calidad de espacios de vivienda en la población rural y urbana	Tasa de variación del índice de Rezago Social.	Índice de rezago social 2015/ Índice de rezago social 2015-1 x 100	Anual	porcentaje	año base = 2010 = 0.58663	Disminuir el 2% de rezago social	Estratégico	Eficiencia	Precipitaciones pluviales y reblandecimiento de suelo que perjudique en la vivienda
PROPÓSITO Los habitantes de la población rural y urbana reciben espacios de vivienda dignos	Porcentaje de la población con al menos de una carencia social atendida en el mejoramiento y calidad de espacios en la vivienda.	Población que el programa atendió / población con al menos una carencia social *100/14577*100	Anual	porcentaje	0%	Disminuir 2% .39	Estratégico	Eficiencia	Suministro de otros servicios básicos, proporción de los gobiernos locales.
COMPONENTES (preferentemente entre dos y cinco por cada programa a presupuestario)	C1 Vivienda digna acorde a las necesidades entregada	Total de cuartos dormitorios entregados / total de cuartos dormitorios programados *100. 60*100	Trimestral	porcentaje	100	200	Gestión	Eficiencia	Solicitantes que cumplan con el perfil solicitado.
C2 Programa de mejoras a la vivienda entregados	Porcentaje de construcciones en el municipio.	Total de programas entregados/total de programas programados	Trimestral	porcentaje	100	200	Gestión	Eficiencia	Registro de presupuestos, apertura programática.
CI A2 Realización de vivienda completa programadas	Porcentaje de construcción de viviendas entregadas.	Numero de vivienda gestionadas* 100 / número de viviendas a	Menusual	porcentaje	100	200	Gestión	Eficiencia	Expedientes técnicos de construcciones

DAKCC

[Signature]


[Signature]

[Signature]

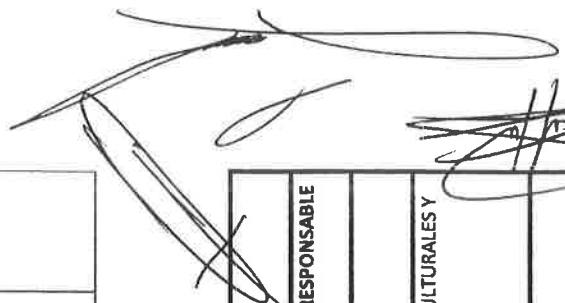
[Signature]



Delante

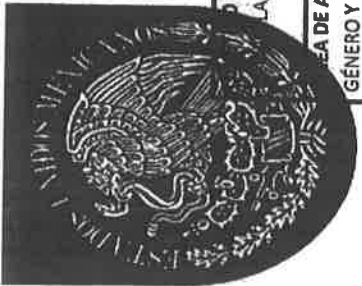


2



gestionar programadas	Me en su al	po rce nta je	100	200	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de constru ción de cuartos dormitorio s	cción de vivie nd a
C1A2 Construcción de cuartos dormitorios programados	Porcentaje de construcción de cuartos dormitorios	M en su al	100	200	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de constru ción de cuartos dormitorio s	cción de vivie nd a
C1A2 Construcción de muros firmes programados	Porcentaje de construcción de muros firmes entregados.	M en su al	350	700	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de constru ción de muros	Establi da d social
C2A1 Realización de entrega de losas programadas	Porcentaje de construcción de losas de concreto entregados.	M en su al	200	400	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de constru ción de losas	Establi da d social
C2A2 Realización de entrega de Ferrocementos	Porcentaje de construcción de ferrocementos entregados.	M en su al	300	600	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de constru ción de losas	Establi da d social
C2A3 Realización de entrega de Tinacos	Porcentaje de tinacos entregados.	M en su al	300	900	Efi cac ia	Expedie ntes técnico s de entrega s de tin acos	Establi da d social

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 560,099.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	Q7000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR 1	DEPENDENCIA RESPONSABLE	
CULTURA	BIENESTAR PARA XILITLA	CULTURA	
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A INCREMENTAR EN UN 2% LA ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS A MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS		
VERTIENTE O SECTOR:	CULTURA		



ESTRATEGIA PRESERVA DEL INDIR, Y PRESERVAR EL PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO LA S.L.P., Y CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN DE SU MARCA DE PUEBLO MÁGICO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL 2021-2022

AREA DE ACCION CONDUCIR UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL Y SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL INDÍGENA DEL MUNICIPIO PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD EN MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN COMUNIDADES CON REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuesto	Indicadores	
											Fr	U
FIN Contribuir a incrementar en un 2% la asistencia de la población a las actividades culturales y artísticas a mediante la realización de eventos masivos	Porcentaje de incremento en la asistencia de actividades culturales y artísticas	Numero de asistencia a eventos en el año actual/ número de asistencia a eventos en el año Inmediato anterior)-1*100	Anual	Porcentaje	Año base 2019= 14300 asis ten tes	Incrementar 2%	Estratégico	Eficiencia	*reporte de asistencia a eventos. *material fotográfico *registro de asistencia	La población asiste a los eventos de cultura		
PROPÓSITO La población de 3 a 24 años de la cabecera en el municipio de Xilitla, S.L.P. Participan en actividades culturales y jóvenes representando una alta participación del 4%	Porcentaje de participación de niños y jóvenes en actividades culturales	Población de 3 a 24 años de la cabecera municipal que participó en actividades culturales en el año actual/ población de 3 a 24 años de la cabecera municipal programada *100	Anual	Porcentaje	Año base 2019= 36 niños y jóvenes	Incrementar	Estratégico	Eficiencia	*reporte de asistencia a eventos *material fotográfico *plan de trabajo *programación de eventos	Población de 3 a 24 años de la cabecera municipal se interesa y participa en las actividades culturales		
COMPONENTES (preferente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Mayor programación cultural realizada. C2 Programa de talleres y concursos ejecutado	(número de eventos realizados en el año actual/número de eventos programados a realizar) *100 Porcentaje de eventos realizados	Anual	Porcentaje	100% (35 eventos realizados)	100% (9 talleres realizados)	Gestión	Eficiencia	*reporte de asistencia a eventos *material fotográfico *plan de trabajo *programación de eventos	Condiciones favorables para la realización de los eventos		
		Numero de talleres realizados/número de talleres programados a realizar*100	Anual	Porcentaje	100% (9 talleres realizados)	100% (9 talleres realizados)	Gestión	Eficiencia	*expediente de talleres	Personal disponibles para la impartición		

Handwritten signature

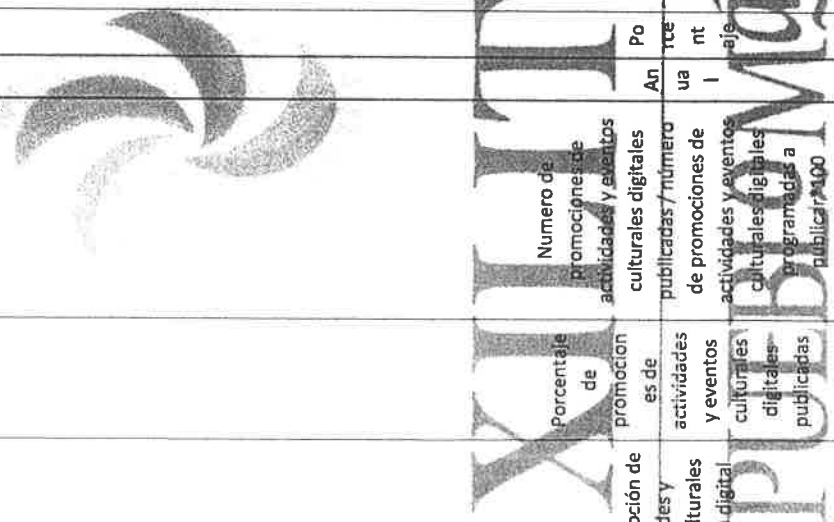
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



*reporte de participación en actividades culturales del año anterior	*material fotográfico									de talleres culturales	
											
					Porcentaje de promociónes de actividades y eventos culturales digitales publicadas	Numero de promociones de actividades y eventos culturales digitales publicadas / número de promociones de actividades y eventos culturales digitales programadas a publicar (100)	Anual	Eficacia	100% (35 promociones de actividades culturales digitales publicadas)	*página de Facebook	Los ciudadanos visitan la página de Facebook del departamento de cultura y comparten la publicación

DALIA.C.C

ACTIVIDAD
ADES
(prefiere ntemente entre dos y cinco por cada componente)



XILITLA 2000



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

XILITLA

CZA1 Realización de talleres	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas/ actividades programadas*100	Imponer el ajuste	100% (4 talleres)	Gección	Eficia	Evidencia fotográfica	Que la población objetivo se involucre en las actividades						
CZA1 Realización de concursos	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas/ actividades programadas*100	Imponer el ajuste	100% (5 talleres)	Gección	Eficia	Evidencia fotográfica	Que la población objetivo se involucre en las actividades						

PRESUPUESTO ASIGNADO		\$ 120,000.00	CLAVE	Q8000			
			PRESUPUESTARIA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		DEPENDENCIA RESPONSABLE					
REGISTRO CIVIL		GOBIERNO RESPONSABLE PARA REGISTRO CIVIL XILITLA					
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	ATENDER, CONTRIBUIR Y REVERTIR LAS SOLICITUDES DE ATENCION MEDIANTE LA SOLUCION DE PROBLEMAS CON DOCUMENTOS REGISTRALES EN UN PORCENTAJE DEL 10 %						
VERTIENTE O SECTOR: ALIANZA PARA GOBERNABILIDAD							
OBJETIVO ESTRATÉGICO: MANTENER UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ, ORGANIZADA Y ESTO PERMITA TENER MEJORES RESULTADOS PARA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTANDO LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS QUE ARTICULEN LAS ÁREAS DEL GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA Y CONTRIBUIR ASÍ AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.							
LÍNEA DE ACCIÓN: CONDUCIR UNA POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL Y SUSTANTIVA POR VALORES DE ARMONÍA SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD URBANA Y RURAL INDÍGENA DEL MUNICIPIO PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD EN MATERIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO EN COMUNIDADES CON REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA							
Resumen narrativo	Indicadores			Medios de			
	Nombre	Fórmula	Fr		Un	Lin	Met



año realizado/ programado*100 (r/p*100)	Año	Porcentaje	Objetivo	Indicador	de actas
Acciones encaminadas al mejoramiento de los edificios durante el año pasado más próximo	Realizado/ programado*100 (r/p*100)	5	Oficinas funcionando en perfectas condiciones	Eficiencia	Archivo fotográfico en maquina 1, privada o oficial
Modificaciones, mejoras y actualizaciones de los equipos, inmuebles y personal durante el año actual realizado/ programado*100 (r/p*100)	Realizado/ programado*100 (r/p*100)	100	Se incluye en atención ciudadana	Atención	Condiciones favorables para atender de manera adecuada las solicitudes
Acciones encaminadas a modificar, datos erróneos de manera directa entre el usuario y la dirección general de registro civil el año pasado próximo realizado/ programado*100 (r/p*100)	Realizado/ programado*100 (r/p*100)	100	Se incluye en atención ciudadana	Atención	Las condiciones fueron favorables para atender, gestionar, evaluar, generar expedientes, y recibir resultados favorables para los usuarios
Acciones encaminadas a modificar, datos erróneos de manera directa entre el usuario y la dirección general de registro civil el año próximo realizado/ programado*100 (r/p*100)	Realizado/ programado*100 (r/p*100)	100	Se incluye en atención ciudadana	Atención	Las condiciones fueron favorables para atender, gestionar, evaluar, generar expedientes, y recibir resultados favorables para los usuarios
Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo	Realizado/ programado*100 (r/p*100)	100	Se incluye en atención ciudadana	Atención	Atención personalizada y de alta calidad
C2 Equipos de cómputo en cada una de las oficinas renovadas	Rehabilitar las oficinas para una mejor atención				
C3 Condiciones, espacios, fechas y procedimientos necesarios gestionados	Enmiendas administrativas				
CIA1 contribución al registro de datos personales para disminuir el rezago de temas de documentos de esta área	Registro				

Handwritten signatures and initials are present at the top of the page, including a large signature on the left and several initials and smaller signatures on the right.



<p>ACTIVIDADES (preferente entre otros y cinco por cada componente)</p> <p>CLAZ expedición de constancia de cada hecho o acto del cual se tiene registro</p>	<p>Copias certificadas</p>	<p>Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo</p> <p>Realizado/ programado*100 (r/p*100)</p> <p>Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual</p> <p>Realizado/ programado*100 (r/p*100)</p>	<p>Porcentaje</p> <p>100 %</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Archivo documental</p> <p>Cristalizador de registros</p> <p>Lista de venta de actas</p>	<p>de actas</p>
<p>CLAB realización de trámite ante la dirección general de registro civil los procesos que por su complejidad requieren esta atención evitando el traslado y disminuyendo costos de servicio en favor del solicitante</p>	<p>Trámites ante la dirección general de registro civil</p>	<p>Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo y que fueron turnadas directamente a la d. G. De r. C.</p> <p>Realizado/ programado*100 (r/p*100)</p> <p>Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual que serán turnadas directamente a la d. G. De r. C realizado/ programado*100 (r/p*100)</p>	<p>Porcentaje</p> <p>100 %</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Archivo documental</p> <p>Cristalizador de registros</p> <p>Lista de venta de actas</p>	<p>de actas</p>
<p>CLAA atención las solicitudes de personas que estando registradas en otro estado requieren imprimir sus documentos en esta oficina de registro civil</p>	<p>Actas de otros estados</p>	<p>Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo</p> <p>Realizado/ programado*100 (r/p*100)</p> <p>Número de atenciones necesarias y programadas para el</p>	<p>Porcentaje</p> <p>100 %</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Archivo documental</p> <p>Cristalizador de registros</p> <p>Lista de venta de actas</p>	<p>de actas</p>

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA 2000

año actual realizado/ programado*100 (r/p*100)							venta de actas
Numero de mejoras generadas durante el año anterior próximo Realizado/ programado*100 (r/p*100)	Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Numero de mejoras necesarias y programadas para el año actual realizado/ programado*100 (r/p*100)	Porcentaje	Ge	Ge	Ge	Archivo fotográfico en el escritorio 1 del privado de la oficial 01
Número de atenciones generadas durante el año anterior próximo -1*100	Campaña de Enmiendas	Número de atenciones necesarias y programadas para el año actual realizado/ programado*100 (r/p*100)	Se incluye en atención ciudadana	Ge	Ge	Ge	Contar con apoyo de tesorería para compra de materiales y equipos
C3A1 realización de modificar, aclarar y traer a la realidad actual los datos registrales							Archivar documentación
							Gestionar la visita de la d. G. De r. C. Permitió el acercamiento y solución de conflictos documentales sin generar mayor gasto a los usuarios

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Resumen narrativo / objetivo	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Lineas base	Met %	Tipo de indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contar con una hacienda municipal responsable, eficiente y equitativa mediante la ejecución de	MONITOREA EL TOTAL DE ACTIVO DEL MUNICIPIO	Total de activos+ Hacienda pública/ Patrimonio generado	Variable 1: Total de activos pública Variable 2: Total de pasivos+ Hacienda pública/ Patrimonio generado	ANOS 2024=0	1%					
Fin	Estado de Situación Financiera									

Programa presupuestario: TESORERIA MUNICIPAL

Claúsula presupuestaria: Q9900

Importe: 139,642,180.00

Eje Rector 4: Gobierno Responsable para Xilitla

Vertiente al cual contribuye el programa: Alianza para la gobernabilidad

Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: ASUNTOS HACENDARIOS

PUEBLOMAGICO

Indicadores



Delicate

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eficiente en la administración de los recursos financieros	Índice de optimización.	MONITOREA EL GASTO TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	Gasto Corriente/Gasto Transferido	Variable 1: GASTO TRANSFERIDO Variable 2: GASTO CORRIENTE	INDICE 0%	INDICE DE OPTIMIZACION 3%	Eficencia	Auditoria Superior del Estado	gasto publico
Proponer	Índice de optimización.	MONITOREA EL GASTO TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	Gasto Corriente/Gasto Transferido	Variable 1: GASTO TRANSFERIDO Variable 2: GASTO CORRIENTE	INDICE 0%	INDICE DE OPTIMIZACION 3%	Eficencia	Auditoria Superior del Estado	gasto publico
Completar	Porcentaje de cumplimiento al presupuesto basado en resultados	MONITOREA EL GASTO EJERCIDO POR EL MUNICIPIO	Gasto ejercido/gasto programado*100	Variable 1: GASTO EJERCIDO Variable 2: GASTO PROGRAMADO*100	0%	80%	Eficiencia	Informes financieros	Estabilidad presupuestal
Completar	Porcentaje de programas presupuestarios de indicadores	MONITOREA LOS PROGRAMAS DE INDICADORES ELABORADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS	Total de programas con matriz de indicadores elaborados/total de programas con matriz de indicadores programados a elaborar*100	Variable 1: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES ELABORADOS. Variable 2: TOTAL DE PROGRAMAS CON MATRIZ DE INDICADORES PROGRAMADOS A ELABORAR*100	0%	80%	Eficiencia	Programas	Programas aplicados presupuestalmente en el presupuesto de egresos



XILITLA 2000

<p>Componenente 3</p> <p>Eficiencia de aplicación de informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC</p>	<p>Indice de eficacia de informes emitidos</p>	<p>MONITOREA LOS INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS POR EL SAACG.NET</p>	<p>Total de informes de contabilidad gubernamental concluidos/total de informes de contabilidad gubernamental previstos por la normativa*100</p>	<p>Variable 1: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONCLUIDOS</p> <p>Variable 2: TOTAL DE INFORMES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PREVISTOS POR LA NORMATIVA*100</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>INDICE DE EFICACIA DE INFORMES EMITIDOS</p> <p>100%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	
<p>Componenente 4</p> <p>Alta recaudación de ingresos propios</p>	<p>Indice de optimización</p>	<p>MONITOREA LOS INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR EN EL MUNICIPIO</p>	<p>Recaudación de ingresos propios del año anterior/recaudación de ingresos propios del año actual*100</p>	<p>Variable 1: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ANTERIOR</p> <p>Variable 2: RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO ACTUAL*100</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>INDICE DE OPTIMIZACION</p> <p>80%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	
<p>Componenente 5</p> <p>Disminución de pasivo</p>	<p>Indice de optimización</p>	<p>MONITOREA EL PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR CONTRAIDO POR EL MUNICIPIO</p>	<p>Pasivo anual anterior/pasivo anual actual*100</p>	<p>Variable 1: PASIVO SEMESTRAL ANTERIOR Variable 2: PASIVO SEMESTRAL ACTUAL*100</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>INDICE DE OPTIMIZACION</p> <p>70%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	
<p>Tener 1 disciplina Presupuestal</p>	<p>a) Solicitud autorizada</p>	<p>MONITOREA LAS SOLICITUDES PROGRAMAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA</p>	<p>Solicitud programada/solicitud pagada*100</p>	<p>Variable 1: SOLICITUD PROGRAMADA</p> <p>Variable 2: SOLICITUD PAGADA*100</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>INDICE DE OPTIMIZACION</p> <p>100%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	<p>Solicitud que cumple con la documentación correcta</p>
<p>Revisar 2520 facturas.</p>	<p>b) Revisión de facturas</p>	<p>MONITOREA LAS FACTURAS REVISADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA</p>	<p>Total de facturas revisadas/ total de facturas pagadas*100</p>	<p>Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>REVISION DE FACTURAS</p> <p>80%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	<p>Correcta integración de datos en facturas</p>
<p>Realizar 900 pagos a proveedores.</p>	<p>c) Pagos a proveedor</p>	<p>MONITOREA LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS</p>	<p>Pagos a proveedor/solicitud autorizada*100</p>	<p>Variable 1: PAGOSA PROVEEDOR. Variable 2:</p>	<p>Indice</p> <p>0%</p>	<p>PAGOSA PROVEEDOR</p> <p>60%</p>	<p>Eficiencia</p> <p>Informes financieros</p>	<p>Presupuesto suficiente y oportuno</p>









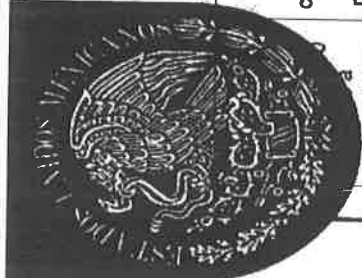
XILITLA 2000

			SOLICITUD AUTORIZADA*100	entaje				o para realizar pagos
Enviar 36 oficinas de solicitud de mir.	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	a) Envié de oficina de MIR	Oficios de MIR entregados/oficio de MIR programados a entregar*100	Variable 1: OFICIOS DE MIR ENTREGADOS. Variable 2: OFICIO DE MIR PROGRAMADOS A ENTREGAR*100	80%	80%	80%	Contar con una eficiente organización.
Revisar 36 MIR	MONITOREA EL NUMERO DE MIR REVISADAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS	Porcentaje de MIR revisadas	Numero de MIR revisadas / total de MIR entregadas* 100	Variable 1: NUMERO DE MIR REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE MIR ENTREGADAS*100	0%	0%	80%	Entrega de solicitudes en tiempo y forma.
Aplicar 12 informes trimestrales de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC	MONITOREA EL TOTAL DE INFORMES EMITIDOS POR EL SISTEMA CONTABLE PREVISTOS POR LA NORMATIVA CONAC	a) Informes emitidos por el sistema contable	Total de informes emitidos/ total de informes solicitados *100	Variable 1: TOTAL DE INFORMES EMITIDOS Variable 2: TOTAL DE INFORMES SOLICITADOS*100	0%	0%	100%	Contar con el sistema adecuado para la emisión de informes
Elaborar 1 plan de trabajo	MONITOREA EL PLAN DE TRABAJO ELABORADO PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	a) Elaboración de plan de trabajo	Plan de trabajo elaborado / plan programado a elaborar*100	Variable 1: PLAN DE TRABAJO ELABORADO. Variable 2: PLAN PROGRAMADO A ELABORAR*100	0%	0%	80%	Contar con una eficiente organización.
Realizar 2 oficinas para citar a departamentos involucrados	MONITOREA EL NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL MUNICIPIO	b) Citar a los departamentos involucrados	Número de solicitudes realizadas / total de solicitudes a realizar* 100	Variable 1: NUMERO DE SOLICITUDES REALIZADAS Variable 2: TOTAL DE TALLERES PROGRAMADOS A IMPARTIR*100	0%	0%	80%	Entrega de oficinas en tiempo y forma.
Revisar 2520 facturas	MONITOREA EL TOTAL DE FACTURAS REVISADAS OPORTUNAMENTE CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO	a) Revisión de facturas	Total de facturas revisadas/ total de facturas pagadas*100	Variable 1: TOTAL DE FACTURAS REVISADAS. Variable 2: TOTAL DE FACTURAS PAGADAS*100	0%	0%	70%	Correcta integración de facturas de los proveedores









XILITLA 2000

proveedores.	a	proveedores.	proveedores/solicitantes autorizada*100	Variable 1: PAGOS A PROVEEDOR Variable 2: SOLICITUD AUTORIZADA*100	0%	70%	PAGOS A PROVEEDOR	Eficiencia financiera	Informes financieros	Utilización correcta de presupuesto para realizar pagos
c) Pagos a proveedores.		Pagos a proveedor/solicitante autorizada*100								

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR: 12,600,000.00	DEPENDENCIA RESPONSABLE: R1000
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	BIENESTAR PARA XILITLA	SMIDIF
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)	CONTRIBUIR A REDUCIR LA POBREZA, MEDIANTE LAS MEJORAS DE CONDICIONES DE VIDA Y UNA CORRECTA APLICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P.	
VERTIENTE O SECTOR: ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: INCORPORAR A LA ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES A PERSONAS VULNERABLES QUE SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DEL BIENESTAR Y DE SUS DERECHOS HUMANOS Y ASÍ POTENCIAR SUS CAPACIDADES.		
LÍNEA DE ACCIÓN: PROGRAMA DE APOYO SOCIALES Y ALIMENTARIO		

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores				Medios de Verificación	Supuesto
			Unidad	Tipología	Disminuir un	Estadístico		
Contribuir a reducir la pobreza, mediante las mejoras de condiciones de vida y una correcta aplicación de políticas y programas públicos de la población del municipio de Xilitla, S.L.P.	Número de población vulnerable con acceso a servicios de asistencia social.	$\frac{\text{Población vulnerable beneficiada con servicios de asistencia social}}{\text{población vulnerable con servicios de asistencia social el año anterior}} \times 100$	Anual	Estadístico	20	1%	Informe Anual de Actividad, Bitácoras de Registro	Los ciudadanos de los diferentes sectores soliciten los servicios
Las personas más vulnerables, en el municipio de Xilitla mejoran la calidad de vida con la asistencia social.	Porcentaje de acciones atendidas.	$\frac{\text{Población que el programa atendió}}{\text{población con solicitudes}} \times 100$	anual	Estadístico	100	0%	Informe de gobierno, informe de actividades	El recurso lo permite

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XIUTLA
Merete Más
 2024-2025 Sociales.

XIUTLA 200
 años de fundación



Apoyos sociales a la
 población entre cobijos
 y paquetes de apoyos
 sociales.

D O N E N T E 1

<p>C1 A1 Realización de entrega de apoyos sociales funcionales y técnicos a las personas con discapacidad.</p>	<p>Porcentaje de personas beneficiadas.</p>	<p>Total de apoyos sociales otorgados* 100 / total de apoyos programados</p>	<p>se m est ral</p>	<p>P o r c e n t a j e</p>	<p>3 9 5 7 100 % (39 657)</p>	<p>Ge stión</p>	<p>E f i c i e n c i a</p>	<p>Informe de actividades programadas con servicios.</p>	<p>Que exista las condiciones sociales, económicas para el otorgamiento de apoyos</p>
<p>C1 A2 Ejecución en cumplimiento de entregas de desayunos y despensas para la población en condiciones vulnerables.</p>	<p>Porcentaje de entregas alimentarias</p>	<p>(número de acciones alimentarias entregadas/número de acciones alimentarias programadas)*100</p>	<p>tri me str al</p>	<p>P o r c e n t a j e</p>	<p>1 0 7 100 % (107 aparatos)</p>	<p>Ge stión</p>	<p>E f i c i e n c i a</p>	<p>Expedientes de Solicitudes de padrón de beneficiarios</p>	<p>Solicitantes cumplan con el perfil solicitado.</p>
<p>C1 A3 Realización de entrega de cobijas a todas las personas vulnerables del municipio de Xiutla.</p>	<p>Porcentaje de cobijas para personas en situación vulnerable</p>	<p>(Cobijas entregadas/cobijas programadas a entregar) x 100</p>	<p>tri me str al</p>	<p>P o r c e n t a j e</p>	<p>2 3 0 100 % (230 Cobijas)</p>	<p>Ge stión</p>	<p>E f i c i e n c i a</p>	<p>Elaboración propia a partir de los expedientes de entrega.</p>	<p>Las condiciones climatológicas Los solicitantes que no cumplen con el perfil requerido</p>
<p>C1 A4 Gestión de pañales para las personas con carencia social</p>	<p>Porcentaje de gestiones (pañales)</p>	<p>paquetes de pañales gestionados/paquetes de pañales gestionados a programados)*100</p>	<p>tri me str al</p>	<p>P o r c e n t a j e</p>	<p>1 0 0 100 % (100 paquetes de pañales)</p>	<p>Ge stión</p>	<p>E f i c i e n c i a</p>	<p>Expedientes de Solicitudes por parte de la población en general.</p>	<p>Solicitantes cumplan con el perfil solicitado. Condiciones climatológicas</p>
<p>C1 A5 Realización de Traslados de pacientes</p>	<p>Porcentaje de traslados</p>	<p>(Traslados solicitados en el año actual/Traslados realizados en el año anterior) x 100</p>	<p>tri me str al</p>	<p>P o r c e n t a j e</p>	<p>1 9 0 100 % (190 traslados)</p>	<p>Ge stión</p>	<p>E f i c i e n c i a</p>	<p>Bitácora de traslados de pacientes</p>	<p>Las personas acuden a solicitar el servicio de traslados de pacientes a diferentes hospitales dentro del estado.</p>

Alfaro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A C T I V I D A D E S



XILITLA 200

PUESTO ASIGNADO \$ 100,000.00

CLAVE PRESUPUESTARIA R2000

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)		EJE RECTOR:	DEPENDENCIA RESPONSABLE:
PROYECTOS PRODUCTIVOS EQUIPAMIENTO DE TALLERES ARTESANALES		3 ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA XILITLA.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)			
CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE A LA IDENTIFICACIÓN E INCREMENTO DE FUENTES DE EMPLEOS SUSTENTABLES, MEDIANTE LA PROMOCIÓN UN DESARROLLO ECONÓMICO MÁS JUSTO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.			

VERTIENTE O SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ORIENTADOS A FOMENTAR EL AUTOEMPLEO EN LA CABECERA, COMUNIDADES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO, DISEÑANDO PLANES DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA CON EL SECTOR TURÍSTICO, ARTESANAL PARA FOMENTAR AUTOEMPLOS.

REALIZAR CAPACITACIONES A PRODUCTORES ARTESANOS Y QUE TENGAN ASISTENCIAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA ASÍ TENER Y HACER PRODUCTOS BIEN ELABORADOS Y DE CALIDAD, COMO TAMBIÉN IDENTIFICAR MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN ADECUADOS PARA LOS PRODUCTOS ARTESANALES Y OTRO PUNTO SERÍA GESTIONAR ENLACES DE VENTAS PARA ARTESANÍAS EN EL MERCADO DIGITAL Y TENGAN MAYOR PROYECCIÓN Y VENTAS DE SU PRODUCTO ARTESANAL.

LÍNEA DE ACCIÓN:

1. GESTIONAR TALLERES DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART) PARA MEJORAR EL PROCESO PRODUCTIVO, TÉCNICO E INNOVACIÓN DE ARTESANOS.

2. REALIZAR FERIAS ARTESANALES EN CONJUNTO CON TURISMO Y SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PROMOCIONAR Y DAR A CONOCER EL POTENCIAL DE XILITLA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO/ARTESANAL.

3. PARTICIPAR EN CONCURSOS DE ARTESANÍAS CON PRODUCTO XILITLENSE Y DE COMUNIDADES PERTENECIENTES

4. CREAR PLANES DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA EN EVENTOS CON EL SECTOR TURÍSTICO Y ARTESANAL PARA FOMENTAR AUTOEMPLOS INCLUYENTES.

5. GESTIONAR FOROS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DONDE LOS ASISTENTES PUEDAN OBTENER Y SOLICITAR INFORMACIÓN A DISTINTAS DEPENDENCIAS ESTATALES/FEDERALES PARA INICIAR, TRAMITAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DIVERSOS.

6. GESTIONAR PROGRAMAS DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN INNOVACIÓN, PROCESOS PRODUCTIVOS, PLANES DE NEGOCIOS Y AUTO EMPLEOS.

7. GESTIONAR PLÁTICAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO PARA LA DIFUSIÓN DE APOYOS ECONÓMICOS A EMPRENDEDORES, ASÍ COMO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES).

Resumen narrativo	Indicadores				Medios de Verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Meta (anual)	Tipo de indicador		

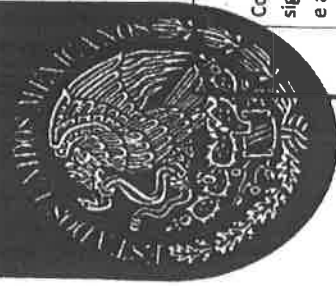
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



XILITLA 2000

<p>FIN</p>	<p>Contribuir significativamente a la identificación e incremento de fuentes de empleos sustentables, mediante la promoción un desarrollo económico más justo y respetuoso con el medio ambiente.</p>	<p>Porcentaje de incremento de empleos generados por las microempresas con giro artesanal</p>	<p>Número de personas activas económicamente 2025/ Número de personas activas económicamente 2024 x 100</p>	<p>Porcentaje de derrama económica impulsada y generada</p>	<p>100% (generación de 10 empleos de calidad)</p>	<p>Estadístico</p>	<p>Censo de Padrón de Artesanos de Fomento al desarrollo productivo y Artesanal, padrón de prestadores de servicios</p>	<p>La clasificación e identificación correcta de fuentes de empleo con base a las ODS favorece al incremento de empleos sustentables</p>
<p>PROPÓSITO</p>	<p>En el mercado de productos/servicios artesanales, comerciales y turísticos del municipio de Xilitla. Aumenta Impulso e Incremento en Competitividad y desarrollo económico</p>	<p>Porcentaje de derrama económica impulsada y generada</p>	<p>Cantidad de diferencia en derrama económica de 2024 a 2025/ cantidad de derrama económica 2024 x 100</p>	<p>30% (Incrementar la competitividad en un 30%)</p>	<p>Estadístico</p>	<p>Informe anual de gobierno Municipal SEDECOT</p>	<p>La oferta y demanda de Xilitla como pueblo mágico favorece al incremento del desarrollo económico.</p>	
<p>COMPONENTES (presente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)</p>	<p>C1 Suficientes Programas de Capacitación especializados</p>	<p>Porcentaje de gestiones en programas de Capacitación implementados</p>	<p>Números de gestión en Programas de Capacitación / Implementados / Números de gestión en Programas de Capacitación Programados x 100</p>	<p>100% (100% en el programa de Capacitación especializado)</p>	<p>Registros de actividades de Dirección de Turismo Municipal</p>	<p>Existencia de recursos presupuestales para la ejecución de proyectos turísticos con el objetivo de ofertarlos a los turistas a través del sector turístico.</p>		
<p>C2 Suficiencia de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos implementados</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos realizados</p>	<p>Número de capacitaciones y cursos enfocados al autoempleo e innovación en servicios turísticos</p>	<p>100% (100% para la innovación en procesos productivos y de comercialización)</p>	<p>Registros de actividades de Dirección de Turismo Municipal</p>	<p>Existencia de recursos presupuestales para su ejecución</p>	<p>Buena disposición de los empresarios turísticos para acudir a las Capacitaciones</p>		

(Handwritten signatures and initials)



XILITLA
¡Merece-Más!

XILITLA 2000



<p>C1A1 Gestión Programa de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial</p>	<p>Gestiones en Programas de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial</p>	<p>Números gestiones realizadas para la implementación de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento / Números gestiones programadas para la implementación de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento *100</p>	<p>M e n s u a l</p>	<p>100% (Gestión de 1 Programa de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo empresarial</p>	<p>Existencia de Finanzamientos s/ Subsidios para Programas de asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo artesanal.</p>	<p>Se asesora constantemente y se tiene un mayor impacto en el desarrollo empresarial</p>
<p>C1A2 Gestión de programa de capacitación enfocados en la producción/venta de productos artesanales</p>	<p>Porcentaje de gestiones de programas de capacitación realizadas</p>	<p>Número de gestiones realizadas de programas de capacitaciones enfocados a la producción –venta de productos artesanales/ Número de gestiones programadas de programas de capacitaciones enfocados a la producción –venta de productos artesanales x 100</p>	<p>M e n s u a l</p>	<p>100% (1 Capacitación enfocados en la producción/venta de productos artesanales)</p>	<p>Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal.</p>	<p>Las personas asisten a los programas de capacitación.</p>
<p>C1A3 Realización de Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal</p>	<p>Porcentaje de Gestiones para Acceso a tecnología y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal</p>	<p>Número de gestiones realizadas para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal / Número gestiones programadas para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal x 100</p>	<p>M e n s u a l</p>	<p>100% (1 gestión para Acceso a tecnologías y esquemas de financiamiento en el ámbito turístico y artesanal)</p>	<p>Censo de Unidades Económicas SEDECOT del municipio de Xilitla Padrón de artesanos registrados en el departamento de Fomento Artesanal y base de datos de prestadores de servicios turísticos</p>	<p>Se cuenta con el acceso a las tecnologías y esquemas de financiamiento o para incrementar el desarrollo económico en oferta y demanda de productos/servicios originarios</p>
<p>C2A1 Gestión espacios/ eventos estratégicos para venta y promoción de productos artesanales originarios</p>	<p>Porcentaje de gestiones de espacios para la comercialización de los productos artesanales realizados</p>	<p>Número de gestiones realizadas de espacios- eventos estratégicos para la venta y promoción de productos artesanales originarios/ Número de espacios-eventos estratégicos para la venta y promoción de productos artesanales x 100</p>	<p>M e n s u a l</p>	<p>100% (Gestión del espacios / eventos estratégicos para venta y promoción de productos artesanales originarios)</p>	<p>Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal.</p>	<p>Las condiciones de infraestructura y eventos favorecen a la participación de artesanos para comercializar sus piezas.</p>
<p>C2A2 Participación en concurso de productos artesanales</p>	<p>Porcentaje de concursos en los que participo</p>	<p>Número participaciones programadas en concursos de productos artesanales/ Número</p>	<p>M e n s</p>	<p>Participar en 1 concurso de productos</p>	<p>Reporte de actividades de fomento al desarrollo productivo y artesanal,</p>	<p>Los participantes de los concursos cuentan con los criterios y</p>

ACTI
VIDA
DES
(pref
erent
emen
te
entre
dos y
cinco
por
cada
comp
onen
te)

Handwritten signatures and initials at the top of the page.



XILITLA 2000

Participaciones realizadas en concursos de productos artesanales x 100	Porcentaje (100%)	artesanales (100%)	certificado de participación en concursos.	requisitos necesarios.
--	-------------------	--------------------	--	------------------------

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 56,888,284.00	CLAVE PRESUPUESTARIA	R3000
----------------------	------------------	----------------------	-------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	ECONOMIA SUSTENTABLE PARA XILITLA	OBRAS PUBLICAS

OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)
 CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE UN MUNICIPIO MODERNO Y ORDENADO, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y DE ESTA MANERA IMPLEMENTAR LAS MEJORAS EN LA IMAGEN DEL MUNICIPIO

VERTIENTE O SECTOR: PAVIMENTACION DE CALLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDUCIR EL TIEMPO DE TRASLADO, GENERAR EL FÁCIL ACCESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS DE FORMA DENTRO DEL MUNICIPIO Y EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS DEL MUNICIPIO E IMPLEMENTAR MEJORAS PARA LA MOVILIDAD CIUDADANA.

LÍNEA DE ACCIÓN: REHABILITAR CALLES Y REALIZAR TRABAJOS DE BACHEO PARA MANTENER EN BUEN ESTADO LAS CALLES DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE XILITLA.

PAVIMENTAR CAMINOS EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR NECESIDAD DE MOVILIDAD HACIA LA CABECERA MUNICIPAL Y AQUELLAS QUE CUENTEN CON POTENCIAL TURÍSTICO.

Resumen narrativo	Nombre	Fórmula	Indicadores				Medios de Verificación
			Frecuencia de medición	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión	
Contribuir a la creación de un municipio moderno y ordenado, mediante los procedimientos adecuados y de esta manera implementar las mejoras en la imagen del municipio	Porcentaje de la población que está satisfecha con las acciones de rehabilitación de caminos y urbanización realizadas	$\frac{\text{Población satisfecha/to tal de población} * 100}{100}$	Porcentaje	%	Estratégico	Eficiencia	Encuestas realizadas a la población beneficiada
Los habitantes del municipio de Xilitla tienen acceso a un entorno urbanizado ordenado y sostenible.	Porcentaje de acciones de urbanización y mejoras realizadas.	$\frac{\text{Población satisfecha/to tal de población} * 100}{100}$	Porcentaje	%	Estratégico	Eficiencia	Informe anual de Gobierno, evidencias documentales.

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials



XILITLA 2000



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

<p>...erent emente entre dos y cinco por cada programa presupues tario)</p>	<p>C1 Programa de rehabilitación de caminos implementado</p>	<p>Numero de rehabilitaciones realizadas</p>	<p>Rehabilitaciones realizadas/rehabilitaciones programadas *100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Expedientes técnicos</p>	<p>Las condiciones climatológicas se mantienen en condiciones favorables</p>
<p>ACTIVIDADES (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)</p>	<p>Implementación de bacheos de caminos</p>	<p>Bacheos realizados</p>	<p>Bacheos realizados/bacheos programados *100</p>	<p> Mensual</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Expedientes técnicos de pavimentación</p>	<p>Las condiciones climatológicas se mantienen en condiciones favorables</p>
<p>ACTIVIDADES (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)</p>	<p>Implementación de pavimentación en caminos</p>	<p>Pavimentaciones realizadas</p>	<p>Pavimentación realizada/pavimentación programada *100</p>	<p> Mensual</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Expedientes técnicos de pavimentación</p>	<p>Las condiciones climatológicas se mantienen en condiciones favorables</p>
<p>ACTIVIDADES (preferentemente entre dos y cinco por cada componente)</p>	<p>Construcción de muros de contención</p>	<p>Muros de contención construidos</p>	<p>Muros de contención construidos/muros de construcción programados *100</p>	<p> Porcentaje</p>	<p>100%</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Expedientes técnicos de muro de contención</p>	<p>Las condiciones climatológicas se mantienen en condiciones favorables</p>

XILITLA PUEBLO MÁGICO

<p>PRESUPUESTO ASIGNADO</p>	<p>\$ 3,000,000.00</p>	<p>CLAVE PRESUPUESTARIA</p>	<p>R4000</p>
<p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</p>		<p>EIE RECTOR</p>	<p>DEPENDENCIA RESPONSABLE</p>
<p>CAMINOS, CARRETERAS Y ELECTRIFICACIÓN</p>		<p>ECONOMÍA SUSTENTABLE PARA XILITLA</p>	<p>COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>OBJETIVO DEL PP (FIN DE LA MIR)</p>	<p>CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DEL REZAGO SOCIAL. MEDIANTE UNA BUENA ELECTRIFICACIÓN, CAMINOS Y CARRETERAS</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROPORCIONAR MEJORES CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y GARANTIZAR MÁS SEGURIDAD E LOS HABITANTES EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES EN SUS TRASLADOS. MEJORAR EL SERVICIO BÁSICO DE ELECTRIFICACIÓN.</p>			
<p>LÍNEA DE ACCIÓN: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y ELECTRIFICACIÓN</p>			
<p>Resumen narrativo</p>	<p>Indicadores</p>		<p>Medios de Verificación</p>
<p>Nombre</p>	<p>Fórmula</p>	<p>Unidad</p>	<p>Supuesto</p>



XILITLA 2000



...erren
termente
entre
dos y
cinco por
cada
compon
e(nte)

J. M. A. L. C.

Porcentaje de aperturas de acceso a las comunidades programadas)*100	su al	nta	0 %	técnicos terminados.	expediente técnico por parte del personal responsable.
Realización de promover licitaciones	Porcentaje de promoción de licitaciones	Mostrado	100%	Publicación en el diario	Solicitantes cumplen con el perfil solicitado.
Gestión de suficiencia de bancos de material	Porcentaje de proyecto elaborado	Mostrado	100%	Reuniones con las dependencias gubernamentales	Recorte de presupuesto, apertura programática
Realización de más acceso a las comunidades	Porcentaje de elaboración de plan de trabajo	Mostrado	100%	Programación de actividades	Contar con una buena organización.
Realización de controles de calidad estrictos	Porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica	Mostrado	100%	Programación de actividades	Contar con una buena organización.
Supervisión periódica de cantantes	Porcentaje de supervisión de los caminos y red eléctrica	Mostrado	100%	Vigencia de expediente técnico	Contar con una buena supervisión.
Inspección a solicitantes que cumplan con el perfil solicitado.	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos.	Mostrado	100%	Padrón de levantamiento de cuestionarios socioeconómicos.	Solicitantes cumplen con el perfil solicitado.

[Handwritten signatures and scribbles]

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el



XILITLA

Este documento tiene como finalidad informar a los interesados sobre el avance de la ejecución del presupuesto municipal y de los indicadores de desempeño mediante la Metodología del Modelo de Armonización Contable (CONAC)

ANEXO VI

Municipio de Xilitla, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas		
Objetivos	Estrategias	Metas
APLICAR EL PRESUPUESTO DE MANERA EFICIENTE	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITAR AL 30% DE LOS DIRECTORES
INCREMENTAR EL INGRESO	ACTUALIZACIÓN DE PADRONES	ACTUALIZAR PADRON CATASTRAL
APEGO AL PRESUPUESTO	DIFUNDIR INFORMACIÓN HACIA LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES	REDUCIR EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO MODIFICADO

J. W. C.

XILITLA
ANEXO VII
Municipio de Xilitla, S.L.P.

Riesgos relevantes para las finanzas públicas

PUEBLO MÁGICO
Riesgos relevantes
Propuestas de acción

INFLACIÓN MAYOR A LA ESTIMADA	ADMINISTRACION DE POLITICAS DE MANEJO DE RECURSO CON EFICIENCIA
INTENTOS DE EMBARGO	CAPACITACIÓN A LOS SINDICOS ASESORAMINETO Y APOYO A SINDICATURA
DISMINUCIÓN DEL INGRESO EN LA POBLACIÓN	GENERACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO DENTRO DE LOS DEPARTAMENTOS

[Signature]



Acto seguido, el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. Luis Alberto Salinas Viggiano, somete a votación el presente orden del día, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo lo siguiente; quien esté por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos; las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

[Handwritten signature]

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal por unanimidad aprueba, el siguiente acuerdo; **aprobación presupuesta de egresos para ejercicio fiscal 2026 y su tabulador de sueldos y salarios.** -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales.

REGIDORA ANTONIA BERNAL REINOZO.

- Propone anuncios de tránsito de -Paso uno a uno- en los puntos estratégicos de cabecera
- Ajuste del google Maps en el sentido de circulación de cada calle de cabecera, en coordinación por el departamento de turismo

REGIDOR SALVADOR BARRERA GONZALES.

- Solicita mayor organización para tránsito en los eventos realizados por la delegación.
- Solicita mayor vigilancia por las noches desde la Localidad de Potrerillos hasta la Delegación de Ahuacatlán

REGIDORA ANDREA HERNÁNDEZ SALINAS.

- Solicita privacidad del departamento de secretaría general, en los documentos y actas de Cabildo que secretaría tienen acceso.

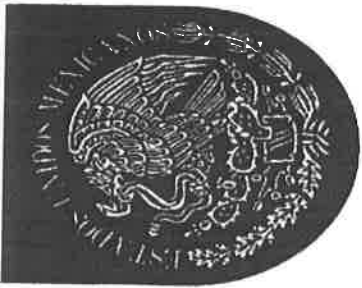
[Handwritten signature]

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el presidente Municipal Constitucional **ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo 31, declarando Validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 13 horas con 09 minutos del día 22 DE DICIEMBRE 2025 -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

DAMOS FÉ -----

Handwritten initials

Handwritten signature

ING. OSCAR HUMBERTO MARQUEZ PLASCENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE XILITLA. S.L.P.



Handwritten signature

LIC. JOSE ALBERTO SELVA CASTAÑEDA
SÍNDICO MUNICIPAL.

Handwritten signature

LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ SALINAS
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA

Handwritten signature

PROFA. ANTONIA BERNAL REINOZO
PRIMERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROF. ROBERTO CHAVEZ LARA
SEGUNDO REGIDOR DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

XILITLA
PUEBLO MÁGICO

LIC. MARIA EUGENIA MORAN GOMEZ
TERCERA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. SALVADOR BARRERA GONZALEZ
CUARTO REGIDOR DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Handwritten signature

LIC. GABRIELA DELGADO RENDON
QUINTA REGIDORA DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signature

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 31 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE 2025, EN XILITLA, S.L.P.

Plaza Principal s/n Zona Centro Xilitla, S.L.P. CP 79900
E-mail: secretariogeneralexilitla2427@gmail.com, telefono: 489-365-0085

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XILITLA, S.L.P. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE Á LA VISTA Y CONSTA DE CIENTO CUARENTA Y SEIS FOJAS.

POR LO QUE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XILITLA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A LOS VEITITRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
XILITLA, S.L.P.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO SALINAS VIGGIANO